



**“Entre agentes y pacientes. La contienda derivada de la
libertad de culto llevada a la construcción de nuevos
templos. Durango, Dgo., 1883 - 1908”**

T E S I S

**Que para obtener el grado de
Maestro en Historia**

Presenta

Víctor Eduardo Ramírez Márquez



**“Entre agentes y pacientes. La contienda derivada de la
libertad de culto llevada a la construcción de nuevos
templos. Durango, Dgo., 1883 - 1908”**

T E S I S

**Que para obtener el grado de
Maestro en Historia**

Presenta

Víctor Eduardo Ramírez Márquez

Director de tesis

José Armando Hernández Soubervielle

AGRADECIMIENTOS

A mi esposa Yezika Yadira Ramos Morales por animarme a ingresar en El Colegio de San Luis y por su apoyo incondicional. A mis padres María Guadalupe Márquez Córdova y Víctor Ramírez Espeleta, por su ayuda invaluable en el desarrollo de la presente investigación. A mi familia política, representada por la señora Petrita Morales Alejandro.

Al Doctor José Armando Hernández Soubervielle quien, con sus enseñanzas y orientaciones, tuteló la elaboración de la presente tesis, contribuyendo enormemente a mi forjamiento en el oficio de historiar. Agradezco a los profesores que me acompañaron al cursar la Maestría en Historia. A las Doctoras María de la Luz Carregha Lamadrid, Oresta López Pérez y María Isabel Monroy Castillo. A los Doctores Fernando Saúl Alanís Enciso, Sergio Alejandro Cañedo Gamboa y Moisés Gámez Rodríguez. Al Doctor José Luis Pérez Flores que, siendo lector de este trabajo, aportó importantes pistas para su desarrollo.

A mis compañeros de la 12va promoción de la Maestría en Historia de El Colegio de San Luis, Carlos Arroyo, Laura Capote, Ramón Cárdenas, Valeria Carrillo, Diana Gutiérrez, Aldo José Nava, Paulino Pérez, Gerardo Rodríguez, Iván Serrano y Alí Tolentino. Gracias a todos por su amistad, compañerismo y valiosos consejos al cursar juntos este posgrado.

Al Doctor Adolfo Martínez Romero y al personal encargado del Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, la Maestra Beatriz González y la señora Lorena Morán, sin cuyo apoyo no hubiese sido posible la elaboración de esta tesis. A Susana Zapata Suárez, directora del Archivo Histórico de la Iglesia Metodista de México. Al personal del Archivo Histórico del Estado de Durango. Al Licenciado Guillermo López de Lara, por permitirme acceder al archivo particular de su familia. Finalmente, agradezco a todos cuantos se tomarán la molestia de leer el presente trabajo, esperando que les sea de utilidad.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
CAPÍTULO 1. EN LA CONTIENDA POR LA LIBERTAD DE CULTO.....	32
INTRODUCCIÓN.....	32
1.1 LOS ANTECEDENTES ARQUITECTÓNICOS.....	33
1.2 LAS DIRECTRICES PRESCRITAS DESDE ROMA	39
1.3 LA IGLESIA CATÓLICA EN LA REFORMA Y EL PORFIRIATO	48
1.4 ORIGEN Y LLEGADA DE NUEVAS CONFESIONES RELIGIOSAS	55
1.5 LA IGLESIA PARTICULAR DE DURANGO.....	61
CONCLUSIONES.....	70
CAPÍTULO 2. AGENTES Y PACIENTES RELIGIOSOS EN DURANGO.....	73
INTRODUCCIÓN.....	73
2.1 LA AGENCIA DEL MAGISTRAL CÁSARES	73
2.2 EL TEMPLO MEMORIAL MACDONELL	84
2.3 LA PRIMERA PIEDRA DE UNA ARQUIDIÓCESIS.....	95
2.4 NUEVOS TEMPLOS EN EL EPISCOPADO DE ZUBIRÍA.....	110
2.5 LA ACCIÓN BAUTISTA Y LA REACCIÓN CATÓLICA.....	126
CONCLUSIONES.....	131
CAPÍTULO 3. UNA AGENCIA LLEVADA A LA PIEDRA.....	133
INTRODUCCIÓN.....	133
3.1 ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS COMUNES.....	133
3.2 LOS TEMPLOS METODISTA Y BAUTISTA.....	141
3.3 UN EXPIATORIO NEORROMÁNICO.....	148
3.4 EL NEOGÓTICO EN EL TEMPLO DE LOS ÁNGELES Y LA CAPILLA DEL SEMINARIO..	157
3.5 SAN JOSÉ AL NORTE Y EL REFUGIO EN EL SUR.....	169
CONCLUSIONES.....	176
CONCLUSIONES GENERALES.....	178
FUENTES CONSULTADAS.....	188

INTRODUCCIÓN

En la actual zona centro de la ciudad de Durango, Durango, subsisten cinco templos dedicados al culto católico. Estos edificios tienen en común tanto la época de su construcción, entre la última década del siglo XIX y la primera del XX, como el empleo de estilos arquitectónicos *historicistas*. Se trata de los templos del Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de los Ángeles, San José y el de la Virgen del Refugio, así como de la capilla del antiguo seminario, hoy templo de San Martín de Porres.

En la misma época se construyeron en Durango otros dos templos dedicados al culto de Iglesias cristianas no católicas.¹ El primero fue edificado en la parte norte por la Iglesia metodista episcopal del sur; mientras que el segundo fue obra de la Iglesia bautista en el sur de la ciudad.² Estos edificios también contaron con influencias neogóticas. Sin embargo, dichos templos no subsisten en la actualidad, pues eventualmente fueron sustituidos por otras construcciones religiosas que se levantaron en los emplazamientos de las originales.

Los estilos arquitectónicos neogótico y neorrománico, empleados en Durango por católicos, metodistas y bautistas; pertenecen a los denominados *historicismos* que, en términos arquitectónicos, representan un interés por distintas expresiones de la arquitectura del pasado, particularmente de la Edad Media, que partió de una reacción de la Europa posnapoleónica contra todo aquello que asociaba a la Revolución francesa, como el empleo de formas arquitectónicas grecorromanas. Entre los estilos retomados por el *historicismo* se

¹ En adelante, escribiremos con mayúscula el término “Iglesia” para referirnos a una determinada confesión religiosa, mientras que con el término “iglesia”, con minúscula, nombraremos a los edificios religiosos.

² Si bien, en sentido estricto, no son *protestantes* las Iglesias metodista episcopal del sur y bautista, pues no emanaron directamente de la Reforma iniciada en 1517, en adelante emplearemos este término común para referirnos a estas denominaciones, como lo hacen también diversas fuentes de las propias Iglesias.

encuentran el bizantino, románico, gótico, renacentista, así como otros provenientes de las culturas china, hindú e islámica.³ Particularmente el neogótico se encuadra en el romanticismo que exaltaba lo propio del mundo medieval con sus formas místicas y se desarrolló a mediados del siglo XVIII en Gran Bretaña, desde donde pasó a la Europa continental, después a Estados Unidos y desde este último fue traído a América Latina.⁴

Los edificios religiosos mencionados, en cuanto objetos de arte, se convierten en *índices* para quien los observa, es decir, son signos que suscitan inferencias (a las que no se llega por inducción ni deducción) sobre las intenciones y las capacidades de quienes los construyeron.⁵ Cuando un índice es observado con detenimiento, se comienza a inferir sobre lo que indica con su presencia, lo cual se denomina *abducción*, que se produce cuando el observador sospecha el carácter de signo de un índice y, desconociendo aún su significado, se aventura a establecer una serie de reglas de significación con las que pretende dar respuesta a los interrogantes que el índice le genera.⁶

Siguiendo la teoría de Alfred Gell, entendemos que las edificaciones religiosas a las que nos referimos están en función de las relaciones sociales entabladas por los actores que promovieron su construcción, por lo que no poseen una naturaleza “intrínseca” fuera del contexto relacional en el que tienen su origen, sino que se constituyen en *índices* que en sí mismos son el resultado o instrumento de una *agencia social*.⁷ Asimismo, en cuanto artefactos arquitectónicos, cada uno de estos templos se puede entender como una

³ María Dolores Jiménez-Blanco, “La Arquitectura” en *Ars. La conquista de la libertad magna Vol. IX*, coords. Isabel Valverde, María Dolores Jiménez-Blanco, Carlos Reyero y Viviana Narotzky (España: Planeta, 2011), 93-95.

⁴ Martín M. Checa-Artasu, “Hacia una geografía del neogótico en México”, *Esencia y espacio* 29, (junio-diciembre 2009): 21.

⁵ Alfred Gell, *Arte y agencia. Una teoría antropológica*, (Buenos Aires: Sb editorial, 2016), 44-45.

⁶ *Loc. cit.*

⁷ *Ibidem*, 38 y 47.

“actuación” en la medida en que provocan una abducción sobre su origen en el mundo. Como cualquier objeto que encontramos en la realidad, estos edificios nos invitan a preguntarnos: “¿cómo ha llegado esto aquí?”⁸ Por ello, queremos ir más allá de la *abducción* que la arquitectura de estos templos pueda generar, llevando a cabo un estudio histórico acerca de las intenciones y la acción de los personajes e instituciones que proyectaron la construcción de dichos inmuebles, en miras a dar cuenta de su capacidad de *agencia* como actores religiosos en la sociedad duranguense de su tiempo.

De este modo, la idea de *agencia* se convierte en el concepto central de esta investigación. Puesto que de su comprensión depende la correcta definición de nuestro objeto de estudio, consideramos pertinente su abordaje inmediato. Podemos entender como *agente* a quien toma la iniciativa de una acción, mientras que se denomina *paciente* al destinatario de dicha acción o quien la sufre.⁹ En cuanto a la idea de *agencia*, Gell afirma:

Se puede atribuir agencia a aquellas personas (y cosas, como veremos más adelante) que provocan secuencias causales de un tipo particular, es decir, sucesos causados por actos mentales, de voluntad o de intención, en lugar de por simple concatenación de hechos físicos. El agente es quien “hace que los sucesos ocurran” en su entorno. Como resultado de ejercer la agencia, suceden cosas, que no necesariamente tienen que ser las que “quería” el agente. Mientras que las cadenas de causa-efecto en el terreno físico y material consisten en “hechos” explicables por medio de leyes que, en última instancia, gobiernan el universo entero, los agentes provocan “acciones” que “inician” ellos mismos por sus propias intenciones. Son la

⁸ *Ibid.* 104.

⁹ Nicola Abbagnano, *Diccionario de filosofía*, (México: Fondo de Cultura Económica, 2004), 42.

fuente, el origen, de los sucesos causales de manera independiente al estado del universo físico.¹⁰

Por su parte, Anthony Giddens utiliza de manera indistinta los términos *agente* y *actor*, que define desde la aptitud de comprender lo que hacen en tanto lo hacen, como un aspecto característico de lo que hacen. El entendimiento de los agentes sobre su labor como tales es movilizado por una consciencia práctica, que consiste en todo aquello que saben implícitamente sobre la manera de “ser con” en ambientes de vida social, sin tener una capacidad de dar a dichos modos una expresión discursiva directa.¹¹

Según Giddens, todo agente humano debe ser capaz de desplegar constantemente una serie de poderes causales, entre los que se encuentra el poder de influir sobre lo que otros despliegan; dado que el origen de una acción está en la aptitud del individuo para generar una diferencia en un estado de cosas preexistente, un agente deja de serlo si pierde esa aptitud de producir una diferencia, lo que equivale a ejercer algún tipo de poder.¹²

Gilberto Giménez señala que por *actor* puede entenderse un individuo, un grupo, un colectivo o incluso una sociedad. En cuanto agente, un individuo puede actuar en función de su propia idiosincrasia y también como representante de un ente colectivo o social. El actor es definido por su lugar en la estructura social, participando de reglas, de funciones de los procesos sociales, de los dramas de su contexto histórico, así como de la producción y dirección de la sociedad; haciéndolo desde cierto margen de posibilidades de acción que le es propio, sin responder nunca con exactitud a determinaciones estructurales. El actor

¹⁰ Alfred Gell, *Arte y agencia. Una teoría antropológica*, (Buenos Aires: Sb editorial, 2016), 48.

¹¹ Anthony Giddens, *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, (Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1995), 24.

¹² *Ibidem*, 51.

siempre se sitúa entre el determinismo y la libertad, contando con recursos que pueden ser muy distintos, tales como riquezas, una profesión, poder político, contactos interpersonales, potencial, etc. El agente utiliza estos recursos en función de la identidad y proyecto que él mismo construye, lo que genera diferentes prácticas según pueda manipular las relaciones de poder para el propio beneficio.¹³

Intrínseco al concepto de *agencia* es su carácter relacional, transitivo y causal, que Alfred Gell remite a la relación *agente-paciente*, afirmando que “para todo agente hay un paciente y para todo paciente hay un agente”.¹⁴ De acuerdo con este autor, en esta relación se suelen producir las “transacciones entre agentes”, donde uno ejerce como agente con respecto a un paciente, mientras que éste último lo es de manera transitoria, de modo que se representa como “agente potencial”, para en un determinado momento pasar a actuar como agente, mientras que quien actuaba como agente al principio pasa a ser paciente. Muchas veces los pacientes pueden oponer resistencia a la acción del agente, por lo que no son completamente pasivos. Si se trata de “agentes potenciales”, llegan a ocupar la posición de agentes una vez que superan las dificultades, resistencia, inercia, etc.¹⁵

En su teoría antropológica del arte, Alfred Gell plantea la posibilidad de que los objetos también ejerzan un tipo de agencia, aunque esta sea una cuestión inherente a los seres humanos. Cuando un agente utiliza un objeto para sus fines, éste se convierte en espejo, vehículo o canal de su agencia, siendo capaz de generar experiencias intensas que implican la “copresencia” de un agente, a la manera de un ser humano. De este modo, se entiende al

¹³ Gilberto Giménez Montiel, “Para una teoría del actor en las ciencias sociales. Problemática de la relación entre estructura y ‘agency’”, *Cultura y representaciones sociales. Un espacio para el diálogo transdisciplinario 1* (septiembre 2006): 146-147.

¹⁴ Alfred Gell, *Arte y agencia. Una teoría antropológica*, (Buenos Aires: Sb editorial, 2016), 48.

¹⁵ *Loc. cit.*

actor humano como “agente primario” y como “agente secundario” al objeto que emplea. Gell piensa el artefacto también como “agente social” en los casos en que éste manifiesta y realiza la agencia social, mediante la proliferación de fragmentos de “agentes primarios” intencionales bajo sus formas “secundarias” artefactuales. La condición de lo anterior es que las partes se inserten dentro del binomio agente-paciente.¹⁶

Así pues, en el presente trabajo analizaremos la acción e intenciones de los actores religiosos, protestantes y católicos, que promovieron la construcción de estos inmuebles. Distinguiremos los momentos en que unos y otros se situaron como agentes y pacientes, aunque fueron los habitantes de Durango los pacientes definitivos de todas las partes. La agencia en cuestión fue ejercida por un conjunto de actores e instituciones religiosas en un espacio social y contexto histórico específicos, que abordaremos de manera breve para ofrecer un marco general de cómo se produjo nuestro objeto de estudio.

Nos encontramos en el periodo histórico conocido como *porfiriato*, que comenzó a finales de 1876 cuando el General Porfirio Díaz llegó de facto a la presidencia de México. Después del *interregno* de Manuel González entre 1880 y 1884, Díaz se mantuvo en el poder hasta su derrocamiento en mayo de 1911. Valiéndose de una táctica de negociación conciliadora y de represión violenta en caso de que la primera fracasase, Díaz logró imponer en el país una pacificación que no había tenido lugar desde el inicio de la guerra de independencia, lo que se conoce como la *pax porfiriana*.¹⁷

Porfirio Díaz mantuvo vigentes las leyes de Reforma, previamente emitidas por el presidente Benito Juárez, con la finalidad de pasar al Estado diversas funciones que la Iglesia

¹⁶ *Ibidem*, 52-54.

¹⁷ Sandra Kuntz Ficker y Elisa Speckman Guerra, “El Porfiriato” en *Nueva Historia General de México*, coords. varios (México: El Colegio de México, 2010), 487-489.

católica ejercía ente la sociedad.¹⁸ Su culmen fue la ley de libertad de cultos, decretada el 4 de diciembre de 1860. Con esta ley, se quiso dar protección legal tanto al culto católico como al de las otras Iglesias que se estableciesen en el país. Con ella se consolidó la separación Iglesia-Estado y cesaron las prerrogativas que la Iglesia católica ejercía en la vida social desde tiempos virreinales.¹⁹

El marco legal proporcionado por la ley de libertad de cultos brindó a las Iglesias protestantes la oportunidad de establecerse en México. Provenientes en su mayoría de Estados Unidos, atendían tanto a los ciudadanos extranjeros que profesaban su fe, como a mexicanos disidentes del catolicismo que se adhirieron a estas confesiones religiosas. Entre ellas, la Iglesia metodista episcopal del sur llegaría a México de la mano del obispo Otto Keener quien arribó a Veracruz el 20 de enero de 1873.²⁰

El reverendo Robert W. MacDonell inició en 1885 la obra de la Iglesia metodista sureña en Durango, fundando congregaciones en la ciudad capital y en poblaciones como Muleros, San Lucas, Pánuco y Nombre de Dios, falleciendo en esta última el 21 de diciembre de 1888.²¹ En 1889, el reverendo S. G. Kilgore compró un solar en la ciudad de Durango para construir una iglesia que se conoció como “Templo Memorial MacDonell”.²² El inmueble estuvo en pie hasta el 7 de enero de 1936, cuando fue consumido por un incendio.²³

¹⁸ Aunque en el siglo XIX se promulgaron distintas leyes “de Reforma” que limitaban la influencia social del clero católico, en este análisis tomaremos en cuenta sólo las expedidas después de la Constitución de 1857, ya que estas eran las que estaban vigentes durante los años que abarca la periodicidad del presente estudio.

¹⁹ Andrés Lira y Anne Staples, “Del desastre a la reconstrucción republicana, 1848-1876”, en *Nueva Historia General de México*, coords. varios (México: El Colegio de México, 2010), 465-466.

²⁰ Jean-Pierre Bastian, *Los disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*, 1ª ed. electrónica (México: Fondo de Cultura Económica, 2015), 65.

²¹ El Evangelista Mexicano, “Conferencia Noroeste. Durango”, *El Evangelista Mexicano Ilustrado*, 1 de mayo de 1895, sección Correspondencia.

²² *Loc. cit.*

²³ El Diario de Durango, “Formidable incendio destruyó anoche el templo evangélico”, *El Diario de Durango*, 8 de enero de 1936, sección Primera plana.



Figura 1. Primer templo metodista en Durango, Dgo. (Archivo General e Histórico del Municipio de Durango, AGMD, Fototeca Municipal de Durango, AMDE 447).

Por su parte, la Iglesia católica llegó al porfiriato con la derrota que le supuso el triunfo liberal y de las leyes de Reforma. Aunque Porfirio Díaz encabezó un gobierno liberal, estableció una política de conciliación con la Iglesia que significó una tregua entre ambas partes, permitiendo una recuperación del catolicismo en el país, que se reflejó en la creación de nuevas diócesis y la erección de nuevos templos.²⁴ Esto se verificó en Durango en cuanto a su elevación a arzobispado en 1891 y a la construcción de los templos católicos objeto de este estudio. Los clérigos que los impulsaron tienen en común haber sido canónigos de la catedral en el período de los primeros dos arzobispos de Durango.

²⁴ Martín M. Checa-Artasu y Olimpia Niglio, “¿Por qué un libro sobre el estilo neogótico en la arquitectura americana?”, en *El neogótico en la arquitectura americana, historia, restauración, reinterpretaciones y reflexiones*, coords. Martín M. Checa-Artasu y Olimpia Niglio (Ariccia: Ermes, 2016), 20.

El canónigo magistral y prosecretario de la Mitra de Durango, José Ignacio Cásares, ejerció una verdadera *agencia social*. A finales de 1882 había establecido las sociedades de “Propaganda Católica” y de “Artesanos Católicos de Durango”,²⁵ con las que editaba el periódico *El Domingo*, para difundir las enseñanzas del catolicismo.²⁶ Hacia 1890, Cásares, apoyado por las asociaciones que dirigía, concibió el proyecto de edificar un templo dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, un hospital y un asilo para niños huérfanos en el barrio de San Antonio,²⁷ al oriente de la ciudad de Durango.²⁸



Figura 2. Fachada principal del templo expiatorio del Sagrado Corazón de Jesús, Durango, Dgo. (Ramírez Márquez, 2020).

²⁵ Semanario Católico *El Domingo*, “La fiesta de la Sociedad de Artesanos”, *El Domingo*, 23 de marzo de 1884, sección Miscelánea.

²⁶ Semanario Católico *El Domingo*, “Nuestro programa”, *El Domingo*, 14 de octubre de 1883, sección Editorial.

²⁷ Actualmente, el hospital que acompañaba el proyecto del canónigo Cásares corresponde al Hospital Materno-Infantil de la ciudad de Durango, ubicado en las calles 5 de febrero y Norman Fuentes, al costado poniente del templo del Sagrado Corazón de Jesús. Por otra parte, el asilo para huérfanos se convirtió en la escuela primaria núm. 4, situada en la parte posterior del referido templo.

²⁸ Semanario Católico *El Domingo*, “La bendición de la primera piedra”, *El Domingo*, 19 de abril de 1891, sección Editorial.

Pocos años después, se edificó un segundo templo católico, dedicado a Nuestra Señora de los Ángeles, al poniente de la ciudad de Durango. Entre los duranguenses se le conoce simplemente como “templo de los Ángeles”. En su ornamentación participó el escultor Benigno Montoya, que le imprimió bellos detalles neogóticos.²⁹ El inmueble se abrió al culto el 5 de agosto de 1897, siendo su primer capellán el Pbro. José Inés Campa.³⁰



Figura 3. Fachada del templo de los Ángeles, Durango, Dgo. (Ramírez Márquez, 2020).

Después de la apertura del templo de los Ángeles, el canónigo chantre Nicolás Pérez Gavilán asumió como rector del semanario el 3 de noviembre de 1897.³¹ En ese tiempo se

²⁹ Javier Guerrero Romero, “Los Ángeles, raigambre de Durango”, *El Siglo de Durango*, 26 de febrero de 2008, sección Kiosko.

³⁰ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Caja 88, Sección 4, Legajo 417, “Libro de Gobierno de la Arquidiócesis de Durango, años 1895 a 1916”, Foja 18.

³¹ Semanario Católico El Domingo, “Nuevo Rector del Seminario”, *El Domingo*, 7 de noviembre de 1897, sección Editorial.

construyó una capilla para el uso de dicho plantel, cuya portada lateral actualmente se sitúa en la calle Independencia en el centro-poniente de Durango. La construcción fue enteramente en estilo neogótico, a cargo de Benigno Montoya, quedando abierta para los seminaristas en 1898. Desde 1964 es conocida como templo de san Martín de Porres.³²



Figura 4. Exterior de la capilla del antiguo seminario, Durango, Dgo. (Ramírez Márquez, 2023).

Entrado el siglo XX, el canónigo Rafael López de Lara tuvo la iniciativa de construir un templo dedicado a san José, en los nuevos barrios al norte de la ciudad de Durango. Los trabajos del templo de San José comenzaron el 20 de octubre de 1901, siendo consagrado al culto el 19 de octubre de 1905.³³

³² Javier Guerrero Romero, “El antiguo seminario”, *El Siglo de Durango*, 26 de febrero de 2008, sección Kiosko.

³³ Javier Guerrero Romero, “El templo de san José”, *El Siglo de Durango*, 26 de febrero de 2008, sección Kiosko.



Figura 5. Vista de la fachada del templo de san José, Durango, Dgo. (Ramírez Márquez, 2021).

Hacia 1899 llegó a Durango la Iglesia bautista, que construyó un edificio religioso en torno al año 1905 en los límites de los barrios de Analco y Tierra blanca. Este centro de culto se situó en las orillas de lo que fue la denominada “Acequia grande”, hoy intubada, que a mediados del siglo XX tuvo un desbordamiento que causó la ruina de este templo.³⁴



Figura 6. Fotografía del primer templo bautista, Durango, Dgo. (Primera Iglesia bautista).

³⁴ Primera Iglesia Bautista, *Reseña histórica de la PIB Durango* (Durango: inédito, 2019), 1-2.

Mientras la Iglesia bautista culminaba su templo en 1905, Felipe Arellano, párroco de Analco, emprendió la construcción de la última de las iglesias que forman parte del objeto de este análisis. Se trata del templo de Nuestra Señora del Refugio en el barrio de Tierra Blanca. Su construcción comenzó en febrero de 1905 y finalizó en 1908.³⁵



Figura 7. Fachada del templo de Ntra. Sra. del Refugio, Durango, Dgo. (Ramírez Márquez, 2021).

Entendiendo estos edificios religiosos como objetos de arte, podemos considerar la idea de Alfred Gell al concebir el arte como un sistema de acción, destinado a cambiar el mundo más que a codificar proposiciones simbólicas sobre él.³⁶ Al plantear el problema que queremos abordar, partimos de la idea de la comprensión de estos inmuebles como

³⁵ José Ignacio Gallegos Caballero, *Historia de la Iglesia en Durango* (Durango: Prensa y pre prensa digital, imagen creativa, 2010), 319.

³⁶ Alfred Gell, *Op. cit.*, 36.

instrumentos de cambio, utilizados por determinados agentes religiosos, en el marco de la pugna por la influencia social desde el ámbito religioso que comenzó con el ejercicio de la libertad de culto en México, a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

Desde su llegada a Durango, las Iglesias metodista episcopal del sur y bautista se avocaron a la construcción de inmuebles religiosos. Si pensamos en que su número inicial de fieles se limitaba a unos cuantos extranjeros que ya profesaban sus creencias, así como a algunos nativos que se les habían unido, cabe preguntarnos, ¿cuáles eran las intenciones que las Iglesias recién llegadas tuvieron al erigir sus templos con dimensiones mayores a las requeridas para albergar a los fieles con que contaban? ¿Por qué erigirlas con esa arquitectura y en esas ubicaciones? ¿Qué se quería expresar con estos edificios? ¿Habían sido concebidos como instrumentos visuales para la atracción de nuevos adeptos? Desde sus ubicaciones, ¿pretendían llegar a sectores donde no había presencia católica?

Por otra parte, los católicos no habían construido templos en la ciudad desde los primeros años del siglo XIX, cuando edificaron el de Santa Ana.³⁷ Por ello nos preguntamos, ¿cuáles fueron los motivos por los que la Iglesia católica construyó nuevos edificios religiosos en Durango a finales del siglo XIX y principios del XX? ¿Se originan en motivos religiosos desde el fomento de las devociones al Corazón de Jesús, la Virgen María y san José; a las que se dedicaron los nuevos templos? El hecho de que estas construcciones católicas coincidan con la llegada a Durango de las Iglesias metodista y bautista, ¿se debe a una simple casualidad o se trata más bien de una cuestión que podemos expresar en términos de “acción y reacción” por parte de estas entidades religiosas?

³⁷ José Ignacio Gallegos Caballero, *Op. cit.*, 284-285.

A través de estas interrogantes, queremos expresar los aspectos, elementos y relaciones que constituyen la problemática inherente a nuestro objeto de estudio. A estas cuestiones pretendemos responder en esta investigación, para dar cuenta de la agencia social que ejercieron los actores causantes de los edificios religiosos en cuestión.

La historiografía duranguense ha producido textos que abordan los templos católicos que forman parte de nuestro objeto de estudio, reseñando brevemente su historia y composición arquitectónica, como veremos más adelante. Sin embargo, consideramos que hasta ahora no se han analizado en profundidad las intenciones, capacidad de acción y contexto relacional, que envuelven las causas que originaron estos edificios religiosos.

Por ello consideramos pertinente analizar la *agencia* que envuelve los orígenes de estas construcciones, de modo que quien se interese en ellas pueda ir más allá de meras *abducciones* y suposiciones sobre aquello de lo que estos edificios son resultado. Particularmente aspiramos a que este trabajo se convierta en una aportación para la memoria e identidad históricas de las congregaciones religiosas que actualmente gestionan estos templos y, en general, a que sea de utilidad para quienes se interesan en el conocimiento del pasado de Durango y en la recuperación de la memoria de aquellos personajes y acontecimientos cuya historia nos ayuda a comprender nuestra actualidad.

De manera general, el objetivo de la presente investigación consiste en analizar las motivaciones que suscitaron la construcción de los siete templos con influencias arquitectónicas historicistas en la ciudad de Durango, desde las posiciones cambiantes entre agencia y paciencia en que se situaron los actores religiosos que los promovieron, en el contexto de la contienda por el ejercicio de la libertad de culto, entre 1883 y 1908.

Específicamente nos proponemos, en primer lugar, estudiar los puntos más importantes del contexto histórico en el que se produjo nuestro objeto de estudio, de manera

que podamos establecer un marco contextual de la acción social que originó la construcción de los edificios religiosos que queremos estudiar, la cual necesariamente se ha de entender desde unas circunstancias históricas determinadas.

En segundo lugar, procuraremos analizar la actuación de los agentes religiosos en cuestión, en el marco de la pugna entre las confesiones involucradas, que los condujo a promover la construcción de sus respectivos templos, enfatizando las relaciones que establecieron con otros actores y los medios que emplearon para llevar a cabo sus objetivos.

Finalmente, examinaremos las intenciones expresadas mediante estos edificios por parte de sus constructores y mecenas, con respecto a su ubicación, al empleo de arquitectura historicista y a las devociones que se quisieron propagar en el caso de los templos católicos, para poder establecer si estos edificios poseen *agencia*, en el sentido planteado por Gell, en cuanto a que en ellos se realiza la actuación de sus promotores.³⁸

A manera de hipótesis, consideramos que los templos que estudiaremos tienen su origen en las intenciones de personajes e instituciones religiosas que fungieron como actores dentro de una secuencia causal, que parte de la llegada del protestantismo a Durango y la erección de los templos metodista y bautista en las orillas norte y sur de la ciudad, lo cual detonó la reacción de clérigos pertenecientes al cabildo eclesiástico, que intentaron contener el avance de estas Iglesias construyendo nuevos edificios religiosos en zonas periféricas y en las cercanías de los inmuebles protestantes, erigiendo un templo en cada punto cardinal para así flanquear el coto del catolicismo en la ciudad de Durango.

El espacio geográfico que abordaremos en nuestra investigación corresponde al territorio que abarcó la ciudad de Durango, Durango, entre los últimos dos decenios del siglo

³⁸ Alfred Gell, *Op. cit.*, 53.

XIX y el primero del XX. Hacemos esta delimitación espacial en virtud de que esta ciudad fue escenario de los acontecimientos y alberga los templos que nos atañen.

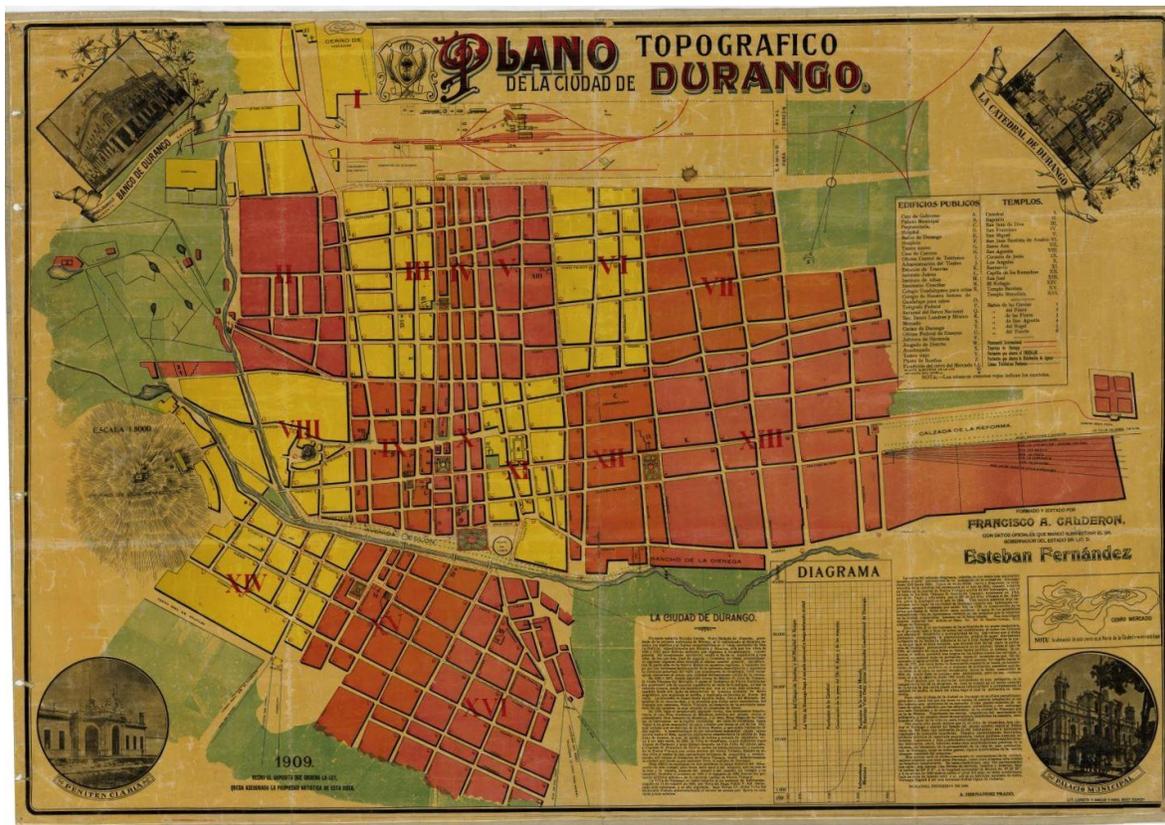


Figura 8. Plano de la ciudad de Durango, 1909. (Mapoteca Manuel Orozco y Berra).

El período histórico que delimita nuestro trabajo es el comprendido entre los años 1883 y 1908. Tomaremos como punto de partida la primera publicación del semanario católico *El Domingo*, el 14 de octubre de 1883, en virtud de que se trata de una fuente de capital importancia para conocer el programa y los detalles de la acción ejercida por los agentes católicos, así como su punto de vista con respecto a las Iglesias recién llegadas. Aunque desde esta fecha transcurrirán seis años para que la adquisición del terreno del primer templo, el metodista, nos ofrece la oportunidad de abordar directamente los años en que se

desarrolló la agencia social del primero de los actores católicos, el magistral Casares, así como el tiempo en que se produjo la llegada de la Iglesia metodista.

Culminaremos la periodicidad del presente estudio en el año de 1908, ya que en el mes de febrero se abrió al culto el templo del Refugio, último de los construidos en Durango durante el porfiriato. Aunque los trabajos del templo del Sagrado Corazón se prolongaron hasta junio de 1947, nos interesa abordar sólo la agencia que envuelve sus orígenes, por lo que delimitamos nuestro estudio a 1908.

A continuación, presentamos la revisión historiográfica realizada al principio de este análisis, donde damos cuenta de las ideas generales de textos que se relacionan con nuestro objeto de estudio, en cuanto a que tratan acerca de algunos personajes involucrados, la arquitectura de los edificios religiosos que analizaremos, y de ciertos casos de arquitectura religiosa historicista en otras partes de México durante nuestra temporalidad de estudio.

El libro de Carlos Hernández *Durango gráfico* resume la situación del catolicismo duranguense en el tiempo de nuestra periodicidad de estudio, al presentar la figura de su primer arzobispo, José Vicente Salinas e Infanzón. Hernández menciona que la modestia de este personaje le impidió llevar adelante las obras arquitectónicas entre las que se encuentran algunos de los templos que queremos estudiar, los cuales se ejecutaron después de la muerte de Salinas.³⁹ Es superficial su abordaje de los orígenes de los templos que menciona y se limita a los construidos por el catolicismo. Debido al año de su publicación, no alcanza a dar cuenta de los templos construidos en los comienzos del siglo XX.

Por otra parte, José de la Cruz Pacheco Rojas, en su *Breve historia de Durango*, nos ofrece un panorama sobre el contexto local de la época porfirista, describiendo cómo era la

³⁹ Carlos Hernández, *Durango gráfico* (Durango: Talleres de J. S. Rocha, 1903), 104.

sociedad duranguense y cómo fue la mejora económica experimentada en Durango en industrias como la minería, la agricultura y la ganadería. Pacheco Rojas menciona algunas importantes construcciones en el estado de Durango y su ciudad capital, aunque de arquitectura religiosa se limita a mencionar brevemente el templo expiatorio del Sagrado Corazón de Jesús, anotando que su construcción tuvo que detenerse por falta de recursos económicos al inicio de la Revolución Mexicana. Lo define como el último edificio religioso realmente bello construido en el estado.⁴⁰

Asimismo, encontramos algunos aspectos alusivos a nuestro tema en *Historia de Durango 1563-1910*, de José Ignacio Gallegos Caballero. Después de enunciar detalles biográficos del arzobispo Salinas, el autor menciona que durante su episcopado fue colocada la primera piedra del templo del Sagrado Corazón de Jesús. Seguidamente, Gallegos alude al segundo arzobispo de Durango, Santiago Zubiría y Manzanera, mencionando que durante su período se inauguraron los templos de san José, Ntra. Señora del Refugio y Ntra. Señora de los Ángeles.⁴¹ Hemos de considerar que este texto, al ser escrito a mediados del siglo XX, no contiene las actualizaciones que ha alcanzado la historiografía duranguense en las últimas décadas. Asimismo, en él se realizan interpretaciones parciales por su simpatía catolicismo y no se toman en cuenta variables como la llegada de otras Iglesias y sus edificios religiosos.

En otra de sus obras, *Historia de la Iglesia en Durango*, Gallegos Caballero expone la historia de los distintos prelados de Durango, por lo que alcanza a profundizar en la figura de los arzobispos Salinas y Zubiría. Al escribir sobre el primero, adjunta una corta biografía del Magistral José Ignacio Cásares como un “ejemplo para todos los duranguenses”, a la que

⁴⁰ José de la Cruz Pacheco Rojas, *Breve historia de Durango*, (México: Fondo de Cultura Económica, 2001), 209.

⁴¹ José Ignacio Gallegos Caballero, *Historia de Durango* (México: Talleres de A. Mijares y Hno., 1974), 542-543.

añade una breve historia del templo expiatorio del Sagrado Corazón. Al hablar de Zubiría, Gallegos ofrece prácticamente los mismos datos que en su anterior libro acerca de los templos católicos construidos durante su período.⁴² Consideramos la utilidad de los detalles ofrecidos por Gallegos, ya que la historiografía duranguense no ha producido textos que aborden la cuestión eclesiástica como las obras de Gallegos. Por nuestra parte, buscaremos profundizar en el tema remitiéndonos no sólo a la acción de los arzobispos, sino de los clérigos del cabildo eclesiástico y de las otras Iglesias que también ejercieron una agencia social.

Por su parte, Javier Guerrero Romero publicó en 2008 una serie de artículos en el periódico *El Siglo de Durango*, ofreciendo una reseña de los templos de Ntra. Sra. de los Ángeles, San José, el Refugio y la capilla del antiguo seminario. En cuanto al templo de los Ángeles, afirma que en su interior el escultor Benigno Montoya Muñoz construyó tres altares neogóticos, además de ejecutar las torres.⁴³ Después de reseñar la historia del antiguo seminario, indica que a finales del siglo XIX se decidió construir una nueva capilla para este plantel, que fue ejecutada en estilo neogótico por el escultor Montoya Muñoz.⁴⁴

En cuanto al templo de San José, Guerrero Romero apunta que su construcción en un populoso barrio de la zona norte de la ciudad de Durango se debió a la iniciativa del canónigo Rafael López de Lara, siendo iniciado en 1901 y concluido en 1905.⁴⁵ Con respecto al templo del Refugio, el autor nos dice que se construyó gracias al entusiasmo del canónigo Felipe Arellano, para que desde ella se atendiesen los populosos barrios de Tierra blanca y Cantarranas, que estaban aislados de la ciudad al estar del lado sur de la denominada Acequia

⁴² José Ignacio Gallegos Caballero, *Historia de la Iglesia en Durango* (Durango: Prensa y pre prensa digital, imagen creativa, 2010), 304-320.

⁴³ Javier Guerrero Romero, "Los Ángeles, raigambre de Durango", *El Siglo de Durango*, 26 de febrero de 2008, sección Kiosko.

⁴⁴ Javier Guerrero Romero, "El antiguo seminario", *El Siglo de Durango*, 26 de febrero de 2008, sección Kiosko.

⁴⁵ Javier Guerrero Romero, "El templo de San José", *El Siglo de Durango*, 26 de febrero de 2008, sección Kiosko.

grande.⁴⁶ Al igual que los textos de Gallegos, estos artículos ofrecen pistas para nuestro tema, en el que pretendemos ir más allá de las generalidades a que se limitan sus autores, para profundizar en la agencia detrás de estos edificios religiosos.

Otro autor que aborda brevemente los templos objeto de este estudio es Miguel Felipe de Jesús Vallebuena Garcinava, en su obra *Civitas y urbs: la conformación del espacio urbano de Durango*, donde menciona que, gracias al crecimiento económico que México experimentó durante el Porfiriato, hubo nuevas formas decorativas en la arquitectura durante este período. Entre dichas formas estuvieron las denominadas *revivals* (estilos arquitectónicos historicistas), que representaban un renacimiento de estilos del pasado de la arquitectura europea, lo cual fue una reacción propia del romanticismo del siglo XIX frente al academicismo, según considera este autor. Señala que en varias partes del estado de Durango existen templos y casas de esta época que se asemejan al estilo gótico, entre los que ubica los templos protestantes y católicos objeto de este análisis. Vallebuena afirma que el neogótico comenzó a ser usado en Inglaterra a principios del siglo XIX, como una forma de revivir las glorias del pasado católico, por parte de Augusto Welby y John Ruskin,⁴⁷ cuestión que puede ser objeto de discusión, ya que al usarse este estilo en una Inglaterra separada de Roma no se buscaba precisamente exaltar el catolicismo. El autor ilustra sus afirmaciones con fotografías de los templos que estudiaremos y menciona brevemente las características neorrománicas del templo del Sagrado Corazón, ubicando algunos rasgos del templo de San José dentro de este estilo,⁴⁸ sin tratar la cuestión con mayor profundidad.

⁴⁶ Javier Guerrero Romero, "Templo de Nuestra Señora del Refugio", *El Siglo de Durango*, 26 de febrero de 2008, sección Kiosko.

⁴⁷ Miguel Felipe de Jesús Vallebuena Garcinava, "*Civitas y urbs: la conformación del espacio urbano de Durango*" (Durango: Instituto de Investigaciones Históricas UJED, 2005), 274

⁴⁸ *Ibidem*, 277.

Uno de los autores que más se han dedicado al estudio de la arquitectura neogótica es Martín Checa-Artasu. Aunque cuenta con numerosos escritos sobre este tema, para esta revisión historiográfica seleccionamos el texto titulado *La arquitectura neogótica católica en el norte de México. Algunos ejemplos*, que consideramos más cercano a nuestro objeto de estudio. En él, Checa-Artasu escribe sobre algunos templos neogóticos construidos en Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León y Tamaulipas. En cuanto a la ciudad de Durango, menciona brevemente la obra de Benigno Montoya en el ciprés del templo de Nuestra Señora de los Ángeles, la capilla del antiguo seminario, entre otros ejemplos.⁴⁹

Sin embargo, el texto se centra en profundizar en torno a templos en la región Laguna, como el del Sagrado Corazón en ciudad Lerdo, así como en casos situados en los estados mencionados. Más cercano a nuestro tema es el caso del templo de ciudad Lerdo, ya que el autor señala como agente principal de su construcción al Pbro. Celedonio Valenzuela, perteneciente al clero de Durango, que inició esta construcción en 1887. Checa-Artasu sitúa la erección de este templo como la respuesta de su promotor ante el Estado liberal y las leyes de Reforma, así como ante la presencia de protestantes en la zona.⁵⁰ Este texto pone de relieve tres tipos de agencia en torno a la construcción de templos, la del sacerdote que los promueve, la del artesano que los ejecuta y la de las asociaciones de fieles que los sufragan.⁵¹

En cuanto a los templos que contaron con la participación del maestro cantero Benigno Montoya, son abordados y descritos en sus características arquitectónicas por Pilar Alanís Quiñones en el libro *Benigno Montoya. Historias en piedra*. Aunque su trabajo refleja

⁴⁹ Martín M. Checa-Artasu, “La arquitectura neogótica católica en el norte de México. Algunos ejemplos”, en *Diseño y método de creación del espacio religioso contemporáneo en Iberoamérica*, coords. María Cristina Valerdi-Nochebuena y María Diéguez Melo (Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2018), 9.

⁵⁰ *Ibidem*, 95-112.

⁵¹ *Ibid.*, 121.

una aproximación a la huella dejada por este personaje en diversos inmuebles de Durango, la propia autora reconoce que, al redactar su texto, no se encontraban clasificados los documentos del Archivo Histórico del Arzobispado de Durango correspondientes a la segunda mitad del siglo XIX⁵², por lo que la obra en cuestión muchas veces se ve limitada al abordaje de meros indicios. A diferencia de obras como la de Alanís, esperamos para el presente trabajo que la consulta a documentos del citado Archivo eclesiástico contribuya a ampliar la visión sobre las construcciones que estudiamos.

Recientemente se publicó un libro editado para conmemorar los 400 años de la erección del obispado de Durango, que se cumplieron el 11 de octubre de 2020. Se titula *La conformación del Arzobispado de Durango y sus diócesis sufragáneas*.⁵³ En el capítulo final se aborda una amplia temporalidad, entre 1879 y 1992, en la que se mayormente se trabajan los sucesos del siglo XX. Respecto al tema que estudiamos, este texto menciona a grandes rasgos las figuras de los dos primeros arzobispos de Durango, sin profundizar demasiado en cómo la antigua diócesis fue elevada a sede metropolitana en 1891 ni tampoco en la erección de los nuevos templos.

Concluida nuestra revisión historiográfica, enseguida abordaremos de manera breve algunos de los conceptos más importantes que funcionarán como sustento teórico de la presente investigación. Al definir nuestro objeto de estudio, presentamos una amplia definición del concepto de *agencia*, entendiendo esta idea como el ejercicio de una determinada forma de poder por parte de un *agente* sobre un *paciente*. Por lo anterior,

⁵² Pilar Alanís Quiñones, *Benigno Montoya. Historias en piedra* (Durango: Fundación Guadalupe y Pereyra, 2010), 13.

⁵³ José Alonso Martínez Barrios, “La Iglesia de Durango ante los cambios políticos y sociales (1879 – 1992)”, en *La conformación del Arzobispado de Durango y sus diócesis sufragáneas. 400 años de historia del obispado de Durango (1620 - 2020)* (Durango: UJED, 2022), 341 – 393.

consideramos pertinente presentar una idea breve del concepto de *poder*. Basándose en el planteamiento de Robert Dahl, Peter Burke concibe la noción de *poder* no desde la capacidad de toma de importantes decisiones sobre conflictos de intereses en determinados grupos sociales, puesto que sería una visión “unidimensional de poder”, que no tiene en cuenta la forma en que ciertos grupos pueden ser capaces de excluir del temario político algunos problemas o quejas. En este sentido, el poder no se ejerce sólo en situaciones del conflicto, pues lo que favorece el conflicto es dar una mayor visibilidad a la distribución del ejercicio del poder. Por su parte, Michael Mann plantea que la sociedad se compone de múltiples redes de poder que se superponen e interceptan, distinguiendo cuatro formas de poder: ideológico, económico, militar y político.⁵⁴

A lo largo de este trabajo, veremos que durante la temporalidad que pretendemos analizar, la Iglesia católica mantuvo el propósito de conservar una hegemonía en el ámbito religioso de la sociedad. Este afán estaba permeado por una corriente ideológica denominada *ultramontanismo*, caracterizada por un catolicismo autoritario que, en el espíritu del romanticismo, se oponía a los gobiernos liberales desde una añoranza del régimen medieval, propugnando privilegios y protección para una Iglesia que debía situarse al interior de un Estado confesional católico.⁵⁵ Particularmente en el pontificado de Pío IX, el ultramontanismo representaba una exigencia de la jerarquía católica de que prevaleciesen las leyes eclesiásticas por encima de las civiles. En México, esta corriente buscó mantener el “espíritu católico nacional”, fomentando devociones patrióticas como la de la Virgen de

⁵⁴ Peter Burke, *Historia y teoría social*, (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2000), 92-93.

⁵⁵ Roger Aubert, “La Iglesia Católica desde la crisis de 1848 hasta la Primera Guerra Mundial,” en *Nueva Historia de la Iglesia, T. V, La Iglesia en el mundo moderno (1848 al Vaticano II)*, coords. Aubert, Bruls, Crunican, Tracy Ellis, Hajjar y Pike (Madrid: Ediciones Cristiandad, 1977), 44.

Guadalupe, así como grandes eventos religiosos que manifestasen al gobierno porfirista la capacidad organizativa de la jerarquía, mostrando ésta su compromiso con Roma.⁵⁶

Es pertinente añadir que la Iglesia católica posee una estructura organizativa territorial a través de jurisdicciones eclesiásticas denominadas *Iglesias particulares* o *diócesis*, términos desde los cuales entenderemos el catolicismo a nivel local en nuestro objeto de estudio. Una diócesis es erigida por el Papa, circunscribiéndola a un determinado territorio, el cual se divide a su vez en diversas jurisdicciones territoriales denominadas *parroquias*, que acogen las distintas congregaciones de fieles que componen la diócesis (C.I.C., 369-374). Actualmente, una Iglesia particular debe contar con consejo presbiteral, ecónomo y tribunal eclesiástico (C.I.C., 492-502); funciones que en nuestro periodo de estudio eran asumidas desde el cabildo eclesiástico. Las distintas diócesis se agrupan en regiones que se denominan *provincias eclesiásticas*, las cuales son encabezadas por una *arquidiócesis* o *sede metropolitana* y el resto de las diócesis que componen la provincia son llamadas *sedes sufragáneas*. Cada Iglesia particular es encabezada por un obispo, que ordena y coordina a los presbíteros que colaboran con él en el gobierno de la diócesis y que en su nombre administran las distintas parroquias. Cuando un obispo está al frente de una arquidiócesis, pasa a recibir el título de *arzobispo* o *metropolitano* (C.I.C., 431-438).

Al considerar los templos que forman parte de nuestro objeto de estudio como *artefactos arquitectónicos*, abordaremos ahora este concepto. Arnaldo Moya Gutiérrez señala que los diversos objetos que se constituyen en testimonios materiales de una época pasada provienen de la intervención humana y responden tanto a habilidades socialmente

⁵⁶ José Alberto Moreno Chávez, “La devoción a san Felipe de Jesús: antiliberalismo y discurso religioso a finales del siglo XIX en la ciudad de México”, Boletín del Archivo General de la Nación, <https://doi.org/10.31911/bagn.2015.8.08.99> (consultada el 15 de diciembre de 2020).

aprendidas como a capacidades individuales inherentes. Estos objetos poseen un valor histórico y epistemológico, por lo que merecen la atención de los historiadores.⁵⁷ Entre la amplia gama de objetos materiales testimoniales elaborados en el pasado con el fin de representar algo, Moya distingue los que denomina *artefactos arquitectónicos*, que se refieren al conjunto de obras materiales que identifican una sociedad en el tiempo y el espacio, considerando como tales las construcciones de todo tipo.⁵⁸

En cuanto al concepto de *arquitectura* podemos decir que ésta busca expresar en sus obras la belleza formal, plástica y física. Su utilidad se basa en que procura dar solución a diversas situaciones de uso de un determinado espacio habitable por parte del ser humano. En cuanto arte, su medio es la construcción, sus temas o situaciones son los problemas que resuelve: templos, monumentos, fábricas, escuelas, casas, etc. Los componentes sustanciales de la arquitectura son la construcción la utilidad y la belleza. La arquitectura es una actividad que retrata al hombre, pues le sirve como escenario a lo largo del desarrollo de su vida.⁵⁹ Toda auténtica arquitectura posee un primer valor de carácter social, ya que forma parte de una cultura, y se integra en la expresión total de esta. Así pues, al pertenecer a una cultura determinada, le es otorgado a la arquitectura un primer valor de *expresión*.⁶⁰ A decir de José Villagrán García, “El historiógrafo, lo mismo que el antropólogo, encuentran en las arquitecturas documento valioso del cual partir en la exploración de una cultura y en la persecución del espíritu que las impulsó y vivificó”.⁶¹

⁵⁷ Arnaldo Moya Gutiérrez, “Arquitectura e interpretación histórica”, *Diálogos Revista Electrónica de Historia* 2 (agosto 2008): 315.

⁵⁸ *Ibidem*, p. 317.

⁵⁹ José Villagrán García, *Doctrina de la arquitectura* (México: El Colegio Nacional, 2007), 148.

⁶⁰ José Villagrán García, *Teoría de la arquitectura* (México: UNAM, 1989), 388.

⁶¹ *Ibidem*, 390

Entre los agentes que posibilitan la edificación de templos, se encuentra la feligresía que sufraga la construcción y que forma congregaciones en torno a ellos. Por tanto, nos parece pertinente incluir el concepto de *comunidad*. La historia cultural, basándose en la antropología y la sociología, entiende que la *comunidad* va ligada al lugar en el que se asienta, por lo que se caracteriza también por la identidad que le aporta su medio ambiente. Peter Burke señala que esto último evita el peligro de concebir a la comunidad como una isla, e ignorar las relaciones existentes entre lo micro y lo macro.

En el caso de esta investigación, se trata de observar la integración de una comunidad que es reunida en torno a una causa común, generando lo que Victor Turner, siguiendo a Emile Durkheim, definió como “efervescencia creativa”, refiriéndose a los grupos que surgen de manera casi espontánea y no estructurada, cuyo propósito es generar una renovación en la sociedad. En otro sentido, la “efervescencia creativa” motiva el surgimiento de lo que Peter Burke denomina como “solidaridad social”, la cual aglutina personas, distintas entre sí, en torno a un ideal en común, como puede ser la construcción de un espacio religioso.⁶²

Finalmente, podemos decir que entre los templos más majestuosos que se proyectaron en la época que trabajamos, los más importantes eran los concebidos como templos expiatorios, como es el caso del inmueble proyectado en Durango por el magistral J. Ignacio Cásares. Aunque el concepto de *expiación* no suele ser tratado en ámbitos académicos, los fines de la presente investigación exigen una aclaración de este término, lo cual nos permitirá comprender mejor la mentalidad religiosa que se promovía en el México católico de finales de siglo XIX y que propició la edificación de este tipo de iglesias.

⁶² Peter Burke, *Historia y teoría social*, (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2000), 70-71.

En el tiempo del antiguo Israel, cuando el culto de la religión judía se concentraba en el hoy extinto templo de Jerusalén, los israelitas llevaban a cabo *sacrificios de expiación* en ese lugar. Estas ofrendas expiatorias consistían en que, el judío arrepentido de sus transgresiones a la ley divina ofrecía en sacrificio un toro, macho cabrío o pichón, en caso de ser pobre. El oferente hacía una oración ante el sacerdote para transferir sus pecados al animal y éste era sacrificado como símbolo de que se daba muerte al pecado.⁶³ Para el catolicismo, el sentido de la expiación plantea que el fiel cristiano ha de imitar a Jesucristo en el sacrificio de sí mismo por el perdón de los pecados del mundo, por lo que invita a los fieles a “expiar”, mediante sus oraciones, los pecados propios y ajenos, como una manera de corresponder al amor de Dios ignorado por los pecadores.⁶⁴ Centro de la experiencia católica decimonónica fue el sufrimiento como expiación de los pecados individuales, nacionales y mundiales, que relacionaban con las políticas anarquistas y liberales.⁶⁵

Para la elaboración de esta de investigación, haremos un análisis histórico, mayormente cualitativo, de los datos que obtengamos de las fuentes primarias, hemerográficas y bibliográficas a consultar. En cuanto a la investigación de la agencia de los templos católicos, utilizaremos como fuentes primarias los documentos existentes en el Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, producidos por los miembros del cabildo eclesiástico, y por otros personajes que se relacionaron con ellos. Particularmente, revisaremos las *Actas capitulares* del cabildo eclesiástico, el *Libro de gobierno de la Mitra de Durango* y algunas de las *cartas* de estos agentes que se encuentren en el citado archivo.

⁶³ Xabier Pikaza, *Gran Diccionario de la Biblia* (Stella, Navarra: Verbo Divino, 2015), 1276-1277.

⁶⁴ José Antonio Sayés, *Comprender la Trinidad* (Madrid: San Pablo, 2013), 45.

⁶⁵ José Alberto Moreno Chávez, “La devoción a san Felipe de Jesús: antiliberalismo y discurso religioso a finales del siglo XIX en la ciudad de México”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, <https://doi.org/10.31911/bagn.2015.8.08.99> (consultada el 15 de diciembre de 2020).

Consultaremos también las fuentes primarias directamente relacionadas con este tema, existentes en los Archivos Históricos tanto del Municipio como del Estado de Durango.

En segundo lugar, revisaremos las fuentes hemerográficas que se hallan en la Biblioteca Pública Central del Estado de Durango, como el *Periódico Oficial del Estado* y los ejemplares del semanario católico *El Domingo*, donde aparecen numerosos artículos que dan cuenta de los acontecimientos relacionados con los proyectos de construcción que queremos estudiar, así como del pensamiento e intenciones de sus promotores.

Con respecto al templo erigido por la Iglesia metodista episcopal del sur a su llegada a Durango, consultaremos los documentos primarios y hemerográficos habidos en el Archivo Histórico de la Iglesia Metodista de México, donde revisaremos principalmente el periódico *El Evangelista Mexicano*, que fue el órgano oficial del metodismo sureño durante sus primeras décadas de presencia en México. Con respecto a la Primera Iglesia bautista, utilizaremos la reseña histórica, con base en sus registros, que esta institución elaboró sobre su arribo a Durango. Finalmente, emplearemos la bibliografía especializada pertinente, que nos permita comprender, contextualizar y complementar los diversos componentes de nuestro trabajo.

CAPÍTULO 1. EN LA CONTIENDA POR LA LIBERTAD DE CULTO

INTRODUCCIÓN

En este primer capítulo, nos avocaremos en establecer un marco histórico contextual con respecto a los distintos puntos que atañen a nuestro objeto de estudio, para facilitar su comprensión. Este marco contextual refiere, principalmente, a la lucha del Estado liberal por el establecimiento de la libertad de culto y la resistencia ofrecida por la Iglesia católica por conservar sus privilegios como religión oficial, al modo del Antiguo Régimen.

En primer lugar, consideramos pertinente presentar un panorama general de los estilos arquitectónicos presentes en los edificios religiosos cuya agencia queremos estudiar, para así dar cuenta de cómo la arquitectura ha sido expresión del pensamiento en distintas épocas, particularmente de la institución eclesiástica.

Seguidamente, analizaremos la particular situación de enfrentamiento entre el papado y los regímenes liberales durante la segunda mitad del siglo XIX, con la finalidad de presentar las directrices, de carácter devocional, dictadas desde Roma como respuesta al liberalismo y cómo estas se aplicaron particularmente en Durango, influyendo directamente en nuestro objeto de estudio.

En un tercer momento, nos enfocaremos en la pugna entre la Iglesia y el Estado liberal mexicano, enfatizando la situación entre ambas instituciones durante el porfiriato. Acto seguido, consideraremos brevemente el origen y la llegada a México de las primeras Iglesias protestantes, concretamente la Metodista episcopal del sur. Por último, estudiaremos la situación de la Iglesia particular de Durango en este período.

1.1 LOS ANTECEDENTES ARQUITECTÓNICOS

Desde sus primeros siglos, el templo cristiano adoptó el sistema de bóveda, proveniente del paganismo, concretamente de las formas de las basílicas romanas. Al evolucionar de los antiguos estilos de iglesias con plantas basilicales al románico y al gótico, confirió su propio sello a dicho sistema, particularmente empleando la cúpula.¹

Después de la arquitectura retomada de las basílicas romanas y la bizantina, el cristianismo occidental llegó al uso del románico. Generalmente se sitúa su inicio entre los siglos XI y XII, pero no surge al mismo tiempo en toda Europa ni en un enclave geográfico más reducido, sino que va evolucionando de manifestaciones iniciales hasta ser absorbido por el gótico.² En la periodicidad de este estilo, se pueden distinguir tres etapas: el *Primer románico*, desde finales del siglo X hasta transcurridas tres cuartas partes del siglo XI; a esta etapa siguió el Románico pleno, hasta mediados del siglo XII; para concluir en el *Tardorrománico*, que se extendió hasta el primer cuarto del siglo XIII.³

Aunque el románico fue aplicado en obras civiles y militares como castillos, puentes y fortificaciones, se trata de un estilo eminentemente religioso, propio de iglesias y monasterios.⁴ Una de las características del primer románico es que la mayoría de sus edificios carece de ornamentación.⁵ Por otra parte, en el románico pleno se presenta como novedad la monumentalidad y la inclusión de esculturas y detalles decorativos, con la

¹ José Villagrán García, *Doctrina de la arquitectura* (México: El Colegio Nacional, 2007), 168.

² Concepción Abad, "El románico", en *El arte y sus civilizaciones, románico, bizantino, islámico*, coords. Concepción Abad, Miguel Cortés, Manuel Rodríguez, Teresa Pérez (Madrid: Abantera Ediciones, 2011), 21.

³ *Loc. cit.*

⁴ Grupo Editorial Ceac, *Historia de la arquitectura* (Barcelona: Grupo Editorial Ceac, 1997), 58.

⁵ Concepción Abad, *Op. cit.*, 24.

finalidad principal de representar pasajes bíblicos.⁶ El templo en Durango que imitó este estilo, fue el del Sagrado Corazón de Jesús. Aunque carece de esculturas e imágenes típicas del románico pleno, mantiene formas como la ornamentación con arcos ciegos, rosetón y puertas adornadas con arcos concéntricos llamados “arquivoltas”.⁷

En cuanto a la arquitectura gótica, Erwin Panofsky sitúa su nacimiento con la obra del abad Suger en la iglesia de Saint-Denis a mediados del siglo XII, proyecto en el que Suger se propuso ostentar una sinergia entre el poder político y el eclesiástico.⁸ Desde su elección como abad de Saint-Denis en 1122, Suger se dedicó a remodelar la iglesia abacial construida en un estilo prerrománico, con la pretensión de que reflejase el gran prestigio e importancia que ostentaba dicha abadía que fungía como panteón de los monarcas franceses. En dicha renovación, se privilegió el paso de la luz mediante enormes vidrieras de colores, que sustituían a los muros macizos. La decadencia del régimen feudal creó las condiciones sociales, religiosas y culturales que propiciaron la expansión del gótico.⁹

En la evolución de las formas románicas a las góticas, se observa una creciente racionalización. Causas utilitarias de carácter económico y constructivo crearon formas arquitectónicas nuevas que cristalizaron en la catedral gótica, distinguiéndose claramente del estilo de planta basilical precedente.¹⁰ Panofsky sostiene que esta racionalización se traduce en una correspondencia exacta de las etapas del pensamiento filosófico escolástico con las de la arquitectura gótica, siendo esta expresión de aquel. En primer lugar, Panofsky sitúa el

⁶ *Ibidem*, 34.

⁷ Grupo Editorial Ceac, *Op. cit.*, 65-69.

⁸ Erwin Panofsky, *El significado en las artes visuales* (Madrid: Alianza Editorial, 1987), 131 – 170.

⁹ Emma Liaño y Marisa Melero, “El gótico”, en *El arte y sus civilizaciones, el gótico, el renacimiento*, coords. Emma Liaño, Marisa Melero, Alfredo Morales, Salvador Ordax, Ernesto Arce (Madrid: Abantera Ediciones, 2013), 14.

¹⁰ José Villagrán García, *Op. cit.*, 168.

nacimiento de la escolástica en torno al siglo XI, con pensadores como Pedro Abelardo y Giberto de la Porré, al tiempo que surgía el gótico primitivo en la iglesia de Saint-Denis con el Abad Suger. La escolástica clásica inició a finales del siglo XII, con filósofos como Alejandro de Hales, Alberto Magno, Buenaventura de Bagnoregio y Tomás de Aquino. Al mismo tiempo se observan los primeros grandes éxitos del gótico en catedrales como Chartres y Soissons, de la mano de constructores como Le Loup, dÓrbais, Luzarches, etc.¹¹ Tras la muerte de Buenaventura y Tomás en 1274, sobrevino el período final de la escolástica clásica. Lo mismo ocurrió en la arquitectura con la fase final de la edad clásica del gótico, de acuerdo con Panofsky.¹²

Si en la Edad Media el gótico había expresado el pensamiento escolástico, durante la Ilustración del siglo XVIII la Antigüedad clásica fue retomada como modelo de una sociedad en rebeldía contra las estructuras del Antiguo Régimen. Años después, la Europa posnapoleónica reaccionó contra lo asociado a la Revolución francesa, contraponiendo a los modelos grecorromanos las formas arquitectónicas del pasado medieval. Hablamos de “historicismos”, ya que fueron varios los estilos que fueron imitados a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Entre estas formas arquitectónicas estuvieron las de los estilos románico, gótico, bizantino y renacentista, también las de las culturas china, hindú e islámica. El historicismo en arquitectura está muy relacionado con el romanticismo, que dio a la arquitectura un carácter figurativo que la hacía portadora de discursos.¹³

¹¹ Erwin Panofsky, *Arquitectura gótica y pensamiento escolástico* (Madrid: Ediciones de La Piqueta, 1986), 22.

¹² *Ibidem*, 24 – 25.

¹³ María Dolores Jiménez-Blanco, “La Arquitectura” en *Ars. La conquista de la libertad magna Vol. IX*, coords. Isabel Valverde, María Dolores Jiménez-Blanco, Carlos Reyero y Viviana Narotzky (España: Planeta, 2011), 93 - 95.

Entendiendo los historicismos como reacción arquitectónica al neoclasicismo, vemos su equivalencia en términos filosóficos como expresión del *romanticismo* que reacciona a las ideas de la Ilustración y del racionalismo que caracterizó la filosofía moderna y sostuvo el primado de la razón como principio esencial. En contraposición, el romanticismo privilegió los elementos “irracionales”, “románticos”, presentes en el ser humano, vistos desde una actitud sentimental e idealista traducida en las manifestaciones de la poesía, el amor humano y una visión espiritual de las cosas.¹⁴

Aunque el romanticismo fue un movimiento con muchas aristas, lo que impide conceptualizarlo en una definición unívoca, se caracterizó por ciertos aspectos que nos permiten comprender su influencia en el catolicismo decimonónico. Nos referimos a su afán por retornar a lo medieval, desde el hecho mismo que el adjetivo “romántico” fue utilizado en lengua inglesa para expresar el significado de “romanesco”, relativo al romance caballeresco medieval, que resalta figuras como el caballero, el santo y el héroe.¹⁵

Es en el ambiente de la Inglaterra de finales del siglo XVIII donde se comienza a identificar lo gótico y lo medieval en contraposición a lo clásico y antiguo. El poeta alemán protestante Johann Voss quién calificaría de “romántico” este movimiento que reaccionaba a la Ilustración, pues consideraba que estaba dirigido por un atractivo estético-religioso hacia la Iglesia católica, justificado por el recuerdo de la unidad política y espiritual de la cristiandad en la Edad Media, así como por una aspiración estético-mística que satisfacían más con la liturgia católica y el arte barroco que con la religiosidad protestante.¹⁶

¹⁴ Teófilo Urdanoz, *Historia de la filosofía, T. IV, Siglo XIX: Kant, idealismo y espiritualismo* (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2009), 255

¹⁵ *Ibidem*, p. 256.

¹⁶ *Loc. cit.*

En cuanto a arquitectura religiosa posterior a la Reforma protestante de 1517, algunas congregaciones entendieron el templo como “casa de oración” a semejanza del culto en el cristianismo primitivo, por lo que comenzaron a construirlo en forma de casa, con techo de dos aguas, especialmente en países de habla inglesa y alemana. Posteriormente comenzó a aplicarse un simbolismo mixto, donde la arquitectura protestante adoptó la imagen de “casa de encuentro”, dando sencillez a sus templos, aunque destacando la entrada en la fachada principal e incluyendo una torre para señalar su importancia cívica.¹⁷ Podemos ubicar aquí un por qué de la sencillez en el neogótico con el que se construían los templos protestantes.

En el ámbito de las iglesias evangélicas, antes del siglo XIX el gótico comenzó a ser altamente considerado en Inglaterra a raíz de una nostalgia del mundo rural, a la que contribuía una poética de lo pintoresco.¹⁸ Dada la adaptación de sus formas al pujante manejo del hierro durante la Revolución industrial, el gótico comenzó a usarse en invernaderos y casas de campo. Poco a poco se fue situando como una alternativa adecuada para ciertos edificios como las iglesias, especialmente cuando el gobierno inglés quiso evitar la propagación de ideas antirreligiosas provenientes de la Revolución francesa.¹⁹ Al pasar el neogótico de Inglaterra a la Europa continental y de esta a países como Estados Unidos y Canadá, mediante las migraciones a tierras americanas,²⁰ podemos comprender el origen del empleo de esta arquitectura por parte de confesiones evangélicas radicadas en Norteamérica, mismas que lo usarían en sus construcciones religiosas al llegar a México.

¹⁷ Denis McNamara, *Cómo leer iglesias, una guía sobre la arquitectura eclesiástica* (Madrid: Ediciones Akal, 2012), 26 – 27.

¹⁸ María Dolores Jiménez-Blanco, *Op. cit.*, 95.

¹⁹ *Loc. cit.*

²⁰ Lorenzo de Jesús Zorrilla Bárcenas, “Los discursos visuales de la arquitectura monumental neogótica (1880 – 1921). Una panorámica latinoamericana” (tesis de maestría, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2021), 33.

Con respecto al empleo de la arquitectura historicista por parte de la Iglesia católica en el porfiriato, esta institución quiso proyectar una mayor visibilidad de sí misma, particularmente tras los ataques y derrotas que experimentó en la Reforma liberal, para refrendar su papel de baluarte de la fe y protectora moral en una sociedad que entraba en la modernidad.²¹ El uso de estos estilos permitió a los jerarcas católicos relacionarse con otros agentes de la sociedad y la economía en México, que en muchos casos fueron creyentes católicos e impulsores de un progreso económico y social en sus lugares de residencia.²² El empleo de estilos como el neogótico y el neorrománico resaltaban el papel simbólico de la Iglesia católica desde un retorno al medievo, donde esta ejercía un papel axial en la sociedad, lo que significaba una propuesta distinta de ingreso en la modernidad.²³

Con respecto al empleo de los historicismos por parte de la Iglesia católica, José Villagrán García hace una crítica en la que sostiene que las construcciones decimonónicas no llegaron a igualar los templos y catedrales medievales, los cuales

“supieron predicar en piedra y edificar con el ejemplo: sus templos fueron sermones vivos. Esta encomiástica actitud fue clásica para la iglesia, hasta hace 125 años. [...] Ahora, al lado del cultivado obispo, se halla el humilde párroco y el entusiasta e impreparado burgués, para construir colegios, templos y asilos que si en otros tiempos hubieran podido

²¹ Martín M. Checa-Artasu, “Iglesia, poder y neogótico en ciudades del occidente de México: una aproximación desde la geografía de la religión”, en *Imaginar, organizar y controlar el territorio. Una visión geográfica de la construcción del Estado-Nación*, coords. Q. Bonastre y G. Jori (Barcelona: Icaria Editorial, 2014), 270.

²² Martín M. Checa-Artasu, “La arquitectura neogótica católica en el norte de México. Algunos ejemplos”, en *Diseño y método de creación del espacio religioso contemporáneo en Iberoamérica*, coords. María Cristina Valerdi-Nochebuena y María Diéguez Melo (Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2018), 96.

²³ Martín M. Checa-Artasu, “Las órdenes religiosas como promotoras de la arquitectura neogótica en América Latina. Algunos ejemplos”, en *El neogótico en la arquitectura americana, historia, restauración, reinterpretaciones y reflexiones*, coords. Martín Checa-Artasu y Olimpia Niglio (Ariccia: Ermes, 2016), 45-46.

ser obras maestras de la arquitectura de su época, hoy sólo representan pésimos e inhábiles remedos de aquellas pasadas glorias.”²⁴

Esta crítica de Villagrán refiere directamente a personajes como los que son objeto del presente estudio, de quienes asegura que carecían del conocimiento suficiente como para igualar las construcciones religiosas de cuando la Iglesia ejercía un papel axial en la sociedad y era sufragada por el Estado. Veamos a continuación cómo fue que la Iglesia se vio forzada a dejar de tener ese papel protagónico, para dar paso a los Estados liberales.

1.2 LAS DIRECTRICES PRESCRITAS DESDE ROMA

En este apartado, examinaremos cómo el papado afrontó cuestiones que resultaban contrarias a sus intereses, como el surgimiento del liberalismo, mediante la promulgación del documento *Syllabus errorum* y la encíclica *Quanta cura*, así como desde la declaración de los dogmas de la Inmaculada Concepción y de la infalibilidad papal. Veremos cómo la respuesta de Roma consistió en el impulso de las devociones al Sagrado Corazón de Jesús, san José y el rezo del rosario. Estas cuestiones nos ayudarán a entender la actuación del cabildo eclesiástico de Durango y los agentes que queremos estudiar.

De la revolución intelectual y política de finales del siglo XVIII surgió el régimen de las libertades civiles y religiosas que tuvo su documento fundacional en la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*. Con la llegada del nuevo régimen, sectores

²⁴ José Villagrán García, *Op. cit.*, 143.

importantes en el seno del catolicismo relacionaron los principios de la Revolución de 1789 con la destrucción de los valores morales, sociales y religiosos.²⁵

A lo largo del siglo XIX el liberalismo se consolidó en Europa y América Latina, donde impulsó una agenda de efectiva separación Iglesia-Estado, mediante la creación de nuevas instituciones y leyes, que incluyeron una apertura a la libertad de cultos. Esto constituyó un proceso, con intenso predominio del Estado, que buscó marginar institucionalmente lo religioso, particularmente el catolicismo, procurando sacar la práctica religiosa del ámbito público y situarla en el privado. Con fuertes críticas a la Iglesia, se procuró transferir la legitimidad religiosa a lo político, así como crear una religión cívica y laica desde el ámbito educativo.²⁶

La agenda liberal provocó el rechazo de una Iglesia católica acostumbrada a tener una posición privilegiada durante el antiguo régimen. Muchos obispos y fieles reaccionaron propugnando por un catolicismo autoritario que, en el espíritu del romanticismo, rescatase el régimen medieval con privilegios y protección para la Iglesia al interior de un Estado confesional católico, cuestión a la que se denominó *ultramontanismo*. Por otra parte, otros sectores consideraban que no era posible que la Iglesia compitiese con el liberalismo y apostaban por adoptar una postura más abierta a una nueva concepción del ser humano y sus libertades inherentes, fueron los denominados "católicos liberales".²⁷

²⁵ Roger Aubert, "La Iglesia Católica desde la crisis de 1848 hasta la Primera Guerra Mundial," en *Nueva Historia de la Iglesia, T. V, La Iglesia en el mundo moderno (1848 al Vaticano II)*, coords. Aubert, Bruls, Crunican, Tracy Ellis, Hajjar y Pike (Madrid: Ediciones Cristiandad, 1977), 44.

²⁶ Fortunato Mallimaci, "Catolicismo y liberalismo: las etapas del enfrentamiento por la definición de la modernidad religiosa en América Latina", en *La modernidad religiosa, Europa y América Latina en perspectiva comparada*, coord. Jean-Pierre Bastian (México: Fondo de Cultura Económica, 2004), 18-19.

²⁷ Roger Aubert, *Op. cit.*, 44-45.

El ultramontanismo rechazaba planteamientos liberales como el que la religión debía limitarse a la conciencia individual y al ámbito privado, así como la idea de separación Iglesia-Estado, propugnando por una subordinación del poder civil al eclesiástico y rechazando los intentos de los “católicos liberales” de conciliar su fe con programas e ideas propias del liberalismo.²⁸

Podemos situar la postura adoptada por el Papa Pío IX (1846-1878) en torno al catolicismo ultramontano. En la década de 1850, el Pontífice promovió una centralización del poder eclesiástico en torno a su persona, mediante una transformación de la curia romana, la promoción de un espíritu religioso y una considerable influencia de la Compañía de Jesús. Una muestra de ello fue la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, con obligación para los fieles de creer en esta enseñanza.²⁹

La doctrina que declara a la madre de Jesucristo concebida sin mancha de pecado original fue definida por Pío IX como dogma de fe el 8 de diciembre de 1854. A esta definición precedieron algunos eventos sobrenaturales, denominados “mariofanías”, destacando las apariciones de la Virgen de la Medalla Milagrosa de 1830 y de la Virgen de La Sallete en 1846, en las cuales se hacía referencia a la inmaculada concepción de María.³⁰

Pío IX fue asesorado por miembros de la Compañía de Jesús para la declaración del dogma inmaculista, tomando en cuenta la importancia simbólica de restauración de la Iglesia que representó la Virgen María en distintos momentos críticos de la historia del catolicismo. Pío IX se sirvió de este símbolo mariano para reafirmar su posición como Sumo Pontífice y

²⁸ Gabriela Díaz Patiño, *“Católicos, liberales y protestantes. El debate por las imágenes religiosas en la formación de una cultura nacional, (1848-1908)”*, (México: El Colegio de México, 2016), 80.

²⁹ Gonzalo Redondo, *Historia de la Iglesia, T. III, La Iglesia en la Edad Contemporánea* (Madrid: Ediciones Palabra, 1985), 118-119.

³⁰ Gabriela Díaz Patiño, *Op. cit.*, 53-54.

autoridad suprema de la Iglesia católica, especialmente en materia doctrinal y religiosa, en respuesta a las políticas de distintos gobiernos y a las divisiones entre jerarcas católicos, que debilitaban la imagen papal.³¹

La simpatía del Papa hacia el ultramontanismo, afín a los privilegios eclesiásticos del antiguo régimen y su creciente pesimismo ante la situación eclesial, lo motivaron a promulgar un documento que afianzase los principios católicos y señalase los que consideraba como “errores del mundo moderno”, es decir, las consignas de pensamientos como el liberal. Esto ocurrió el 8 de diciembre de 1864, cuando se cumplieron diez años del dogma de la Inmaculada Concepción de María, mediante el documento titulado *Syllabus errorum* y la encíclica *Quanta cura*. El primero era un catálogo de los “errores” presentes en el pensamiento decimonónico, basado en alocuciones y documentos del propio Pío IX, mientras que la encíclica era una explicación del *Syllabus*.³²

Entre las principales condenas del *Syllabus* estaban las referidas a cuestiones como panteísmo, naturalismo, racionalismos absoluto y moderado, indiferentismo, utilitarismo, socialismo, comunismo, sociedades secretas, sociedades bíblicas, subordinación de la Iglesia al Estado, separación Iglesia-Estado, moral laica, así como la diferenciación del matrimonio como sacramento católico y contrato civil. La opinión pública, más que a estas condenas, reaccionó a la afirmación del *Syllabus* en cuanto a que el catolicismo debía ser la religión del Estado, sin tolerancia de otras confesiones, condenando de esta manera la libertad de cultos.³³

Probablemente la respuesta más importante de Pío IX a cuestiones como el liberalismo y la pérdida continua de su poder temporal al integrarse los Estados Pontificios

³¹ *Ibidem*, 58-59.

³² Juan María Laboa, *Historia de la Iglesia Católica, T. V, Edad Contemporánea* (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2004), 154-157.

³³ *Ibidem*, 158-160.

al proyecto de reunificación italiana, haya sido la convocación del concilio Vaticano I y los resultados que obtuvo de esta asamblea. El último concilio de la Iglesia católica había sido el de Trento (1545-1563). Pío IX convocó el Vaticano I mediante la bula *Aeterni Patris* en 1867 e inauguró esta asamblea en la basílica vaticana el 8 de diciembre de 1869. A ella asistieron 700 padres conciliares, aproximadamente el 70 por ciento de los obispos católicos del mundo. El documento más importante de este concilio fue la constitución dogmática *Pastor aeternus*, que estableció la infalibilidad del Papa, en cuestiones de fe y moral, como dogma para los creyentes católicos.³⁴ En esto último consistió la reacción más importante de Pío IX a las cuestiones políticas que amenazaban el poder pontificio.

El concilio Vaticano I no pudo clausurarse con la solemnidad esperada, de hecho, nunca se concluyó, puesto que para septiembre de 1870 los padres conciliares debieron abandonar Roma. El 15 de septiembre de ese año marchaban sobre la ciudad eterna las tropas del general Cadorna, arrebatando al Papa el último bastión de sus territorios. En 1871, el proclamado rey de Italia, Victor Manuel II de Saboya, pasó a residir en Roma, convertida en capital del reunificado reino. Esto significó la pérdida del poder temporal de los Papas. De fungir como soberanos de Roma y los Estados Pontificios, pasaron a ser súbditos del monarca italiano, sometidos a las leyes del reino. Ante tal infortunio, Pío IX se auto recluyó en el Vaticano, donde permaneció hasta su muerte en 1878.³⁵

Tres meses después de perder los Estados Pontificios, Pío IX hizo la declaratoria de san José, esposo de la Virgen María y padre adoptivo de Jesucristo, como patrono de la Iglesia universal. Dicho patrocinio fue establecido el 8 de diciembre de 1870 mediante el decreto *Quemadmodum Deus*. Con esta proclamación, Pío IX reconocía la figura de san José como

³⁴ Gonzalo Redondo, *Op. cit.*, 130-131.

³⁵ *Ibidem*, 131-132.

protector de la familia que integró junto a Jesucristo y la Virgen María, confiándole la protección de toda una Iglesia que se entiende a sí misma como cuerpo de Cristo (1Cor 12, 27). La pretensión de Pío IX consistía en encaminar el catolicismo hacia una renovación espiritual y dar a los gobiernos liberales el mensaje de la prevalencia de la cultura católica a pesar de las circunstancias que le fuesen desfavorables a lo largo de la historia.³⁶ Así, la devoción a san José se extendería por el mundo católico a gran escala, lo cual también impactó en el catolicismo de Durango, como veremos más adelante.

En los años del pontificado de Pío IX se potenció también la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, que se convertirá en una de las de mayor relevancia para nuestro objeto de estudio. Esta advocación tuvo su origen en el siglo XVII en Paray-le-Monial, con las revelaciones del Corazón de Jesús a la religiosa visitandina Margarita María de Alacoque. Esta devoción fue promovida por los jesuitas como estímulo poderoso de una religiosidad cálida y operativa. Con este culto se pretendió mostrar el elemento amoroso de la persona de Jesucristo, lo cual estaba en perfecta consonancia con el romanticismo de la época.³⁷

Pío IX impulsó el culto al Corazón de Jesús al otorgar la consagración de la Iglesia católica a esta devoción en abril de 1875, tras escuchar las peticiones de la Compañía de Jesús. Desde la perspectiva de este Papa, la imagen de Jesús mostrando su Corazón sangrante sería un símbolo de fortaleza y humildad de la Iglesia ante los embates de los liberales que exaltaban el poder del Estado sobre cualquier otro y acusaban de retrógrada al catolicismo.³⁸ La devoción al Corazón de Jesús propició la erección de templos suntuosos como la basílica de Montmartre en París, comenzada en 1870 por los obispos franceses,³⁹ y la iglesia dedicada

³⁶ Gabriela Díaz Patiño, *Op. cit.*, 73-75.

³⁷ Juan María Laboa, *Op. cit.*, 383-385.

³⁸ Gabriela Díaz Patiño, *Op. cit.*, 79-80.

³⁹ Juan María Laboa, *Op. cit.*, 385.

a esta devoción en Roma, cuya primera piedra colocó el propio Pío IX en 1870, antes de la caída de los Estados papales.⁴⁰

Tras la muerte de Pío IX, el cardenal Vincenzo Gioacchino Pecci fue elegido Papa León XIII el 20 de febrero de 1878. El nuevo Papa continuó la reacción católica al proceso de secularización que impulsaba el liberalismo, desde frentes como la *Propaganda fide*, mediante el organismo pontificio homónimo, que se encargaba de promover la extensión del catolicismo en territorios “de misión”. León XIII impulsó la acción de este organismo, mediante la estrategia de formar clero nativo en los países con poca presencia católica.⁴¹

Buscando contrarrestar los efectos de las políticas liberales dirigidas a debilitar la cultura católica y a potenciar la presencia de Iglesias protestantes, León XIII trazó un programa espiritual con el objeto de redefinir la presencia del catolicismo en la sociedad, para lo que promovió el rezo del rosario en la familia, entendida como base de la sociedad, pidiendo que padres e hijos hiciesen juntos esta oración en sus hogares. Con la publicación de diez encíclicas y tres epístolas sobre el rosario, este Papa pidió que se hiciese esta plegaria en el ámbito público, de modo que las cofradías dedicadas al rosario lo recitasen por las calles.⁴² El rosario, al ser un repaso meditado de las vidas de Jesucristo y María, sirvió como una manera de re-evangelizar a los católicos ante las propuestas liberales.⁴³

El 20 de junio de 1888, León XIII se pronunció sobre la libertad de culto con la encíclica *Libertas praestantissimum*, sobre la libertad y el liberalismo. Afirmó que no se puede aceptar la libertad de culto, pues implica una “desnaturalización e infidelidad al deber de reconocer y aceptar la religión verdadera”. Según el pontífice, la permisión de múltiples

⁴⁰ Gabriela Díaz Patiño, *Op. cit.*, 80.

⁴¹ Juan María Laboa, *Op. cit.*, 356-358.

⁴² Gabriela Díaz Patiño, *Op. cit.*, 66-69.

⁴³ *Ibidem*, 69.

cultos sería “una depravación de la libertad y una esclavitud del alma entregada al pecado”. Al sostener la prejudicialidad del libre culto, afirma que la religión es provechosa para la libertad verdadera, pues el gobernante tiene la guía de Dios para un buen gobierno.⁴⁴

El pontificado de León XIII se caracterizó por la singular atención que prestó la Iglesia a la llamada “cuestión social”, presente en el mundo católico. Sus inicios pueden situarse en 1848, cuando Karl Marx publicó el *Manifiesto comunista*. Marx elaboró una crítica económica para desenmascarar las injusticias del capitalismo en la clase obrera. El clero era considerado garante de un conservadurismo social y del orden establecido, lo cual supuso un alejamiento de la práctica religiosa por parte de la clase trabajadora.⁴⁵

En respuesta a lo anterior, surgió el denominado *catolicismo social*, cuyos inicios se ubican en la obra del obispo de Maguncia, Wilhelm Emmanuel Ketteler (1811-1877). En principio, este prelado supuso que la miseria social era un problema de reforma moral al que había que poner remedio mediante la caridad. Sin embargo, pronto se dio cuenta de que no bastaba un cambio interior, sino que era precisa una reforma de las instituciones. Ketteler trazó un programa de reforma política social, intentó crear cooperativas y exigió leyes de protección laboral para que los obreros tuviesen condiciones dignas de trabajo.⁴⁶

Ente 1860 y 1890, los “católicos sociales” vieron un medio en la acción social para que las masas no pasasen al socialismo, sino que luchasen junto a ellos contra una oligarquía burguesa anticlerical.⁴⁷ El 15 de mayo de 1891 León XIII publicó la encíclica *Rerum novarum*, donde retomó las ideas de católicos sociales como Ketteler.⁴⁸ Los puntos más

⁴⁴ León XIII, “*Libertas praestantissimum*”, La Santa Sede, https://www.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_20061888_libertas.html (consultada el 25 de mayo de 2022).

⁴⁵ Juan María Laboa, *Op. cit.*, 318.

⁴⁶ *Loc. cit.*

⁴⁷ Roger Aubert, *Op. cit.*, 148.

⁴⁸ *Ibidem*, 153.

importantes de esta encíclica son su reconocimiento de la propiedad privada y su apoyo a la dignificación del trabajo y la promoción de los derechos que de él dimanar.⁴⁹

La encíclica *Rerum novarum* marcó el comienzo de la doctrina social de la Iglesia católica, que más precisamente se trata de una doctrina social de los Papas, pues sus postulados se extraen de las encíclicas publicadas por sucesores de León XIII que tomaron la *Rerum novarum* como referencia. Tal es el caso de las encíclicas *Quadragesimo anno*, publicada por Pío XI en 1931, y *Centesimus annus* publicada por Juan Pablo II en 1991. Así, la doctrina social católica se basa en los principios de solidaridad y subsidiariedad.⁵⁰

En los últimos años del siglo XIX, hubo grandes expectativas con respecto al siglo que estaba por comenzar, desde una suerte de milenarismo concebía el siglo XX como una época de esplendor y progreso. En este contexto, León XIII asumió perspectivas más realistas y modernas, distanciándose del ultramontanismo y buscando una reconciliación entre los nuevos Estados nacionales y la Iglesia mediante la firma de concordatos con Estados republicanos, asumiendo la separación de los órdenes eclesiástico y civil.⁵¹

En 1899, con la encíclica *Annum sacrum*, León XIII dedicó el año jubilar de 1900 al Sagrado Corazón de Jesús, consagrándole la humanidad. Con ello se aproximó al ultramontanismo, pues en el referido documento afirmó la necesidad de reconocer públicamente la soberanía de Dios sobre todas las cosas y el derecho de la Iglesia a incidir en el poder público.⁵² León XIII falleció el 20 de julio de 1903, a los 93 años. Su sucesor fue

⁴⁹ León XIII, “Encíclica *Rerum Novarum*”, en *El Magisterio de la Iglesia*, coords. Heinrich Denzinger y Peter Hünermann (Barcelona: Herder, 2000), 824-827.

⁵⁰ Luis González-Carvajal Santabárbara, *Entre la utopía y la realidad, curso de moral social* (Santander: Sal Terrae, 1998), 23-30.

⁵¹ José Alberto Moreno Chávez, “La devoción a san Felipe de Jesús: antiliberalismo y discurso religioso a finales del siglo XIX en la ciudad de México”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, <https://doi.org/10.31911/bagn.2015.8.08.99> (consultada el 15 de diciembre de 2020).

⁵² Gabriela Díaz Patiño, *Op. cit.* 86.

Giuseppe Sarto, quien asumió con el nombre de Pío X. Su lucha más importante fue contra el llamado “modernismo”, mediante la encíclica *Pascendi* de 1906, donde condenaba el agnosticismo y la enseñanza de filosofías contrarias a la ortodoxia católica. Pío X falleció el 20 de agosto de 1914, tras el estallido de la primera guerra mundial.⁵³

A continuación, examinaremos el contexto de la Iglesia en México en este período, de manera que podamos vislumbrar cómo fue su respuesta ante la Reforma liberal en el país y el importante paralelismo de su situación con respecto a la de Roma.

1.3 LA IGLESIA CATÓLICA EN LA REFORMA Y EL PORFIRIATO

Situamos los antecedentes próximos a la Reforma liberal en México en la obra de personajes como José María Luis Mora, quien afirmó la facultad y sagrado deber del Estado de reducir al clero de su opulencia a su pobreza primitiva, según los valores del evangelio, evitando que ostentara gran riqueza, mientras el pueblo y el gobierno estuviesen en la miseria. Con ello habría “salud social” y se evitaría la corrupción en el clero.⁵⁴

El proceso de Reforma liberal en México comenzó a cristalizarse a mediados de siglo. El 5 de febrero de 1857 se promulgó una Constitución liberal que prohibía el trabajo forzado, los monopolios, las alcabalas, los votos monásticos y la adquisición de bienes a comunidades religiosas. El clero reaccionó a esta legislación con amenazas a quienes la apoyasen, como la excomunión, la negación de la absolución sacramental y la anulación del matrimonio.⁵⁵

⁵³ Daniel Olmedo, *Manual de Historia de la Iglesia, T. III* (México: Buena Prensa, 1950), 326-327.

⁵⁴ Francisco Bulnes, *Juárez y las revoluciones de Ayutla y de Reforma* (México: Antigua imprenta de Murguía, 1905), 86.

⁵⁵ Guillermo Prieto, *Lecciones de historia patria* (México: Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1893), 394-397.

La Constitución de 1857 no tardó en ser rechazada por el clero, particularmente en cuanto a los artículos referentes a las libertades de enseñanza, expresión, prensa y asociación; así como a la extinción de los títulos nobiliarios, los derechos de propiedad y la disposición de que ninguna corporación civil o eclesiástica pudiese adquirir legalmente propiedades o administrar bienes raíces, salvo en el caso de los edificios destinados al servicio objetivo de estas instituciones, es decir, los templos.⁵⁶ La nueva carta magna generó descontento entre el clero y el partido conservador, quienes proclamaron el Plan de Tacubaya el 17 de diciembre de 1857, dando inicio a la Guerra de Reforma, que concluyó con la entrada triunfal de los liberales en la capital del país el 1 de enero de 1861.⁵⁷

Al estallar la Guerra de Reforma, el congreso otorgó facultades especiales al gobierno de Benito Juárez, lo que le permitió promulgar las denominadas “Leyes de Reforma”, entre 1859 y 1860. La primera fue la ley de nacionalización de los bienes eclesiásticos, que se promulgó el 12 de julio de 1859. Con ella, el gobierno juarista se posicionó contra un clero que empleaba sus capitales en financiar la Guerra de Reforma. Esta legislación nacionalizó las propiedades clericales, expropiando los templos pertenecientes a órdenes religiosas, pero permitiendo que el clero secular conservase las iglesias a su cargo e, inclusive, tomase posesión de edificios religiosos que hubiesen sido de clérigos regulares.⁵⁸

La Reforma liberal continuó el 23 de julio de 1859 con la ley del matrimonio civil, que se complementó con la ley del registro civil del 28 de julio de 1859. Esta última establecía como competencia del Estado el registro de nacimientos, matrimonios y defunciones.⁵⁹ El 31

⁵⁶ Juan Vega Gómez, “Ley sobre Libertad de Cultos”, en *Secularización del Estado y la sociedad*, coord. Patricia Galeana (México: Siglo XXI editores, 2010), 269-271.

⁵⁷ *Loc.cit.*

⁵⁸ Carmen-José Alejos Grau y José Luis Soberanes Fernández, “La ley de nacionalización de los bienes del clero”, en *Las leyes de Reforma y su aplicación en México* (México: UNAM, 2021), 191, 194 y 195.

⁵⁹ Fernando Serrano Migallón, *150 años de las Leyes de Reforma, 1859-2009* (México: UNAM, 2009), 31 y 35.

de julio de 1859 se secularizaron los cementerios y se renovó la prohibición de inhumar cadáveres al interior de los templos.⁶⁰ Una clara separación Iglesia-Estado se definió el 4 de diciembre de 1860, con la promulgación de la ley de libertad de cultos. Con esta legislación se pretendió brindar protección legal tanto al culto católico como al de las otras Iglesias que se estableciesen en el país. Estas leyes establecieron un programa de secularización de la sociedad, quitando a la Iglesia y dando al Estado prerrogativas de orden institucional y de importancia en la vida cotidiana.⁶¹

Las leyes de Reforma fueron acompañadas por una serie de decretos en favor de su cumplimiento. Una normativa singular fue la orden del 16 de enero de 1861, con la que quedaron suspendidas las procesiones públicas con el Sagrado Viático y prohibidos los toques de las campanas de las iglesias, permitiéndose sólo los toques del alba, mediodía y oraciones de la noche, así como los estrictamente necesarios para llamar a los fieles a los oficios religiosos. Esta normativa intentaba favorecer la convivencia entre ciudadanos de distintos credos, una vez promulgada la libertad de cultos.⁶²

Los obispos mexicanos se opusieron a las leyes de Reforma. Argumentaban que la secularización de los matrimonios y los cementerios afectaba directamente los principios morales y creencias de los mexicanos. En cuanto a la libertad de cultos, consideraban que se trataba de un riesgo de perder la única creencia religiosa que podía ofrecer salvación eterna, aunque de fondo existía un temor al debilitamiento del poder espiritual que la jerarquía católica ejercía en la sociedad mexicana.⁶³

⁶⁰ *Ibidem*, 39.

⁶¹ Andrés Lira y Anne Staples, "Del desastre a la reconstrucción republicana, 1848-1876", en *Nueva Historia General de México*, coords. varios (México: El Colegio de México, 2010), 466.

⁶² Gabriela Díaz Patiño, *Op. cit.*, 137.

⁶³ *Ibidem*, 131-132.

Por otra parte, los jefes mexicanos se valieron de la separación Iglesia-Estado para crear una red de autoridad más densa. Al quedar la Iglesia libre de injerencias del gobierno civil, estableció nuevos obispos a voluntad, contando sólo con autorización de la Santa Sede. Así, se creó un vicariato apostólico en Tamaulipas en 1861, elevado a diócesis en 1870. En 1863 fueron elevados a arquidiócesis los obispos de Michoacán y Guadalajara, quedando Durango como diócesis sufragánea a esta última. También en 1863 fueron establecidas las diócesis de Chilapa, León, Querétaro, Zacatecas y Zamora. Asimismo, entre 1872 y 1874 fue erigido el vicariato apostólico de la Baja California.⁶⁴

En lo político, la Iglesia reaccionó al gobierno liberal apoyando al partido conservador y posteriormente al Imperio de Maximiliano de Habsburgo, quien mantuvo las ideas liberales. El 15 de julio de 1867, el presidente Juárez entró triunfal en la ciudad de México tras la derrota del segundo imperio, iniciando el período conocido como “la República Restaurada”.⁶⁵ El conjunto de las leyes de Reforma fue elevado a rango constitucional por el presidente Sebastián Lerdo de Tejada en noviembre de 1873, consumando así la separación Iglesia-Estado.⁶⁶

Tras la muerte de Benito Juárez el 18 de julio de 1872, la presidencia fue ocupada por Sebastián Lerdo de Tejada, quien en 1876 pretendió reelegirse para un nuevo mandato. Ante ello, el Gral. Porfirio Díaz se alzó en armas con el plan de Tuxtepec, bajo el lema de la no reelección. La rebelión de Tuxtepec triunfó y Porfirio Díaz quedó como presidente de facto. El 5 de mayo de 1877, Díaz se convirtió en presidente constitucional. El régimen porfirista

⁶⁴ Brian Connaughton, “De las reformas borbónicas a la Reforma mexicana, 1750-1876”, en *La Iglesia Católica en México*, coords. Antonio Rubial, Brian Connaughton, Manuel Ceballos y Roberto Blancarte (México: El Colegio de México, 2021), 151.

⁶⁵ Andrés Lira y Anne Staples, *Op. cit.*, 469-471 y 478.

⁶⁶ *Ibidem*, 480.

heredó los ideales de la reforma, hizo suyas muchas de sus aspiraciones y adoptó una forma liberal. Mediante una estrategia de negociación y conciliación, Díaz comenzó una relación con la Iglesia católica desde una política de tolerancia, aunque sin poner en riesgo los aspectos más importantes de las leyes de Reforma.⁶⁷

Las relaciones Iglesia-Estado durante el gobierno de Díaz revistieron cierto grado de complejidad, pues si bien puede entenderse que hubo una suerte de acuerdo tácito entre ambas partes, donde el gobierno asumió una actitud pasiva en la aplicación de las leyes de Reforma y el clero colaboró en la pacificación de la sociedad, lo cierto es que en algunos eclesiásticos persistía un temor constante de una aplicación intempestiva de la legislación liberal. Si bien el gobierno dejó de perseguir violenta a la Iglesia, aprovechó para utilizarla en favor de sus objetivos políticos y, al mismo tiempo, controlarla.⁶⁸

Ante la vigencia de las leyes de Reforma, la Iglesia mantuvo una actitud reaccionaria, por lo que puede ser entendida como un agente opositor al régimen porfirista, al expresar sus opiniones en periódicos católicos como *El tiempo* y *La voz de México*. El “catolicismo social”, cuestionó el positivismo y el materialismo adoptados por el gobierno, al ser contrarios a los valores de su fe.⁶⁹ Esta política positivista y materialista fue adoptada por el régimen porfirista en torno a la década de 1890, cuando fueron saliendo del gabinete presidencial personajes allegados a Porfirio Díaz, como sus antiguos compañeros de armas, para dar paso a un nuevo grupo de tecnócratas que se conoció como “los científicos”, cuya filosofía se basaba en el pensamiento de August Comte.⁷⁰

⁶⁷ Sandra Kuntz Ficker y Elisa Speckman Guerra, “El Porfiriato” en *Nueva Historia General de México*, coords. varios (México: El Colegio de México, 2010), 487-489.

⁶⁸ Eduardo Chávez Sánchez, *La Iglesia de México entre Dictaduras, Revoluciones y Persecuciones* (México: Porrúa, 1998), 17.

⁶⁹ Sandra Kuntz Ficker y Elisa Speckman Guerra, *Op. cit.*, PP. 499-500.

⁷⁰ *Loc. cit.*

Desde los cambios en el gabinete de Díaz que dieron paso a los “científicos”, podemos entender el asentamiento de la denominada “*pax porfiriana*” sobre unos cimientos liberales y su administración desde un pragmatismo conservador.⁷¹ Ante la mengua de la presión liberal sobre el catolicismo, la Iglesia buscó la oportunidad de reivindicarse, lo cual se vio reflejado en la refacción y arreglo de numerosos templos por todo el país, así como en la erección de templos monumentales en arquitectura historicista, que serían entendidos como símbolos del papel que la Iglesia buscaba tener en la sociedad mexicana.⁷²

La política porfirista de conciliación entre el Estado y la Iglesia, facilitó a esta una reorganización territorial, mediante la creación de nuevas diócesis y provincias eclesiásticas, como las diócesis de Chihuahua, Cuernavaca, Saltillo, Tehuantepec y Tepic; y las nuevas provincias eclesiásticas de Durango, Monterrey y Oaxaca; entidades creadas por el Papa León XIII en junio de 1891, con la Bula *Illud in primis*.⁷³ Más adelante, se fundaron también las diócesis de Campeche, Aguascalientes y Huajuapán de León y fueron elevados a arquidiócesis los obispos de Puebla y Yucatán. Asimismo, se triplicó el número de seminarios, que para 1910 sumaban veintinueve.⁷⁴

El catolicismo, en su afán de recuperar protagonismo en la sociedad, difundió las devociones al Corazón de Jesús, la Inmaculada Concepción, san José y el rezo del rosario,

⁷¹ J. Jesús López García, “Neogótico en Aguascalientes, México. *Revival* o anhelo de pertenencia a Occidente”, en *El neogótico en la arquitectura americana, historia, restauración, reinterpretaciones y reflexiones*, coords. Martín M. Checa-Artasu y Olimpia Niglio (Ariccia: Ermes, 2016), 402.

⁷² Martín M. Checa-Artasu, “La dimensión geográfica de la arquitectura neogótica en México”, en *El neogótico en la arquitectura americana, historia, restauración, reinterpretaciones y reflexiones*, coords. Martín M. Checa-Artasu y Olimpia Niglio (Ariccia: Ermes, 2016), 328.

⁷³ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección 4, Caja 85, Legajo 398, “Otras diócesis, con bula del Papa León XIII sobre erección de nuevas diócesis en la República Mexicana, 1891 y 1892”, ejemplar de la Bula *Illud in primis*, fojas V y VI.

⁷⁴ Manuel Ceballos, “La Iglesia Católica en el Porfiriato y en la Revolución, 1876-1929”, en *La Iglesia Católica en México*, coords. Antonio Rubial, Brian Connaughton, Manuel Ceballos y Roberto Blancarte (México: El Colegio de México, 2021), 169.

que eran promovidas desde Roma. La Iglesia asumió la forma liberal del Estado como síntesis de los pecados nacionales, infundiendo en sus feligreses la necesidad de expiar tales pecados para obtener paz, mediante una serie de actos públicos de reparación desde la devoción al Corazón de Jesús y la construcción de los templos “expiatorios”,⁷⁵ como sucedió en Durango. Un acto concreto con el que la Iglesia Católica mexicana manifestó públicamente su afán de protagonismo fue la coronación pontificia de la imagen de la Virgen de Guadalupe, que tuvo lugar el 12 de octubre de 1895, con lo que se buscó reivindicar esta devoción.⁷⁶

Desde mediados del siglo XIX funcionaba en Roma el Colegio Pío Latinoamericano, donde se formó un nuevo clero destinado a regir la grey católica de sus lugares de proveniencia. Sus estudiantes solían ser hijos de hacendados y recibían el mote de *piolatinos*, compartían entre sí la perspectiva del papel de la Iglesia como faro moral de la sociedad y de vincular sus acciones pastorales en miras a fortalecer a la Santa Sede y la figura del Papa como centro espiritual de todos los católicos, desde una ideología ultramontana.⁷⁷ Los egresados de este centro de estudios solían ocupar la mayor parte de los obispados, aunque no fue el caso de los prelados duranguenses estudiaremos.

De particular importancia para el episcopado nacional fue el Concilio Plenario Latinoamericano de 1899, celebrado en Roma. A esta asamblea asistió el arzobispo de Durango, Santiago Zubiría. Tanto este concilio como la influencia del colegio Pío Latinoamericano, contribuyeron a una romanización del catolicismo en México y América

⁷⁵ José Alberto Moreno Chávez, “La devoción a san Felipe de Jesús: antiliberalismo y discurso religioso a finales del siglo XIX en la ciudad de México”, Boletín del Archivo General de la Nación, <https://doi.org/10.31911/bagn.2015.8.08.99> (consultada el 15 de diciembre de 2020).

⁷⁶ Manuel Ceballos, “La Iglesia Católica en el Porfiriato y en la Revolución, 1876-1929”, en *La Iglesia Católica en México*, coords. Antonio Rubial, Brian Connaughton, Manuel Ceballos y Roberto Blancarte (México: El Colegio de México, 2021), 171.

⁷⁷ José Alberto Moreno Chávez, “La devoción a san Felipe de Jesús: antiliberalismo y discurso religioso a finales del siglo XIX en la ciudad de México”, Boletín del Archivo General de la Nación, <https://doi.org/10.31911/bagn.2015.8.08.99> (consultada el 15 de diciembre de 2020).

latina, al centralizar en Roma diversas funciones del gobierno eclesiástico, en contraposición con corrientes que privilegiaban la autoridad de los Estados nacionales sobre la del papado.⁷⁸

En cuanto a la política nacional, los primeros años del siglo XX fueron los últimos del régimen porfirista. En febrero de 1908, Díaz concedió una entrevista a James Creelman, afirmando que no se reelegiría en 1910. Sin embargo, volvió a postularse a la presidencia e intentó frustrar a su opositor Francisco I. Madero. Consumada la reelección de Díaz, Madero convocó a un levantamiento armado para derrocarlo, principiando el 20 de noviembre de 1910. El 21 de mayo de 1911 se firmaron los Acuerdos de Ciudad Juárez, con lo que cesaron las hostilidades a cambio de la renuncia del presidente Porfirio Díaz.⁷⁹

1.4 ORIGEN Y LLEGADA DE NUEVAS CONFESIONES RELIGIOSAS

En abril de 1881, el periódico metodista *El Evangelista Mexicano* publicaba la opinión de Cumming sobre el origen de la Iglesia protestante, afirmando que ésta no fue creada con la Reforma luterana de 1517, sino que más bien se había encontrado “presa en las garras de la Iglesia romana”, por lo que la Reforma representó una emancipación de esta fe de su aprisionamiento en la sede de Roma.⁸⁰ Dos años después, en el citado periódico apareció un texto tomado de *El Cristiano*, definiendo al protestantismo como el catolicismo purificado de todos aquellos puntos rechazados por la fe protestante, tales como el papado, las ceremonias cultuales, la confesión de los pecados a otro hombre, etc.⁸¹

⁷⁸ Manuel Ceballos, *Op. cit.*, 177.

⁷⁹ Javier Garcíadiego y Sandra Kuntz Ficker, “La Revolución Mexicana” en *Nueva Historia General de México*, coords. varios (México: El Colegio de México, 2010), 537-541.

⁸⁰ Cumming, “La Iglesia Protestante”, *El Evangelista Mexicano*, abril de 1881.

⁸¹ El Cristiano. “El Protestantismo”, *El Evangelista Mexicano*, noviembre de 1883.

Asimismo, en un artículo del rotativo en cuestión, correspondiente a diciembre de 1879, se define el término “protestante” como el empleado para definir al creyente en el cristianismo evangélico, pues es éste el que “protesta” contra los errores y rechaza la comunión con la Iglesia de Roma. Dicho término define no sólo a los seguidores en principio de Martín Lutero, sino a todos los cristianos que no están bajo la jurisdicción de las Iglesias romana, griega o de cualquiera de los distintos cristianismos orientales.⁸²

La fe metodista fue iniciada en Gran Bretaña por John Wesley en 1739, quien nació en Epworth, Inglaterra, en 1703. Después de estudiar en Oxford, hacia 1736 se dirigió como misionero a Georgia, en las entonces colonias inglesas en Norteamérica.⁸³ En 1738 experimentó una conversión, bajo la influencia del moravo Pedro Böhler, formando la primera sociedad metodista un año después. Al estar significativamente menguada la práctica religiosa en la Inglaterra del siglo XVIII, se dice que el metodismo vino a ser un movimiento de reforma, aunque el anglicanismo oficial le negó la posibilidad de predicar en sus templos, lo cual no impidió la multiplicación de las sociedades metodistas. Wesley acuñó la frase “El mundo es mi parroquia”, inspirando el celo misionero del metodismo.⁸⁴

La Iglesia metodista se organiza tanto territorial como corporativamente en *conferencias*. En sentido geográfico, una conferencia agrupa varios distritos que, a su vez, se componen de distintas congregaciones en diversas localidades cercanas entre sí. En sentido corporativo, la conferencia se entiende como la reunión periódica compuesta por delegados provenientes de los distritos de su jurisdicción, para tratar los temas que atañen a su vida y misión y tomar las decisiones para el desarrollo de la obra metodista en su territorio. En *El*

⁸² El Evangelista Mexicano, “Protestante”, *El Evangelista Mexicano*, diciembre de 1879.

⁸³ Wesley desarrolló su actividad misionera en lugares como Savannah, Georgia, donde nació en 1857 el Rev. Robert W. MacDonell, uno de los actores clave de esta historia.

⁸⁴ El Evangelista Mexicano, “Wesley y el metodismo inglés”, *El Evangelista Mexicano*, julio de 1881.

Evangelista Mexicano se define así el término *conferencia*: “en la Iglesia Metodista, es una de las varias órdenes de asambleas de predicadores y laicos, el territorio sobre que éstas tienen jurisdicción y ciertas reuniones de fieles que tienen por objeto tratar sobre asuntos que atañen al bien de la Iglesia en sus diferentes departamentos”.⁸⁵

Fue la guerra civil estadounidense (1861-1865) un conflicto que estableció una profunda división entre un Norte en pro de la abolición de la esclavitud y un Sur afín a mantenerla. Esta problemática también afectó a dos de las primeras Iglesias protestantes que se establecieron en México. De acuerdo con Jean-Pierre Bastian, fue en 1845 cuando el tema esclavista escindió la Iglesia metodista episcopal, surgiendo en Nashville, Tennessee, la Iglesia metodista episcopal del sur, cuyos adeptos eran partidarios de mantener el sistema de esclavitud. Lo propio ocurrió con la Iglesia presbiteriana en 1861, con el surgimiento en Richmond, Virginia, de la Sociedad de la Iglesia presbiteriana del sur.⁸⁶

Otras fuentes aseveran que la problemática esclavista en el metodismo estadounidense se manifestó en 1844, cuando el reverendo Andrew se casó con una mujer que poseía un esclavo, pasando éste a ser propiedad también de su esposo. En ese año se celebró en Kentucky la conferencia general de la Iglesia metodista episcopal, ahí acordaron sancionar a Andrew por la posesión del esclavo, aunque muchos se opusieron a esta sanción. Finalmente, la conferencia aprobó la separación de los miembros sureños de la Iglesia. Así, dio inicio una nueva denominación conocida en adelante como Iglesia Metodista Episcopal del Sur, que celebraría su primera conferencia general en 1846.⁸⁷

⁸⁵ T. del Valle, “La nueva Disciplina”, *El Evangelista Mexicano*, 15 de agosto de 1895, sección Colaboración.

⁸⁶ Jean-Pierre Bastian, *Los disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*, 1ª ed. electrónica (México: Fondo de Cultura Económica, 2015), 61.

⁸⁷ Xeitl Ulises Alvarado López, “La Iglesia Metodista Episcopal del Sur en México, 1873-1892, defendiendo la perfección cristiana” (Tesis de maestría, Instituto de Investigaciones Históricas UNAM, 2019), 59.

Durante décadas, el conflicto entre ambas denominaciones permaneció latente. La Iglesia metodista episcopal alegaba ser la Iglesia madre, molestándoles ser nombrados Iglesia metodista “del Norte”, llevando dicha cuestión a los tribunales de Estados Unidos, cuya Corte Suprema resolvió que, una vez producida la división, se trataba ya de dos iglesias distintas y no le correspondía a ninguna el título de Iglesia metodista primitiva.⁸⁸

Hacia 1867, tras la caída del segundo imperio mexicano y la vuelta al poder del presidente Benito Juárez, el sentimiento anticatólico y la disidencia religiosa existente en diversas partes del país, tuvieron mayor libertad de movimiento. Se retomó la idea de crear una Iglesia católica mexicana desvinculada de Roma, esta vez, a través de un comité de laicos, cuyo presidente, secretario y tesorero fueron Mariano Zavala, Manuel Rivera y Río y José María Iglesias, respectivamente. A finales de ese año, el dominico Manuel Aguas, ex cura de Azcapotzalco, reorganizó un movimiento dirigido ya por el comité de laicos, a él se unieron otros catorce clérigos disidentes. El nuevo grupo se autodenominó “Iglesia Mexicana de Jesús”, contando con el beneplácito del gobierno, que les cedió los templos de San Francisco y San José de Gracia en la ciudad de México.⁸⁹

El presidente Juárez apostaba más por la creación de una Iglesia disidente que por la adhesión a Iglesias provenientes del extranjero. Tras su muerte, fracasó el proyecto de crear una Iglesia católica nacional, afín al liberalismo. Esto se debió a la falta de apoyo del gobierno, la poca comunicación y cohesión entre sus congregaciones, así como los desacuerdos entre sus líderes. Este fracaso posibilitó el arribo de sociedades misioneras extranjeras, siendo la presbiteriana la primera en desembarcar en Veracruz en 1872.⁹⁰

⁸⁸ El Evangelista Mexicano, “‘Del Norte’ y ‘del Sur’”, *El Evangelista Mexicano*, 5 de enero de 1888.

⁸⁹ Jean-Pierre Bastian, *Los disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*, 1ª ed. electrónica (México: Fondo de Cultura Económica, 2015), 46-48.

⁹⁰ *Ibidem*, 57, 60 y 64.

La Iglesia metodista episcopal del sur llegó al centro de México de la mano del obispo Otto Keener, quien desembarcó en Veracruz el 20 de enero de 1873, proveniente de Nueva Orleans.⁹¹ A su llegada, Keener conoció liberales disidentes del catolicismo, como Sóstenes Juárez, de filiación masónica y liberal, quien encabezaba el movimiento religioso reformista en Chalco. Juárez había entrado en conflicto con Henry Riley, que era uno de los principales dirigentes de la disidente Iglesia mexicana de Jesús, ya que pretendía encuadrar dicha organización religiosa dentro de los principios del anglicanismo. Esto propició que Juárez buscara que tanto su congregación, como las existentes en el distrito de Chalco, se afiliaran a la Iglesia metodista sureña.⁹²

En torno a 1878, la presencia del metodismo sureño en la capital mexicana fue severamente mermada, pues en la congregación quedaban solamente siete miembros, atendidos por dos ministros, uno de ellos era Sóstenes Juárez. Con muy pocos alumnos, pervivían las dos escuelas que fundaron poco después de llegar a la capital. La situación fue encomendada al misionero William M. Patterson, proveniente de la conferencia de Memphis, quien se encargó de actuar rápidamente para componer la difícil circunstancia.⁹³

La iniciativa de Patterson que representó un paso significativo para la presencia en México de su Iglesia, fue la publicación del periódico denominado *El Evangelista Mexicano*, que se convirtió en el órgano oficial de la rama sureña del metodismo en el país. Su primer número apareció en enero de 1879 y llegó a tener un nivel de circulación que traspasó la frontera norte de México, ya que muchos de sus destinatarios habitaban en el distrito fronterizo. Los pastores metodistas procuraron que esta publicación llegara a todas las

⁹¹ Xeitl Ulises Alvarado López, *Op. cit.*, 65.

⁹² Jean-Pierre Bastian, *Op. cit.*, 67.

⁹³ Xeitl Ulises Alvarado López, *Op. cit.*, 108.

congregaciones que conformaban el distrito y también a los liberales opuestos al catolicismo que pudieran ser prospectos para abrazar la fe protestante.⁹⁴

El primer artículo de *El Evangelista Mexicano*, dirigido “al público”, señaló como objetivo del rotativo hacer honor a su nombre, exponiendo y fomentando por ese medio la doctrina evangélica en el territorio de la República Mexicana.⁹⁵ El flamante rotativo publicó, también en su primera página, una carta del obispo Keener dirigida a la conferencia del occidente de Texas, donde daba cuenta de la situación del distrito fronterizo de dicha conferencia. Keener habla de una completa mexicanización del metodismo en la región. El obispo sustenta su afirmación agregando que los únicos diáconos por entonces ordenados en la conferencia eran de nacionalidad mexicana. Fortalece su ideal de mexicanización de la fe metodista al recordar en su carta a Alejo Hernández, uno de los primeros mexicanos convertidos al metodismo, fallecido dos años antes, cuya figura retoma como ejemplo de la grandeza que el Evangelio puede hacer en los mexicanos.⁹⁶

Siete meses después de aparecer su primera edición, *El Evangelista Mexicano*, en su papel de órgano oficial de su Iglesia, publicó en agosto de 1879 las “reglas generales para la iglesia metodista episcopal del sur”, las cuales tuvieron su base en la moral bíblica y en el principio establecido por John Wesley de desear huir del castigo y ser salvado de los propios pecados. Patterson, editor del periódico, sintetizó dichas normativas en dos puntos principales, evitar el mal a toda costa. y hacer todo el bien posible a todos los hombres.⁹⁷

⁹⁴ *Ibidem*, 112.

⁹⁵ *El Evangelista Mexicano*, “Al público”, *El Evangelista Mexicano*, enero de 1879.

⁹⁶ *El Evangelista Mexicano*, “Una carta del obispo Keener, escrita en la conferencia de Texas occidental”, *El Evangelista Mexicano*, enero de 1879.

⁹⁷ *El Evangelista Mexicano*, “Reglas generales de la Iglesia Metodista Episcopal del Sur en México”, *El Evangelista Mexicano*, agosto de 1879.

Además de la publicación de *El Evangelista Mexicano*, entre las iniciativas con que William M. Patterson afrontó la casi extinción de su Iglesia en la capital mexicana, estuvo el establecimiento de un seminario en las aulas adjuntas al templo “El Mesías” de la ciudad de México, cuya finalidad era preparar predicadores para el metodismo sureño. Los maestros eran los pastores de las congregaciones de la ciudad de México y Amecameca. En los comienzos de la década de 1880 la dirección de este seminario teológico fue ocupada por el reverendo Robert W. MacDonell, cuya misión era consolidar la doctrina metodista en los nuevos ministros mexicanos.⁹⁸ En el siguiente capítulo retomaremos la figura de MacDonell, quien sería recordado como el “apóstol del metodismo en Durango”.

1.5 LA IGLESIA PARTICULAR DE DURANGO

Habiendo examinado los elementos más importantes del contexto del catolicismo en México durante la segunda mitad del siglo XIX y los primeros años del XX, así como la llegada de la Iglesia metodista, es momento de analizar el contexto de la Iglesia católica en Durango durante este período. Comenzaremos por abordar brevemente los orígenes del obispado y cabildo eclesiástico de Durango, para remitirnos a su situación en la segunda mitad del siglo XIX, durante los episcopados de Vicente Salinas y Santiago Zubiría.

Mediante la Bula *Altitudo* del 11 de octubre de 1620, el Papa Pablo V creó la diócesis de Durango con sede en la villa del mismo nombre, separándola del obispado de la Nueva Galicia, y haciéndola sufragánea a la arquidiócesis de México. Asimismo, designó como su primer obispo al religioso agustino fray Gonzalo de Hermosillo. Esta bula mandaba

⁹⁸ Xeitl Ulises Alvarado López, *Op. cit.*, 113, 116 y 118.

establecer como catedral a la iglesia parroquial de la villa, que era la de la Asunción de la Purísima Virgen María, con el encargo de ampliar sus fábricas y ponerle forma de catedral. Ordenó también establecer el cabildo catedralicio con tantas canongías y dignidades como fuese necesario para servicio del culto divino y del clero.⁹⁹ Aquí ubicamos los orígenes de la corporación eclesiástica que tiene un papel preponderante en nuestro objeto de estudio.

En sus primeros años, la diócesis de Durango abarcó inicialmente un extenso territorio que comprendía los actuales estados de Durango, Sinaloa, Sonora, Chihuahua, Arizona, Nuevo México, Texas, Nueva Orleans, California, así como porciones de Coahuila y Zacatecas. Durango fue el único obispado creado en Nueva España durante el siglo XVII. Desde su erección hasta la época en la que enfocamos el presente estudio, su territorio fue desmembrado al crearse las diócesis de Sonora en 1779, Saint Louis en 1826, Nuevo México en 1850 y Chihuahua en 1891.¹⁰⁰

La institución encargada de asistir al obispo en el gobierno de la diócesis fue el cabildo eclesiástico de la catedral, que se conformaba por distintos eclesiásticos encargados del culto en el templo catedralicio, quienes ostentaban distintos cargos y dignidades dentro de esta corporación. El cabildo era presidido por un Deán que tenía como vicario al Arcediano. El Chantre se encargaba de los himnos y cantos que debían ejecutarse en las ceremonias litúrgicas, mientras que el Magistral era responsable de pronunciar los sermones importantes. El canónigo Lectoral se caracterizaba por su conocimiento de las escrituras sagradas, mientras que el Doctoral era versado en legislación eclesiástica. Otra dignidad era la de Penitenciario, con potestad para perdonar ciertos pecados reservados por su gravedad.

⁹⁹ José Ignacio Gallegos Caballero, *Historia de la Iglesia en Durango* (Durango: Prensa y pre prensa digital, imagen creativa, 2010), 55-58.

¹⁰⁰ Arquidiócesis de Durango, *Ustedes son la sal de la tierra, identidad y misión de los laicos* (México: PPC Editorial, 2016), 19-21.

Existían, además, dos Canonjías de gracia y dos puestos de Prebendados racioneros, estos últimos se otorgaban a los clérigos recién ingresados en el cabildo.¹⁰¹

Desde su fundación en 1620 hasta 1868, pasaron por el obispado de Durango veintitrés prelados. A partir de su segundo obispo, Alonso de Franco y Luna, varios de ellos buscaron ser trasladados a otros obispados con mejores condiciones sociales y económicas, como las diócesis de Guadalajara, Antequera Oaxaca, Michoacán, entre otras.¹⁰² Tras la muerte del obispo Francisco Castañiza en 1825, la diócesis de Durango permaneció vacante seis años, pues la independencia obtenida por México en 1821 no contaba con reconocimiento de la Santa Sede.¹⁰³ Hasta 1831 el Papa Gregorio XVI permitió el nombramiento de obispos para cubrir las sedes vacantes en México, por lo que en ese año se nombró obispo de Durango a Antonio de Zubiría y Escalante.¹⁰⁴

Al concluir el período virreinal, hubo diez iglesias en la ciudad de Durango, catedral, el sagrario, san Juan Bautista de Analco, san Agustín, san Juan de Dios, san Francisco, santa Ana, el santuario de Guadalupe, la capilla de san Miguel y la dedicada a la virgen de los Remedios en el cerro del mismo nombre.¹⁰⁵ Tras la muerte del obispo Antonio Zubiría, de los diez templos existentes en la ciudad de Durango, sólo tres tenían la categoría de sede parroquial, el sagrario (adjunto a la catedral) en la parte central, san Juan Bautista de Analco en el sur y el santuario de la Virgen de Guadalupe en el norte.¹⁰⁶

¹⁰¹ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Actas Capitulares, Caja 6, Legajo 32, Expediente 1, Acta del 29 de septiembre de 1902, foja 80.

¹⁰² José Ignacio Gallegos Caballero, *Historia de la Iglesia en Durango* (Durango: Prensa y pre prensa digital, imagen creativa, 2010), 105-281.

¹⁰³ *Ibidem*, 295.

¹⁰⁴ *Loc. cit.*

¹⁰⁵ Pilar Alanís Quiñones, *Benigno Montoya. Historias en piedra* (Durango: Fundación Guadalupe y Pereyra, 2010), 57-63.

¹⁰⁶ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección 4, Caja 87 Legajo 410, "Asistencia a la casa de estudios. Año 1865".

Durante la Reforma liberal, ante la ley de desamortización de los bienes del clero de 1856, Zubiría reaccionó pasivamente, al parecer le convenía más la legislación federal que la propuesta a nivel local por el gobernador José Patricio de la Bárcena. Por otra parte, su clero adoptó una actitud reaccionaria ante el perjuicio que dicha ley les provocó.¹⁰⁷ Hacia 1860 el obispo Zubiría manifestó su oposición a la Reforma, al grado de declarar ilícita la protesta de guardar y hacer guardar la constitución de 1857¹⁰⁸, por lo que tuvo que huir de la ciudad episcopal y refugiarse en una cueva cercana a la hacienda de Cacaria, al norte del municipio de Durango, donde falleció el 27 de noviembre de 1863.¹⁰⁹

En diciembre de 1863 se hizo llegar una circular a todas las parroquias del obispado, por parte del gobierno eclesiástico, informando la muerte del obispo Zubiría acaecida en un punto fuera de la ciudad, donde había permanecido totalmente oculto durante más de un año, dando a entender que el comienzo de su exilio fue en 1862.¹¹⁰

Probablemente el origen del descontento del prelado estriba en que el 21 de enero de 1861 apareció publicada la ley de libertad de culto en el Periódico oficial del estado de Durango. La publicación da a conocer la protección legal a todos los cultos que quieran ejercer en México, así como el cese de prerrogativas de la Iglesia católica, como el derecho de asilo en los templos, la acción del Estado contra delitos del fuero eclesiástico, la capacidad de los ministros de heredar bienes, y la regulación del uso de campanas y de los actos de culto fuera de las iglesias por parte de las autoridades locales.¹¹¹

¹⁰⁷ José de la Cruz Pacheco Rojas, *Op. cit.*, 173.

¹⁰⁸ Pilar Alanís Quiñones, *Op. cit.*, 45.

¹⁰⁹ José Ignacio Gallegos Caballero, *Historia de Durango* (México, Talleres de A. Mijares y Hno., 1974), 503.

¹¹⁰ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección 4, Caja 87 Legajo 410, "Fallecimiento del Ilmo. Sr. Obispo don José Antonio de Zubiría. Año 1863".

¹¹¹ Benito Juárez, "Ley de libertad de culto", *La libertad, periódico oficial del estado de Durango*, 21 de enero de 1861, sección Parte oficial.

Al morir Zubiría, Durango permaneció como sede vacante por seis años, hasta el nombramiento episcopal del presbítero oaxaqueño José Vicente Salinas e Infanzón, el 22 de junio de 1868. Según Carlos Hernández, esta elección fue por recomendación del presidente Juárez.¹¹² Salinas fue consagrado obispo en Puebla el 31 de enero de 1869, el 24 de abril de ese año tomó posesión de la diócesis de Durango. Al percatarse de la relajación de las costumbres del clero, se esforzó por corregir esta situación mediante una estricta disciplina. Procuró evitar que sus sacerdotes se inmiscuyesen en temas políticos, aunque como obispo defendió los intereses de su Iglesia.¹¹³

Al comienzo del episcopado de Salinas, el cabildo estuvo compuesto por las siguientes dignidades: deán José María Laurenzana, arcediano Luis Rubio, chantre Vicente Esteban Guardado, magistral Jesús Arritola, canónigo de gracia y juez hacedor de diezmos Luis Campa, y los prebendados racioneros José Guadalupe Fontana y Urbano Manuel Pereyra. A propuesta de Campa, la corporación nombró secretario auxiliar al Pbro. Tomás María Osorio el 11 de agosto de 1871,¹¹⁴ quien redactó las subsiguientes actas capitulares hasta su muerte en 1892.¹¹⁵ Campa propuso también que en las actas capitulares constasen las ausencias de los canónigos a las sesiones ordinarias del cabildo y el motivo de estas, que generalmente eran “por ausencia o “por ocupación”.¹¹⁶

A partir de la muerte del arcediano Luis Rubio, se estableció también que se levantase un acta donde constara la muerte de cada canónigo. Cuando alguno de los capitulares se

¹¹² Carlos Hernández, *Durango gráfico* (Durango: Talleres de J. S. Rocha, 1903), 104.

¹¹³ *Loc. cit.*

¹¹⁴ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Actas Capitulares, Caja 6, Legajo 31, Expediente 1, Acta del 11 de agosto de 1871.

¹¹⁵ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Actas Capitulares, Caja 6, Legajo 32, Expediente 1, Acta del 18 de marzo de 1892, foja 36.

¹¹⁶ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Actas Capitulares, Caja 6, Legajo 31, Expediente 1, Acta del 22 de septiembre de 1871.

enfermaba de gravedad, el cabildo formaba una comisión de eclesiásticos para asistirlo espiritualmente. Una vez que fallecía, se nombraba otra comisión para el reconocimiento del cadáver y se disponía lo necesario para su compostura y los oficios funerarios, así como la declaración de la vacancia de la silla ocupada por el fallecido.¹¹⁷

Bajo la presidencia del Deán Laurenzana, el cabildo catedralicio solía reunirse dos veces al mes en “cabildo ordinario”, frecuencia que disminuyó tras la muerte de este personaje. Cuando había reuniones presididas directamente por el obispo, se trataba de “cabildos extraordinarios”, en los que se deliberaban asuntos de importancia para la diócesis, así como nombramientos de nuevos miembros de la corporación o el ascenso de alguno de los capitulares a una dignidad superior que estuviese vacante.¹¹⁸ Para tratar asuntos urgentes, se hacían reuniones llamadas “pelícanos”, donde no necesariamente estaban presentes todos los capitulares, debido a la rapidez de su convocatoria.¹¹⁹

En el episcopado de Salinas, el tema principal de las deliberaciones del cabildo era el desempeño del coro en las funciones litúrgicas de catedral, así como la convocatoria, nombramiento y asignación de sueldo de distintos puestos como capellanes de coro, mozos de sacristía, cantores, organistas, fuelleros, pertigueros, canicularios, etc. También se ocupaban de dirimir distintas inconformidades que los capitulares presentaban a la corporación con respecto a alguna falta o mal desempeño por parte de alguien que ocupase un cargo en el conjunto del aparato catedralicio.¹²⁰

¹¹⁷ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Actas Capitulares, Caja 6, Legajo 31, Expediente 1, Acta del 19 de diciembre de 1875.

¹¹⁸ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Actas Capitulares, Caja 6, Legajo 32, Expediente 1, Acta del 29 de septiembre de 1902, foja 80.

¹¹⁹ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Actas Capitulares, Caja 6, Legajo 32, Expediente 1, Acta del 9 de agosto de 1892, foja 42.

¹²⁰ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Actas Capitulares, Caja 6, Legajo 31, Expediente 1, Acta del 2 de enero de 1872.



Figura 9. Sillería del coro de la catedral, Durango, Dgo. (Archivo General e Histórico del Municipio de Durango, AGMD, Fototeca Municipal de Durango, AMDE 13).

Una instancia importante fue la Haceduría de diezmos, encargada de administrar los capitales de la catedral, teniendo al frente a un miembro del cabildo. Cada año, en el mes de enero, el juez hacedor de diezmos presentaba a los capitulares un balance de ingresos y egresos de las cuentas de la Haceduría, así como un informe de los repartimientos correspondientes a un cierto año. Terminada su exposición, abandonaba la sala capitular mientras la corporación deliberaba sobre los informes presentados y nombraba a un revisor de entre sus miembros para verificar dichas cuentas y remitirlas a la aprobación del obispo.¹²¹

Cuando el cabildo aprobaba propuestas sobre algún gasto para reparaciones o materiales necesarios en catedral, o en cuanto a los sueldos de los empleados y otros dispendios, se mandaba a la secretaría de la corporación avisar a la Haceduría de diezmos

¹²¹ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Actas Capitulares, Caja 6, Legajo 31, Expediente 1, Acta del 7 de enero de 1879.

para que aportase los fondos.¹²² Una particularidad en los dispendios de la Haceduría fue el privilegio denominado *patitur*, que consistía en otorgar días libres con goce de sueldo a algún capitular o empleado de catedral que lo solicitase por cuestiones de salud.

Durante el porfiriato, el estado de Durango experimentó una pacificación a partir de la gestión del gobernador Francisco Gómez Palacio (1880-1884), que favoreció a la economía, cuyo auge fue en el mandato del gobernador Juan Manuel Flores (1884-1897). El crecimiento económico fue favorecido por la inversión extranjera y las industrias minera y bancaria, también por la pujanza de la agricultura y la ganadería y el paso del Ferrocarril Central por la región lagunera, que propició su crecimiento industrial.¹²³ Una de las industrias fuertes en Durango fue la fabricación de hilados y tejidos para telas de múltiples usos.¹²⁴

En 1883 comenzó la construcción del ferrocarril central que uniría la ciudad de México con Paso del Norte, actual Ciudad Juárez, Chihuahua. La compañía constructora se comprometió a que la vía férrea pasaría por la ciudad de Durango, para dirigirse a la de Chihuahua y, de ahí a Paso del Norte. Sin embargo, se consideró un importante ahorro en costos y distancias trazando la vía por la región lagunera, lo cual fue aprobado por el gobierno federal el 7 de mayo de 1883. Esto disgustó al gobernador, quien argumentaba que esto no tenía sentido, ya que la Laguna sería un desierto inhabitado por los siglos. Se dice que esto motivó a Gómez Palacio a renunciar al gobierno del estado, el 19 de diciembre de ese año.¹²⁵

¹²² Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Actas Capitulares, Caja 6, Legajo 32, Expediente 1, Acta del 28 de enero de 1887, foja 16.

¹²³ José de la Cruz Pacheco Rojas, *Op. cit.*, 189-204.

¹²⁴ Redacción de *El comercio de Durango*, "Industria en Durango", *El comercio de Durango*, 28 de septiembre de 1892, sección Editorial.

¹²⁵ José Ignacio Gallegos Caballero, "Historia de Durango, 1563-1910", (México: Talleres de A. Mijares y Hno., 1974), 527-528.

Tanto Gallegos Caballero, como Pacheco Rojas, coinciden en que el paso del ferrocarril central por la comarca lagunera y no por la capital del estado le ha costado a esta última “un aislamiento que todavía no ha podido romper”.¹²⁶ Ante la importancia de conectar la capital de Durango a la red del ferrocarril, el 26 de febrero de 1885 el congreso local autorizó al gobernador Juan Manuel Flores dirigirse a la ciudad de México para gestionar con el presidente Díaz un contrato para la construcción de una vía férrea para tal fin.¹²⁷ Este proyecto se realizó en 1892, con lo que Durango quedó al ferrocarril central.¹²⁸

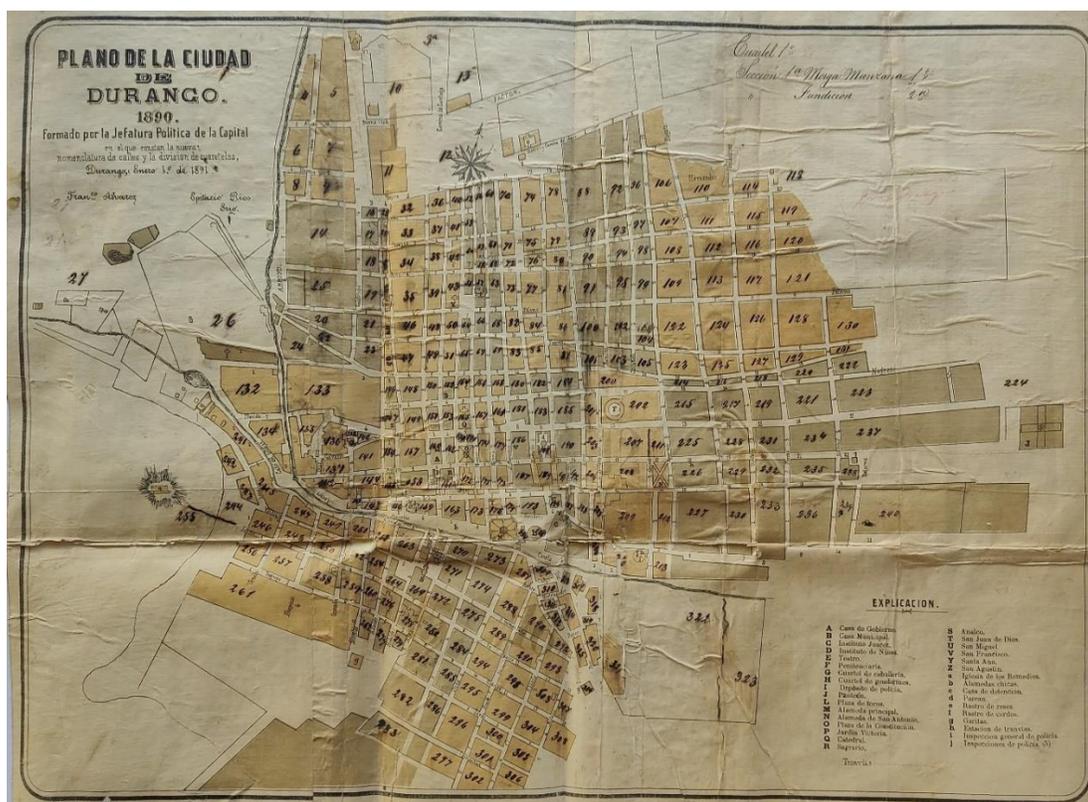


Figura 10. Plano de la Ciudad de Durango, Dgo., 1890. (Archivo Histórico del Estado de Durango, Nombre: 35, Fondo: Secretaría General de Gobierno, Sección: Mapoteca).

¹²⁶ José de la Cruz Pacheco Rojas, *Op. cit.*, 191.

¹²⁷ Juan Manuel Flores, “Gobierno del Estado”, *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango*, 1 de marzo de 1885, sección Gobierno del Estado.

¹²⁸ José de la Cruz Pacheco Rojas, 191.

El auge económico permitió que la ciudad de Durango se expandiese con la construcción de nuevos barrios. Estando la estación del ferrocarril en el norte, se edificaron casas en torno a ella, en terrenos que habían sido huertas particulares. En septiembre de 1892, el periódico *El Comercio de Durango* miraba con esperanza el incremento de la mancha urbana, y solicitaba la instalación de una inspección de policía para esta zona.¹²⁹ En el siguiente capítulo, veremos cómo las periferias de los nuevos barrios al norte de la ciudad fue objeto de interés tanto de metodistas como de católicos para la erección de templos.

CONCLUSIONES

En este primer capítulo dimos cuenta de los principales acontecimientos que nos ayudan a enmarcar nuestro objeto de estudio en su contexto histórico, procurando seguir un orden cronológico en el abordaje de los aspectos que consideramos más pertinentes. Por tal motivo, comenzamos con el surgimiento de los estilos arquitectónicos que en la Europa medieval representaron la axialidad del papel ejercido por la Iglesia en la sociedad, concretamente el románico y el gótico, que al ser retomados en los historicismos del siglo XIX significaron una expresión reaccionaria contra las políticas liberales. Es el caso de los templos objeto de este estudio, como veremos en los capítulos posteriores.

Al abordar la respuesta de la Santa Sede a los postulados del liberalismo, particularmente en los pontificados de Pío IX y León XIII, nos percatamos de un intento del papado por mantener su influencia social y política a través de la declaración de los dogmas de la Inmaculada Concepción y la infalibilidad del Papa, así como mediante el fomento de

¹²⁹ Redacción de *El comercio de Durango*, “Nuevos barrios”, *El comercio de Durango*, 1 de septiembre de 1892, sección Editorial.

las devociones al Corazón de Jesús, la Virgen María, san José y el rezo del rosario. El impulso de estas devociones sirvió para promover la construcción de nuevas iglesias que expresasen la persistencia de la influencia social ejercida por el catolicismo, tales como las basílicas dedicadas al Sagrado Corazón en París y Roma.

Con respecto a lo anterior, encontramos un paralelismo entre la situación del papado y la Iglesia mexicana, ya que los jerarcas de ambas latitudes se enfrentaron a las políticas de un Estado liberal durante los mismos años. Las devociones impulsadas desde Roma sirvieron como directrices de acción a un clero mexicano que había apoyado la guerra de Reforma y que tuvo que enfrentar las consecuencias que le supuso el triunfo liberal. Particularmente, la restauración de la república a la caída del segundo imperio representó la derrota definitiva de las aspiraciones clericales de mantener su influencia social y política.

En cuanto al proceso de Reforma liberal en México, destacamos la ley de libertad de culto del 4 de diciembre de 1860, la cual instauró el marco legal que permitió el establecimiento de nuevas confesiones religiosas en el país. Tras el fracaso de los intentos de disidencia religiosa con respecto al catolicismo que impulsó el gobierno de Juárez, las Iglesias que arribaron a México durante la presidencia de Lerdo de Tejada, pudieron iniciar sus actividades contando con bases de adeptos provenientes de dicha disidencia.

Lo anterior facilitó la llegada de la Iglesia metodista episcopal del sur. Al ser esta la primera denominación que logró establecerse en Durango, como veremos en el próximo capítulo, fue pertinente el estudio de su origen y llegada. A pesar de la división que subsistía en el metodismo norteamericano, esta Iglesia pudo comenzar sus actividades contando con medios para difundir su doctrina, como su órgano oficial *El Evangelista Mexicano* cuya lectura, como veremos, fue prohibida a los católicos duranguenses.

Por último, analizamos el contexto de cómo estaba conformado el cabildo eclesiástico de Durango, ya que a esta corporación pertenecieron los actores religiosos católicos que protagonizan la cuestión objeto del presente estudio. Desde la fundación del obispado en 1620, comenzó a funcionar el cabildo catedralicio como senado del obispo e institución rectora de todos los aspectos referentes a la iglesia catedral. Acceder a las canonjías y dignidades que componían esta corporación, suponía para los clérigos un ascenso de categoría al interior de su gremio y la posibilidad de influir en el vasto territorio que comprendía el obispado, así como el goce de las prebendas, partidas y repartimientos de los capitales de las arcas catedralicias que les estaban particularmente reservados.

En el próximo capítulo, analizaremos la actuación, en la sociedad duranguense a finales del siglo XIX y principios del XX, de algunos clérigos que fueron miembros de esta corporación. Si dicha pertenencia les merecía el reconocimiento interno del clero local, también les brindaba un estatus en la sociedad, al influir en las élites y en buscar un acercamiento con las clases populares mediante la acción social, según el espíritu del “catolicismo social”, que analizamos en este primer capítulo.

CAPÍTULO 2. AGENTES Y PACIENTES RELIGIOSOS EN DURANGO

INTRODUCCIÓN

Después de examinar el contexto histórico que enmarca el tema de esta investigación, en el presente capítulo analizaremos la actuación de los personajes e instituciones religiosas que fungieron como agentes y pacientes en la construcción de los templos que conforman nuestro objeto de estudio. Primeramente, nos ocuparemos de la agencia social ejercida por el canónigo magistral José Ignacio Cásares. En segundo lugar, nos aproximaremos a la llegada a Durango de la Iglesia metodista sureña y la erección del templo Memorial MacDonell. En un tercer momento, analizaremos la respuesta católica que devino en la construcción del templo del Sagrado Corazón de Jesús, preludeo de la elevación del obispado de Durango a arquidiócesis. En seguida, estudiaremos lo referente al templo de la Virgen de los Ángeles y la capilla del seminario. Tras analizar los orígenes del templo de san José, consideraremos la instalación de la Iglesia bautista y la erección del templo de la Virgen del Refugio.

2.1 LA AGENCIA DEL MAGISTRAL CÁSARES

Aunque su memoria haya caído en el olvido, el canónigo magistral José Ignacio Cásares es sin duda el personaje que comenzó el ejercicio de una agencia social desde el cabildo eclesiástico de Durango, que devino en la construcción de los templos católicos en la capital duranguense en la última década del siglo XIX y la primera del XX. A continuación, analizaremos el papel de este personaje en la promoción y defensa de la fe católica en ámbitos como la educación, la prensa y la construcción del templo del Sagrado Corazón de Jesús.

José Ignacio Cásares nació en San Bernardo, Durango, el 26 de marzo de 1839.¹ Sus padres fueron Jesús Cásares y Andrea Aguirre.² Cásares quedó huérfano a temprana edad, ya que su padre fue asesinado en su pueblo de manera alevosa. Después de este suceso, Andrea Aguirre y su hijo se trasladaron a la ciudad de Durango, donde éste ingresó en el seminario. Cuando madre e hijo se enteraron de la necesidad económica que atravesaba el individuo que asesinó a don Jesús Cásares, decidieron perdonarlo y enviarle algo de ropa, sin que supiese quién la había remitido. Siendo seminarista, José Ignacio Cásares se apoyó en sus cualidades intelectuales, ofreciendo pasantías a sus compañeros para obtener un ingreso económico y ayudar así a su madre y al sostenimiento de sus estudios. Gallegos menciona que Cásares publicó un tratado de lógica, que dedicó a sus discípulos.³

El 31 de enero de 1865, se otorgaron letras dimisorias al menorista Cásares para recibir la ordenación presbiteral en Zacatecas, en un acto presidido en la sala capitular por el vicario apostólico José Isabel Gallegos, junto a los canónigos Vicente Esteban Guardado y Urbano Manuel Pereyra y los presbíteros Santiago Zubiría y Cayetano Alvarado. Ese mismo día se le concedieron dimisorias a Jesús Ávila y un día anterior a José de Jesús Contreras,⁴ personajes que coincidirían con Cásares en el cabildo eclesiástico. José Ignacio Cásares fue ordenado sacerdote en la ciudad de Zacatecas, el 19 de marzo de 1865. La ordenación se

¹ La edición consultada de *Historia de la Iglesia en Durango*, de J. Ignacio Gallegos, señala 1830 como el año del nacimiento de Cásares. Sin embargo, nos ceñiremos al dato asentado en su acta de defunción, donde se indica que, al morir el 15 de octubre de 1892, Cásares contaba con 53 años, por lo que podemos establecer 1839 como el año de su natalicio.

² Archivo Histórico del Estado de Durango, Sección: Registro Civil (1861-1929), Serie: Defunciones, Municipio: Durango, Año: 1892, Acta: 1664, Foja: 105.

³ José Ignacio Gallegos Caballero, *Historia de la Iglesia en Durango* (Durango: Prensa y pre prensa digital, imagen creativa, 2010), 309-310.

⁴ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Órdenes sacerdotales, Caja 13, Legajo 100, Expediente 6, "Expedientes de dimisorias para recibir órdenes en Zacatecas, José Ignacio Cásares".

realizó en dicha ciudad debido a que la diócesis de Durango permanecía vacante, tras la muerte del obispo José Antonio Zubiría y Escalante en 1862.⁵

El 26 de mayo de 1873, el obispo Salinas⁶ presidió una sesión extraordinaria del cabildo, en la que se aceptaron las renunciaciones de los clérigos Santiago Zubiría y Juan B. Sáenz a ser agregados a la corporación como prebendados racioneros. Ante ello, en dicha sesión fueron elegidos para tales oficios el cura del Sagrario, Leónides Díaz de Alvarado, y José Ignacio Cásares, quien entonces se desempeñaba como prosecretario de la Mitra y catedrático del seminario.⁷ El 2 de octubre de ese año, Cásares asumió como segundo prebendado, puesto vacante desde la muerte de J. Guadalupe Fontana a finales de 1872.⁸

En las actas capitulares posteriores a la toma de posesión de Cásares como segundo prebendado, consta su ausencia “por ocupación”. Sin embargo, el cabildo le confió tareas como dar más peso a la solemnidad de san José del 19 de marzo de 1874, con la predicación de un sermón.⁹ Estas tareas perfilaban a Cásares para la canonjía que iba a desempeñar más adelante. Asimismo, el cabildo catedralicio le confiaba la revisión anual de las cuentas de la Haceduría de diezmos que presentaba a la corporación el hacedor Luis Campa. Cásares enviaba por escrito su dictamen aprobatorio, con lo que el cabildo lo tuvo por entendido en las cuestiones de la revisión de los repartimientos.¹⁰

⁵ José Ignacio Gallegos Caballero, *Op. cit.*, 310

⁶ Nombrado obispo de Durango el 22 de junio de 1868.

⁷ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Actas Capitulares, Caja 6, Legajo 31, Expediente 1, Acta del 26 de mayo de 1873.

⁸ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Actas Capitulares, Caja 6, Legajo 31, Expediente 1, Acta del 2 de octubre de 1873.

⁹ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Actas Capitulares, Caja 6, Legajo 31, Expediente 1, Acta del 20 de febrero de 1874.

¹⁰ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Actas Capitulares, Caja 6, Legajo 31, Expediente 1, Acta del 30 de enero de 1880.

El 28 de noviembre de 1875 falleció el arcediano Luis Rubio, quien atendía la archicofradía del Sagrado Corazón que sesionaba en el templo de san Juan de Dios, la cual fue retomada por José Ignacio Cásares, quien sostuvo esta cofradía y fundó la asociación de san José en el templo citado, cuyo objeto era la promoción de vocaciones al sacerdocio. Dirigió también una asociación dedicada a la Virgen de la Luz en el templo de san Francisco y en el sagrario atendió el ejercicio de la hora santa.¹¹

De acuerdo con los registros archivados en el Arzobispado de Durango, la asociación de san José fue fundada en el templo de san Cosme y san Damián, hoy san Juan de Dios, en marzo de 1873. Su lista anota 175 socios, sin contar a los regentes.¹² Existen también registros de 1888 a 1891 donde se asientan las cuotas aportadas por los socios.¹³ Asimismo, se conservan documentos titulados “Lista de las personas a quienes el Castísimo Patriarca Señor San José, por medio de su sagrada imagen, visita a domicilio”, que consta de 31 nombres, uno por cada día del mes.¹⁴ Entre dichas listas se incluye una oración que el devoto debía recitar en cuanto recibiese la imagen del patrono de la Iglesia católica.

Sus seguidores afirmaban que Cásares era el principal promotor de la práctica religiosa católica en Durango, ya que todo era inventado, acogido o secundado por él.¹⁵ Asimismo, en las comunicaciones por carta que sostuvo con diversas personas en su calidad de secretario de la Mitra, Cásares no perdió oportunidad de promover estas devociones. Por citar un ejemplo, el cura José de la Merced Legarda envió a su padrino Cásares una carta

¹¹ José Ignacio Gallegos Caballero, *Op. cit.*, 310-311.

¹² Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Capellanías y obras pías, Caja 2 Legajo 10, “Libro de registros de la asociación de san José fundada en el templo de San Cosme y san Damián, 1873”.

¹³ En estos registros se identifica la caligrafía del Pbro. Nicolás Pérez Gavilán, que llegaría a ser arcediano de la catedral de Durango y después obispo de Chihuahua en 1902.

¹⁴ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección 4, Caja 88 Legajo 421, “Expediente de la asociación de Señor San José”.

¹⁵ José Ignacio Gallegos Caballero, *Op. cit.*, 310-311.

fechada el 21 de enero de 1889, informándole que le había remitido desde Chihuahua la cantidad de 90 pesos de cuotas de miembros de la asociación de san José.¹⁶

Con la muerte del canónigo magistral Jesús Arritola el 14 de agosto de 1877, el obispo Salinas expresó al cabildo su deseo de que fuese Cásares quien se encargase de distribuir los sermones a predicarse en el templo catedralicio, a lo que los capitulares accedieron gustosos.¹⁷ El 6 de septiembre de ese año, Salinas abrió la convocatoria para proveer las canonjías magistral y lectoral, a las que no se presentó ningún aspirante, por lo que el cabildo decidió retirar el aviso y ejercer sus competencias en este sentido.¹⁸

A las 10 de la mañana del 15 de enero de 1878, los capitulares celebraron un cabildo extraordinario, presidido por Salinas, estando presentes el prebendado Cásares y el vicerrector del seminario José de Jesús Contreras. Se procedió a abrir puntos para la magistral vacante por la muerte de Arritola y después para la lectoral, que estaba desocupada desde hacía varios lustros debido al ascenso del canónigo Rafael Águila. Entre los días 15 y 28 de enero de 1878, hubo cabildos extraordinarios, en presencia del obispo Salinas, en las que Cásares y Contreras presentaron sus oposiciones a las canonjías magistral y lectoral, respectivamente. Estas consistían en discursos con base en un tema del Evangelio, que el candidato escogía entre un conjunto de frases que le presentaba un niño cantor.¹⁹

Salinas aprobó a los candidatos a las canonjías en cuestión y les dispensó los grados académicos requeridos para ostentar tales dignidades. El 31 de enero de 1878, en cabildo

¹⁶ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Cartas, Caja 9 Legajo 49 "D. José Ignacio Cásares Magistral y prosecretario de cámara y gobierno de la diócesis de Durango, 1889", Carta de José de la Merced Legarda con fecha 21 de enero de 1889.

¹⁷ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Actas Capitulares, Caja 6, Legajo 31, Expediente 1, Acta del 26 de agosto de 1877.

¹⁸ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Actas Capitulares, Caja 6, Legajo 31, Expediente 1, Acta del 28 de diciembre de 1877.

¹⁹ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Actas Capitulares, Caja 6, Legajo 31, Expediente 1, Acta del 15 de enero de 1878.

extraordinario presidido por el deán José María Laurenzana, José Ignacio Cásares tomó posesión como canónigo magistral, prestando juramento de fidelidad ante el deán, mediante una fórmula a la que el Papa Pío IX había añadido la profesión de la fe en la Inmaculada Concepción y la infalibilidad pontificia, los dogmas que él mismo había proclamado. Seguidamente y en los mismos términos, Contreras se posesionó de la canonjía lectoral.²⁰

Con respecto a la difusión del dogma inmaculista desde su proclamación en 1854, para la Iglesia en Durango fue una cuestión más significativa, ya que la catedral está dedicada a esta advocación mariana. Cásares se aplicó en que la fiesta patronal del 8 de diciembre se solemnizara lo más posible en el templo catedralicio. Cada año, el magistral pedía permiso a la corporación para reunir fondos y pagar los gastos que generase el canto de los oficios solemnes de la Inmaculada, a lo que los capitulares solían acceder “gustosos” y “con agradecimiento”.²¹ Para la recolección de dichos fondos, Cásares se valía del periódico *El Domingo*, que más adelante abordaremos, donde solicitaba a los fieles católicos que enviaran sus donativos directamente a él para la función del 8 de diciembre.²²

Tras la muerte del deán José María Laurenzana, el canónigo Luis Campa tomó posesión del deanato el 6 de mayo de 1880 y continuó desempeñándose como juez hacedor de diezmos.²³ Desde la ausencia del deán Campa debida a su última enfermedad y muerte en febrero de 1885,²⁴ las reuniones del cabildo fueron presididas por Cásares que era el siguiente en dignidad. Cásares presidió el cabildo hasta su muerte, sin embargo, no fue promovido a

²⁰ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Actas Capitulares, Caja 6, Legajo 31, Expediente 1, Acta del 31 de enero de 1878.

²¹ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Actas Capitulares, Caja 6, Legajo 31, Expediente 1, Acta del 18 de noviembre de 1880.

²² José Ignacio Cásares, “A los fieles”, *El Domingo*, 24 de noviembre de 1889, sección Miscelánea.

²³ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Actas Capitulares, Caja 6, Legajo 31, Expediente 1, Acta del 6 de mayo de 1880.

²⁴ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Actas Capitulares, Caja 6, Legajo 32, Expediente 1, Acta del 7 de febrero de 1885, Foja 5.

deán, ni tampoco tendrían asenso alguno los demás capitulares durante lo que restó del episcopado de Vicente Salinas “debido a la falta de eclesiásticos”.²⁵ Si en las actas de los primeros años de Cásares en el cabildo se asienta su ausencia “por ocupación”, al asumir la presidencia no registró ninguna, hasta su última enfermedad entre 1890 y 1892.



Figura 11. Sala capitular donde sesionaba el cabildo eclesiástico. Durango, Dgo. (Ramírez Márquez, 2022).

Aprovechando la política conciliatoria del Gral. Díaz con la Iglesia, en cuanto a las restricciones en los toques de campanas, se asienta esta propuesta de Cásares al cabildo eclesiástico: “ya que por misericordia de Dios parecía que había alguna paz o más bien que

²⁵ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Actas Capitulares, Caja 6, Legajo 31, Expediente 1, Acta del 4 de mayo de 1880.

ya no había ningún inconveniente por parte del gobierno civil, proponía a los sres. presentes que se dieran algunos toques de campanas de los que en otros tiempos se acostumbraban a dar para los oficios divinos”.²⁶ Preguntó por los acostumbrados repiques y, según sus recuerdos, los canónigos acordaron que se tocaran nuevamente.

En torno a 1880 el magistral Cásares se lanzó a la acción social, fundando la “Sociedad de Propaganda Católica de Durango”, en la que participaron miembros de las élites duranguenses como los hermanos comerciantes Antonio y Luis Gurza, el escribano Ramiro de la Garza y el vicecónsul de España en Durango, Antonio de Juambelz. Cásares actuó como presidente, Antonio Gurza como secretario y Luis Gurza tuvo a su cargo la tesorería.²⁷



Figura 12. Exterior del Palacio de los Gurza, principales colaboradores del magistral Cásares en la dirección de la Sociedad de Propaganda Católica. Durango, Dgo. (Ramírez Márquez, 2022).

²⁶ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Actas Capitulares, Caja 6, Legajo 32, Expediente 1, Acta del 23 de enero de 1886, Foja 11.

²⁷ Semanario Católico El Domingo, “Acta levantada con motivo de la solemne bendición de la primera piedra del templo que se va a erigir al Sagrado Corazón de Jesús”, *El Domingo*, 19 de abril de 1891, sección Editorial.

De la mano de esta sociedad, Cásares incursionó en el ámbito educativo estableciendo las denominadas “Escuelas Guadalupanas”, que para octubre de 1883 sumaban diez planteles gratuitos, cinco para niñas y cinco para niños, reuniendo mil setecientos alumnos.²⁸ Años después, se dijo que estas escuelas fueron establecidas por Cásares, “el apóstol de Durango”, un 8 de septiembre de 1883, como una manera de combatir la influencia del protestantismo y el librepensamiento mediante la enseñanza católica.²⁹

La posición de Cásares como prosecretario de la Mitra de Durango le permitía cultivar relaciones epistolares con las élites locales. Personajes como el hacendado Antonio E. Prado se dirigían con familiaridad al magistral, solicitando facultades del gobierno eclesiástico para bautizar a sus hijos en sus propiedades, sin necesidad de acudir a los distantes templos parroquiales para que no se enfermasen los recién nacidos.³⁰

Asimismo, Cásares contó con la cooperación del hacendado Juan Nepomuceno Flores y Quíjar, primo del gobernador Juan Manuel Flores, quien puso a disposición del magistral su hacienda de Guatimapé, Durango, “para ayudar en cuanto me sea posible a la propaganda de la Fee [sic.] y Religión Cristiana Apostólica Romana”.³¹ Inspirándose en un texto que atribuyó a la autoría de Cásares, Flores se comprometió a aportar anónimamente la cantidad mensual de 25 pesos, para ayudar a que “resplandezca más y más nuestra religión sin fanatismos”.³²

²⁸ Semanario Católico El Domingo, “Necesidad urgente”, *El Domingo*, 21 de octubre de 1883, sección Miscelánea.

²⁹ Semanario Católico El Domingo, “Las escuelas guadalupanas”, *El Domingo*, 6 de septiembre de 1903, sección Editorial.

³⁰ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Cartas, Caja 9 Legajo 49 “D. José Ignacio Cásares Magistral y prosecretario de cámara y gobierno de la diócesis de Durango, 1889”, Carta de Antonio E. Prado con fecha 19 de enero de 1889.

³¹ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Cartas, Caja 9 Legajo 49 “D. José Ignacio Cásares Magistral y prosecretario de cámara y gobierno de la diócesis de Durango, 1889”, Carta de Juan N. Flores con fecha 13 de enero de 1889.

³² *Loc. cit.*

El complemento ideal para la operatividad de las obras de Cásares fue la fundación de la “Sociedad de Artesanos Católicos de Durango”, el 27 de diciembre de 1882, con 25 integrantes iniciales. Días después elaboraron un reglamento que estipulaba que sus miembros fuesen mexicanos por nacimiento, católicos sin restricciones y con buena moral. En sus primeros años su presidente fue Bartolo Mendoza y Estanislao Revueltas su secretario. Esta sociedad tuvo por modelo y patrono a san José, en su calidad de trabajador para sostener a la sagrada familia. Cada año celebraban su fiesta y asamblea el 19 de marzo.³³

Dos años después, aclararon que eran 188 miembros en 1884 y que para 1886 su número se había incrementado, al grado de dividir la organización en dos fracciones, cada una de ellas con un consejo directivo compuesto por presidente, vicepresidente, tesorero y tesorero suplente.³⁴ El 26 de marzo de 1892, Luis Gurza y Ramiro de la Garza, de la sociedad de propaganda católica, informaron al prelado Salinas que el 12 de febrero de ese año los artesanos católicos habían renovado las directivas de sus fracciones, que para entonces ya sumaban cuatro, una por cada punto cardinal.³⁵

Contando con las sociedades de propaganda y de artesanos católicos, Cásares dio un siguiente paso en su agencia social con la publicación del Semanario Católico *El Domingo*, secundando la iniciativa de Jaime Gurza de establecer un rotativo para atraer a los católicos a la práctica religiosa.³⁶ Aunque aparecía como responsable el Pbro. Filemón Fierro, Gallegos señala que era obra de Cásares.³⁷ El primer número apareció el 14 de octubre de 1883 y su

³³ Semanario Católico *El Domingo*, “La fiesta de la Sociedad de Artesanos”, *El Domingo*, 23 de marzo de 1884, sección Miscelánea.

³⁴ Semanario Católico *El Domingo*, “La fiesta de la Sociedad Católica de Artesanos de Durango”, *El Domingo*, 28 de marzo de 1886, sección Editorial.

³⁵ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección 4, Caja 85 Legajo 398, “Correspondencia de José Vicente Salinas, obispo de la diócesis de Durango, 1891-1892”.

³⁶ Semanario Católico *El Domingo*, “De duelo”, *El Domingo*, 27 de enero de 1884, sección Editorial.

³⁷ José Ignacio Gallegos Caballero, *Op. cit.*, 311.

programa consistió en fomentar las enseñanzas del catolicismo y el interés por las cuestiones espirituales a una sociedad que percibían enfocada sólo en los progresos materiales de la época.³⁸ La sociedad de propaganda se encargó de su redacción y la de artesanos católicos de su impresión y distribución desde la denominada “Tipografía Guadalupeana”.

En el capítulo anterior vimos cómo el Papa León XIII promovió la devoción del rezo del rosario mediante una serie de encíclicas. En Durango se aplicó el mandato papal con la determinación del cabildo eclesiástico de que en catedral se rezase solemnemente el rosario por las tardes, con la manifestación del Santísimo Sacramento,³⁹ lo cual se repetiría cada año en las deliberaciones de la corporación. El semanario *El Domingo* fue el medio de difusión al servicio del obispado y del cabildo eclesiástico.⁴⁰ Este periódico publicó un edicto diocesano donde el obispo Salinas invitaba a los fieles a rezar el rosario para dar respuesta a los calamitosos tiempos que atravesaba la Iglesia, invocando “con suma piedad y confianza, juntamente a la Bienaventurada Madre de Dios, al Castísimo Patriarca Señor San José, felicísimo Esposo de la misma Santísima Virgen y patrón universal de la Iglesia Católica”.⁴¹

Dos años después de la aparición de *El Domingo*, Cásares y las asociaciones que dirigía fueron testigos de la llegada a Durango de la Iglesia metodista episcopal del sur. A continuación, abordaremos el arribo de la nueva Iglesia, para posteriormente dar cuenta de la reacción que causó esta llegada en el ámbito católico.

³⁸ Semanario Católico *El Domingo*, “Nuestro programa”, *El Domingo*, 14 de octubre de 1883, sección Editorial.

³⁹ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Actas Capitulares, Caja 6, Legajo 32, Expediente 1, Acta del 30 de septiembre de 1885, Foja 10.

⁴⁰ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Actas Capitulares, Caja 6, Legajo 32, Expediente 1, Acta del 20 de agosto de 1901, Foja 71.

⁴¹ Semanario Católico *El Domingo*, “Edicto Diocesano de José Vicente Salinas”, *El Domingo*, 20 de octubre de 1889, sección Boletín Religioso.

2.2 EL TEMPLO MEMORIAL MACDONELL

La Iglesia metodista episcopal del sur llegó a Durango en 1885, de la mano del reverendo Robert Walker MacDonell, quien nació en Savannah, Georgia, Estados Unidos, el 11 de octubre de 1857,⁴² lugar que en el siglo anterior contó con la presencia de John Wesley, iniciador de la fe metodista. Sus estudios fueron en el Colegio Emory de Georgia, donde se preparó para su envío a las misiones metodistas.⁴³ El 28 de diciembre de 1880 contrajo matrimonio con Sara Frances Eliza Williams.⁴⁴ Perteneciente a la conferencia metodista sureña de Georgia, fue enviado por esta a misionar en tierras mexicanas.⁴⁵

Al llegar a México, MacDonell se desempeñó como director del seminario teológico metodista en el templo “El Mesías” de la capital mexicana, participando activamente en la vida y misión de su Iglesia en el Valle de México. *El Evangelista Mexicano* reporta en un artículo titulado “Otro templo”, que el 28 de enero de 1883 se inauguró en el poblado de Tulychualco, a orillas del lago de Xochimilco, el templo metodista también llamado “El Mesías”, en un acto que contó con la presencia de las autoridades locales y la mirada pacífica de los habitantes del lugar. Durante la inauguración se celebraron tres cultos, el segundo de los cuales, verificado a las 3:30 de la tarde de ese día, fue predicado por MacDonell.⁴⁶

En su número de julio de 1883, el citado rotativo deseaba “feliz éxito” a los reverendos Carter y MacDonell, que abandonaban la ciudad de México para dirigirse a las

⁴² Colegio MacDonell de Durango, “¿Quiénes somos?”, Colegio MacDonell de Durango A.C., <http://colegiomacdonell.edu.mx/page-3/> (consultada el 15 de agosto de 2021).

⁴³ Xeitl Ulises Alvarado López, “La Iglesia Metodista Episcopal del Sur en México, 1873-1892, defendiendo la perfección cristiana” (Tesis de maestría, Instituto de Investigaciones Históricas UNAM, 2019), 118.

⁴⁴ “Georgia Marriages, 1808-1967”, database, *FamilySearch* (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:FW6P-GFM:11 January 2020>), Robert W. MacDonnel, 1880.

⁴⁵ Colegio MacDonell de Durango, “¿Quiénes somos?”, Colegio MacDonell de Durango A.C., <http://colegiomacdonell.edu.mx/page-3/> (consultada el 15 de agosto de 2021).

⁴⁶ *El Evangelista Mexicano*, “Otro templo”, *El Evangelista Mexicano*, 1 de febrero de 1883.

obras metodistas en el interior del país. Carter era enviado a Oaxaca, mientras que MacDonell se dirigiría a León, Guanajuato. Al desearles feliz éxito, el redactor del órgano oficial del metodismo sureño en México enfatizó al advertirles “Mucho cuidado con los fanáticos”.⁴⁷ Durante la celebración de la conferencia occidental de Texas en 1884, la Iglesia metodista sureña determinó ocupar el campo misionero de Durango. En dicha conferencia, el obispo Keener designó a MacDonell para encargarse de esta misión.⁴⁸

En 1885 la Iglesia metodista organizó la conferencia fronteriza mexicana, con lo que la obra en la zona dejaba de ser un distrito de la conferencia del occidente de Texas, para constituirse en una nueva conferencia, presidida por el obispo H. N. McTyeire. Así se recogía todo el trabajo realizado desde que se comenzara a incursionar en el lado mexicano de la frontera con Alejo Hernández en 1871. En principio, la nueva conferencia estuvo integrada por los distritos de San Antonio y El Paso, Texas, así como por los de Monterrey, Nuevo León y Monclova, Coahuila.⁴⁹ Meses después se agregaría a esta nueva conferencia el distrito que el reverendo Robert MacDonell iniciaría en Durango.

Desde el virreinato, la vasta región del centro-norte de México careció de presencia significativa del clero católico, ya que Durango fue el único obispado establecido entre 1620 y 1779. Muchas poblaciones carecían de la atención de un sacerdote, había ocasiones en que un presbítero residía en una comunidad sólo por ciertos períodos durante el año. Asimismo, poblaciones enteras que ya alcanzaban el estatus de ciudad eran atendidas sólo por un presbítero. Lo anterior favoreció la acogida de nuevas confesiones religiosas en esta región.⁵⁰

⁴⁷ El Evangelista Mexicano, “Feliz éxito”, *El Evangelista Mexicano*, julio de 1883.

⁴⁸ El Evangelista Mexicano, “Conferencia Noroeste. Durango”, *El Evangelista Mexicano Ilustrado*, 1 de mayo de 1895, sección Correspondencia.

⁴⁹ Xeitl Ulises Alvarado López, *Op. cit.*, 119.

⁵⁰ Jean-Pierre Bastian, *Los disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*, 1ª ed. electrónica (México: Fondo de Cultura Económica, 2015), 128.

Ciertamente, Durango no había sido un afortunado campo de misión para los primeros protestantes que quisieron instalarse ahí. De acuerdo con *El Evangelista Mexicano*, el primer intento lo había realizado un misionero bautista en torno a 1870, fuentes de la primera Iglesia bautista señalan que su nombre era Porfirio Rodríguez⁵¹, el cual permaneció en la ciudad por seis meses, acompañado de cinco o seis ayudantes. Este grupo misionero alcanzó a bautizar alrededor de dieciséis personas, de las cuales cuatro o cinco permanecerían fieles a sus compromisos. Este primer intento fracasó debido a la fuerte oposición del catolicismo.⁵²

Hacia 1881, la Iglesia presbiteriana realizó un segundo intento de misión en Durango, instalándose en una casa alquilada cercana a la catedral. Sin embargo, en cada culto que realizaba ocurrían episodios de violencia e intolerancia religiosa, siendo objeto de una persecución por parte de católicos. Al no encontrar una persona adecuada para hacerse cargo de la situación, el presbiterianismo optó por retirarse de la capital duranguense.⁵³

En 1885, meses después de ser destinado por Keener para misionar en Durango, el reverendo MacDonell arribó a tierras duranguenses. El misionero norteamericano adquirió con dificultad un lugar para la celebración de sus cultos, los cuales no estuvieron exentos de constantes interrupciones por parte de católicos.⁵⁴ Según información de la prensa católica de la época, MacDonell denominó “capilla evangélica” a su centro de culto, ubicándose esta frente a la llamada “casa de la caja”,⁵⁵ situada en la calle constitución, entre Negrete y Aquiles Serdán, a una cuadra de la parte posterior de la catedral.

⁵¹ Primera Iglesia Bautista, *Reseña histórica de la PIB Durango* (Durango: inédito, 2019), 1.

⁵² El Evangelista Mexicano, “Conferencia Noroeste. Durango”, *El Evangelista Mexicano Ilustrado*, 1 de mayo de 1895, sección Correspondencia.

⁵³ *Ibidem*.

⁵⁴ *Loc. cit.*

⁵⁵ Semanario Católico El Domingo, “A los católicos”, *El Domingo*, 28 de marzo de 1886, sección Editorial.

Estando MacDonell a la cabeza de la obra metodista en Durango y siendo la suya la única Iglesia protestante formalmente establecida en la ciudad, *El Evangelista Mexicano* publicó el 23 de febrero de 1888 un pequeño texto tomado del periódico *El Combate*, en el que se denunciaba la falta de acción del gobierno del estado de Durango para hacer valer las leyes de Reforma que limitasen la expresión pública del catolicismo. Dicho texto, titulado “Durango y su gobierno”, se enunciaba en los términos siguientes:

Es un hecho que nuestras leyes de Reforma se violan descaradamente por los sectarios católicos, y semejantes crímenes se quedan impunes por el poco caso que hace el Gobierno de aquella entidad en castigar a los que así se burlan de Códigos institutivos de una nación, que han costado tanto trabajo y tanta sangre establecer para felicidad nuestra. A semejanza de lo que pasa en otros Estados harto conocidos para que los mencionemos, la autoridad política de Durango tiene que inclinarse sumisa a la autoridad eclesiástica. ¡Vergüenza y baldón!⁵⁶

Durante los cuatro años de su ministerio en Durango, MacDonell estuvo acompañado por Hermenegildo C. Hernández. A lo largo de este tiempo, MacDonell consiguió llevar la obra metodista más allá de la ciudad de Durango. Su trabajo misionero se extendió a poblaciones del interior del estado como Pánuco, San Lucas y Nombre de Dios; recibiendo en todos estos lugares alrededor de ochenta personas conversas a la fe metodista.⁵⁷ Al ejercer su ministerio en la ciudad, MacDonell se preocupó por establecer las obras religiosas,

⁵⁶ El Combate, “Durango y su gobierno”, *El Evangelista Mexicano*, 23 de febrero de 1888, sección Noticias.

⁵⁷ El Evangelista Mexicano, “Conferencia Noroeste. Durango”, *El Evangelista Mexicano Ilustrado*, 1 de mayo de 1895, sección Correspondencia.

sociales y educativas propias del metodismo. Al llegar, fundó la primera congregación metodista en la capital duranguense. En 1887 instauró la “Escuela Diaria”, que tiempo después se convertiría en la institución educativa que hoy lleva su nombre. Asimismo, su obra social se dirigió a los sectores marginales de la sociedad de Durango, concretamente hacia mineros, obreros textiles, trabajadores rurales y empleados del ferrocarril.⁵⁸

Otros indicios del trabajo de Robert W. MacDonell los encontramos en el acta de la conferencia fronteriza mexicana, celebrada en San Antonio, Texas, del 28 de octubre al 2 de noviembre de 1885. Entre los miembros del cuerpo oficial de dicha conferencia se encuentran el obispo Holland N. McTyeire como presidente; secretario Robert W. MacDonell; S. G. Kilgore y I. S. Rivera como secretarios escribientes; el secretario de estadística fue P. C. Bryce; el editor de las actas fue también Robert MacDonell. La conferencia estaba compuesta por los distritos de San Antonio, Monterrey, Monclova y El Paso, perteneciendo a este último la congregación establecida en Durango.⁵⁹

En el acta citada se reitera el nombramiento a MacDonell para encabezar la misión metodista en Durango, entre 1885 y 1886. Asimismo, muestra las estadísticas del año 1885, donde la congregación de Durango aún no registraba número de miembros o nuevas adiciones, tampoco miembros removidos ni bautismos de niños o adultos. Sin embargo, apunta que cuenta con una escuela dominical y diecisiete alumnos. Muestra el dato de la producción de doce hojas trimestrales y del valor de sus bienes eclesiales en 260.00 pesos.

⁵⁸ Colegio MacDonell de Durango, “¿Quiénes somos?”, Colegio MacDonell de Durango A.C., <http://colegiomacdonell.edu.mx/page-3/> (consultada el 15 de agosto de 2021).

⁵⁹ Archivo Histórico de la Iglesia Metodista de México, *Actas de la conferencia fronteriza mexicana*, (México: Iglesia Metodista Episcopal del Sur, 1887), 1-4.

En cuanto al dinero recaudado para extensión de la Iglesia, Durango reportó la cantidad de 25.35 pesos de libros vendidos, así como la suma de 41 periódicos tomados.⁶⁰

Un año después, del 3 al 7 de noviembre de 1886, la conferencia fronteriza mexicana celebró su segunda sesión anual en Monterrey. Para el período 1886-1887, la conferencia envió de nuevo a MacDonell a Durango, y le asignó como compañero a Hermenegildo C. Hernández. En las estadísticas reportadas, Durango contaba con 14 miembros ganados en 1886; diez bautizados, nueve adultos y un niño; una escuela con 3 oficiales y 27 alumnos.⁶¹

Habiendo dado los primeros pasos para establecer la obra metodista en Durango, Robert W. MacDonell falleció a los 31 años en el cuartel primero de la villa de Nombre de Dios, Durango, el 21 de diciembre de 1888, a las 4:52 de la tarde, a causa de una fiebre, según se asienta en su acta de defunción. Dicho documento describe al finado como natural de Georgia, Estados Unidos, avecindado en México desde hacía ocho años, los últimos tres en Durango; hijo legítimo de Jorge MacDonell y Margarita Walker; dejando a su viuda de 28 años con tres hijos, “Wilito” de 7 años, Roberto de 2 años y Maney de 24 días. Los testigos manifestaron que el difunto sería sepultado en el panteón de Nombre de Dios.⁶²

Tras la muerte de MacDonell, la conferencia fronteriza mexicana envió como responsable de las obras de su Iglesia en Durango al reverendo R. C. Elliott en octubre de 1889. Por entonces no se contaba formalmente con un templo, sino que las reuniones culturales se realizaban en la esquina de las calles de Teresa y la Pila. Ese año el reverendo

⁶⁰ *Ibidem*, 8-11.

⁶¹ *Ibid.*, 12-23.

⁶² Archivo Histórico del Estado de Durango, Sección: Registro Civil (1861-1929), Serie: Defunciones, Municipio: Nombre de Dios, Año: 1888, Acta: 260, Foja: 86-87.

G. S. Kilgore adquirió un solar ubicado en la esquina de las calles Zambrano y Rebote para edificar ahí una iglesia y una casa para el ministro que la atendiese.⁶³

El avance de la Iglesia metodista sureña en el norte de México permitió que para 1890 surgiese una nueva conferencia, la del noroeste de México, pasando la obra misional en Durango a convertirse en un distrito de esta jurisdicción. Además de Durango, la nueva conferencia estuvo conformada por los distritos de Chihuahua, Sonora y Sinaloa; haciéndose cargo también de congregaciones de habla hispana al otro lado de la frontera, en El Paso, Nuevo México, Arizona y California.⁶⁴ Así, el metodismo sureño incorporaba en una misma conferencia territorios de ambos lados de la Sierra Madre Occidental.

Al tener jurisdicción sobre el distrito de Durango, la conferencia del noroeste de México expidió en 1892 el nombramiento al reverendo Kilgore para encargarse de la congregación de la capital duranguense. Sin embargo, su precaria salud le impidió dedicarse a la predicación, por lo que dedicó sus fuerzas a la construcción del que propiamente sería el primer templo metodista en la ciudad, que se conoció como “Templo Memorial MacDonell”, descrito como “un verdadero ornamento a la ciudad, atrayendo la admiración de todos por ser el único de su clase en Durango”.⁶⁵

Sin estar concluida la construcción del recinto religioso, este fue consagrado por el obispo Joseph Key el 14 de octubre de 1894, siendo habilitado para la celebración cultural de congregaciones tanto de mexicanos como de norteamericanos. Parte del proyecto del templo consistió en construir en su interior un monumento funerario para albergar los restos de

⁶³ El Evangelista Mexicano, “Conferencia Noroeste. Durango”, *El Evangelista Mexicano Ilustrado*, 1 de mayo de 1895, sección Correspondencia.

⁶⁴ Xeitl Ulises Alvarado López, *Op. cit.*, 121-122.

⁶⁵ El Evangelista Mexicano, “Conferencia Noroeste. Durango”, *El Evangelista Mexicano Ilustrado*, 1 de mayo de 1895, sección Correspondencia.

MacDonell, por lo que la noche del 6 de marzo de 1895 Sutherland exhumó los restos del misionero oriundo de Georgia y los colocó provisionalmente en el salón adjunto al templo.⁶⁶



Figura 13. Placa testimonial de la construcción del templo metodista “Memorial MacDonell”. Durango, Dgo. (Ramírez Márquez, 2022).

De acuerdo con la crónica recogida por *El Evangelista Mexicano*, con la apertura del “Templo Memorial MacDonell” más y más personas comenzaron a acudir tanto a los cultos como a la escuela que había iniciado el reverendo MacDonell, la cual empezaba a ser frecuentada también por individuos que nunca habían puesto un pie en un aula. Es preciso señalar que la concreción de la obra educativa del metodismo en la ciudad de Durango fue posible gracias a la junta misionera de señoras, quienes en 1891 adquirieron la propiedad central que, después de hacerle las pertinentes adecuaciones, abrió sus puertas en agosto de ese año. Desde entonces esta institución se denomina “Colegio MacDonell de Durango”.⁶⁷

⁶⁶ *Loc. cit.*

⁶⁷ *Loc. cit.*

El templo Memorial MacDonell estuvo en pie hasta las 20: 00 horas del martes 7 de enero de 1936, cuando se desprendió un cable eléctrico que pasaba por su techumbre de madera de pino, causando un incendio que redujo el inmueble a cenizas. Los vecinos del lugar se aprestaron a sacar el mobiliario y objetos del interior del edificio, colocándolos en la calle para que no fuesen presa de las llamas, temiendo que estas se extendiesen y llegasen a arrasar almacenes de combustible y madererías cercanas. Al estar el templo rodeado de jardines, el fuego no se extendió más allá. La policía se limitó a vigilar que no fuesen robados los objetos de la calle, pues la ciudad no contaba con medios para sofocar incendios.⁶⁸

Concluido nuestro abordaje de la llegada a Durango de la Iglesia metodista episcopal del sur, desde las obras establecidas por Robert W. MacDonell, la erección del templo y los años en que esta Iglesia consolidó su presencia en Durango, es momento de ocuparnos de las reacciones que estos acontecimientos produjeron en el catolicismo local.

El periódico católico *El Domingo* sirvió de tribuna para combatir la llegada del protestantismo con peculiar encono. En el primer número, sus redactores pidieron a los párrocos que colaborasen difundiendo *El Domingo* en las comunidades a su cargo, “Para prevenir, cuanto nos fuere dado, a los católicos contra los avances del protestantismo que ya nos invade, y contra otros muchos errores, que rápidamente se extienden en el país.”⁶⁹

En su tercer número, manifestaron una postura ultramontana al transcribir una publicación de la *Revista popular de Barcelona*, titulada *El maldito Lutero*, donde se menospreciaba el catolicismo liberal y se declaraba el desconocimiento de los derechos de las denominaciones protestantes que emanaban de las leyes garantes de la libertad de cultos:

⁶⁸ El Diario de Durango, “Formidable incendio destruyó anoche el templo evangélico”, *El Diario de Durango*, 8 de enero de 1936, sección Primera plana.

⁶⁹ Semanario Católico *El Domingo*, “A los señores párrocos”, *El Domingo*, 14 de octubre de 1883, sección Miscelánea.

Hoy el liberalismo radical proclama para el hereje y la herejía iguales derechos de consideración y respeto que para la verdad y los discípulos de ella; al paso que el liberalismo manso, en su teoría no proclama tales derechos, suele en práctica reconocerlos y escrupulosamente observarlos. Y nosotros [...] liberales fieros o liberales mansos no queremos serlo ni parecerlo, ni reconocemos teóricamente tales derechos, ni en la práctica cuidamos poco ni mucho de guardarlos. *El maldito Lutero* hemos dicho, pues, y así continuaremos rotulando nuestros artículos, y quien de eso se escandalice, con su pan que se lo coma, y punto final.⁷⁰

El 23 de diciembre de 1883, *El Domingo* dio a conocer una lista de libros de doctrina protestante publicados por la Sociedad Americana de Tratados de Nueva York, que llegaban por correo a poblaciones de Durango. Los redactores de semanario católico llamaban a sus lectores a entregar a la autoridad eclesiástica cualquiera de estas publicaciones que llegara a sus manos, enlistando una serie de títulos.⁷¹

Al llegar a Durango, el reverendo Robert MacDonell, tampoco no estuvo exento de enconadas críticas de los redactores de *El Domingo*. Un ejemplo de ello es la situación comenzada el 21 de marzo de 1886, cuando el semanario católico publicó un artículo sobre el tercer mandamiento del Decálogo, referido a la santificación de las fiestas, en el que apremiaban a los católicos a asistir a misa los domingos y fiestas de precepto durante el año.⁷²

⁷⁰ Semanario Católico El Domingo, "El maldito Lutero", *El Domingo*, 28 de octubre de 1883, sección Editorial.

⁷¹ Semanario Católico El Domingo, "La propaganda protestante", *El Domingo*, 23 de diciembre de 1883, sección Miscelánea.

⁷² Semanario Católico El Domingo, "Tercer mandamiento", *El Domingo*, 21 de marzo de 1886, sección Editorial.

Una semana después, *El Domingo* publicó en su primera plana un artículo titulado *A los católicos*, señalando que circulaba por la ciudad un texto suscrito por el reverendo MacDonell, donde se criticaba su artículo de la semana anterior sobre el tercer mandamiento. En el presunto artículo, MacDonell afirmaba que el rotativo católico había errado gravemente al decir que el tercer mandamiento es “santificarás las fiestas”, cuando se trata del “no tomar en vano el nombre de Dios”. En términos duros, *El Domingo* criticó la equivocación del supuesto escrito del pastor metodista, aduciendo que la libre interpretación del texto bíblico, sostenida por el protestantismo desde sus orígenes, provocaba que el autor errara en sus dichos, al contrario de una interpretación católica, sostenida en una tradición.⁷³

El texto advertía sobre los pasquines contrarios a los dogmas católicos pegados en la capilla evangélica, ubicada frente a la casa “de la caja”. El artículo finaliza con unas líneas que muestran la postura de Cásares y los suyos sobre la presencia del protestantismo: “Deber estrecho de los católicos es que dejemos a los protestantes y a cualesquiera otros sectarios en el más completo aislamiento. Ni su dinero, ni sus libros, ni sus folletos, ni sus hojas, ni su amistad, ni nada que de ellos pueda hacernos caer en el error nos es lícito admitir”.⁷⁴

Años después, *El Domingo* advirtió a los católicos sobre la lectura de periódicos de Iglesias protestantes, refiriéndose a *El Evangelista Mexicano*, *El abogado cristiano*, *El faro* y *El ramo de olivo*; señalaba: “les está absolutamente prohibido el suscribirse a esos periódicos y cualesquiera otros que ostenten el sello de la impiedad o inmoralidad”.⁷⁵ En 1894 publicaron una protesta ante el creciente activismo de misioneros protestantes de ambos sexos. En ella se invitaba a los fieles a no incurrir en la “gravísima falta” de condescender

⁷³ Semanario Católico *El Domingo*, “A los católicos”, *El Domingo*, 28 de marzo de 1886, sección Editorial.

⁷⁴ *Loc. cit.*

⁷⁵ Semanario Católico *El Domingo*, “A los católicos”, *El Domingo*, 22 de abril de 1894, sección Miscelánea.

con los profesantes de otros credos, ni a detenerse a contemplarlos en sus reuniones. “Como católicos perdonémosles las injurias y cerremos nuestros oídos a sus necias instancias”.⁷⁶

Estos y varios artículos más que *El Domingo* publicó en contra de la fe protestante, atestiguaron el conflicto entre ambas confesiones a la llegada del metodismo. Consideramos que estos desencuentros fueron más allá de los ataques en la prensa, yendo al ámbito de la arquitectura. Una biografía de MacDonell indica que dirigió su acción hacia las periferias y sectores marginales, obreros textiles, ferrocarrileros y trabajadores rurales.⁷⁷ Veamos cómo el catolicismo buscó conservar esos sectores construyendo nuevos templos.

2.3 LA PRIMERA PIEDRA DE UNA ARQUIDIÓCESIS

Podemos decir que Cásares y los laicos que lo respaldaban observaron como *pacientes activos* la agencia ejercida por los metodistas al construir su templo, pensado como un “ornamento a la ciudad”. En este contexto, el magistral Cásares concibió la idea de erigir un templo monumental en la periferia oriente de Durango, desde donde se impulsaría la devoción al Corazón de Jesús⁷⁸, promovida desde Roma, y que tuvo en México un sentido expiatorio de pedir perdón por los “pecados nacionales”, entendidos como la forma liberal del Estado y las leyes contrarias a los intereses del clero.⁷⁹

⁷⁶ Semanario Católico *El Domingo*, “La invasión protestante”, *El Domingo*, 14 de octubre de 1894, sección Miscelánea.

⁷⁷ Colegio MacDonell de Durango, “¿Quiénes somos?”, Colegio MacDonell de Durango A.C., <http://colegiomacdonell.edu.mx/page-3/> (consultada el 15 de agosto de 2021).

⁷⁸ Semanario Católico *El Domingo*, “Una crónica y una esperanza”, *El Domingo*, 3 de diciembre de 1905, sección Editorial.

⁷⁹ José Alberto Moreno Chávez, “La devoción a san Felipe de Jesús: antiliberalismo y discurso religioso a finales del siglo XIX en la ciudad de México”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, <https://doi.org/10.31911/bagn.2015.8.08.99> (consultada el 15 de diciembre de 2020).

En 1894, se afirmó en *El Domingo* que la “católica ciudad” de Durango no podía quedarse atrás con respecto a las urbes que en esos años levantaban “suntuosas basílicas” y fundaban asociaciones piadosas en honor del Corazón de Jesús. De ahí la importancia de construir un templo dedicado a esta devoción que, según el Papa Pío IX, significa “la principal esperanza y el fundamento más seguro de la prosperidad de la Iglesia”.⁸⁰

El 21 de abril de 1890, ante el escribano público Ramiro de la Garza, miembro activo de la sociedad de propaganda católica⁸¹, se firmó el contrato de compraventa del terreno para edificar el templo del Sagrado Corazón de Jesús. En este documento consta que los hermanos Antonio y Luis Gurza compraron a Alejandro Cordero el solar llamado “Casa de Moneda” y el corral denominado “del Apartado”. Se menciona que el terreno en cuestión constaba de 85 metros de oriente a poniente y 96 de norte a sur. El precio consignado de esta venta fue de 2,400.00 pesos.⁸² Así comenzó a concretarse la erección del nuevo templo.

Casi un año después, el 29 de marzo de 1891, Pascua, *El Domingo* publicó un editorial titulado *Ya es hora*, en que la sociedad de propaganda católica anunciaba su decisión de “resucitar” el proyecto que habían pensado desde el año anterior y no habían podido concretar, aunque ya contaban con el terreno. Se trata de la construcción del templo del Sagrado Corazón de Jesús, acompañado de un hospital y un asilo para niños huérfanos. El referido artículo señala que el populoso barrio de San Antonio, en la periferia oriente de la ciudad, les pareció el punto más conveniente para erigir estos edificios, en el extenso terreno donde estuvo la Casa de Moneda y Apartado, propiedad adquirida con dificultad. Los planos

⁸⁰ Semanario Católico *El Domingo*, “Un nuevo templo en honor del Sagrado Corazón de Jesús”, *El Domingo*, 3 de junio de 1894, sección Miscelánea.

⁸¹ Semanario Católico *El Domingo*, “El Sr. Lic. Ramiro de la Garza”, *El Domingo*, 10 de noviembre de 1907, sección Miscelánea.

⁸² Archivo Histórico del Estado de Durango, Sección: Notarías (1861-1929), Serie: Lic. Ramiro De la Garza, Municipio: Durango, Año: 1890, Acta: 28, Foja: 25.

de la cimentación los hizo en la ciudad de México el ingeniero Guillermo Heredia, los cuales llegaron a Durango el 19 de marzo de 1891, día de san José, lo cual interpretaron como un buen augurio para retomar el proyecto.⁸³

En estas condiciones, se encontraban listos para arrancar las obras con la bendición de la primera piedra, que proyectaron para el 5 de abril de ese año y que iba a ser oficiada por el obispo Salinas, que celebraba su cumpleaños ese día.⁸⁴ El artículo citado argumentó la conveniencia de este proyecto en estos términos:

Hermoseará la ciudad con las importantes construcciones que se proyectan, dará trabajo y por lo mismo pan a muchísimos de nuestros honrados artesanos de todos los gremios, llenará una imperiosa necesidad que tanto se hace sentir en nuestra importante población y sobre todo esto, lo que es muchísimo mejor, dará a Dios Nuestro Señor mucha gloria, muchísima gloria al Corazón Santísimo de Nuestro Señor Jesucristo.⁸⁵

Dos días antes de la publicación de este artículo en *El Domingo*, el 3 de abril de 1891, los hermanos Antonio y Luis Gurza manifestaron al Ayuntamiento de Durango que la semana siguiente comenzarían las obras de construcción del templo, hospital y asilo, proyectados en los terrenos que ocupaban las casas de Moneda y de Apartado, cuya propiedad tenían acreditada a su nombre.⁸⁶

⁸³ Semanario Católico El Domingo, "Ya es hora", *El Domingo*, 29 de marzo de 1891, sección Editorial.

⁸⁴ *Ibidem*.

⁸⁵ *Loc. cit.*

⁸⁶ Archivo general e Histórico del Municipio de Durango, AGHMD [Sección: Cabildo 1807 – 1926, Serie: Comisión de calles, caja: 38, Expediente: 3].

El 5 de abril de 1891, apareció en *El Domingo* un aviso informando que debido a la indisposición por salud del obispo Salinas, la bendición de la primera piedra se posponía para el domingo 12 de abril, deseando Salinas presidir tal acto en persona.⁸⁷ Enfatizaron que se trataba de una ceremonia “completamente nueva para la generación actual que no le ha tocado presenciarla antes y que es muy probable no la vuelva a presenciar otra vez más”.⁸⁸

Con fecha 11 de abril de 1891, se asentó en el *Libro de la Mitra de la Diócesis de Durango* la autorización del gobierno eclesiástico para la erección del nuevo templo:

Se comunicó al Sr. Cura del Sagrario el favorable despacho de la solicitud de los SS. Gurza Dn. Antonio y Dn. Luis y Dn. Antonio de Juambelz para edificar, a nombre de la Sociedad de Propaganda Católica, un templo al Sagrado Corazón de Jesús en el barrio de Sn. Antonio de esta misma ciudad, ofreciendo S. S. Illma. bendecir la 1ª piedra por sí o por otro sacerdote.⁸⁹

El 12 de abril de 1891, *El Domingo* publicó un anuncio invitando a los católicos a acudir a la bendición de la primera piedra, indicando que sería presidida por el canónigo lectoral José de Jesús Contreras, delegado del obispo Salinas que continuaba enfermo y no quiso que se demorase más este acto.⁹⁰

⁸⁷ Semanario Católico *El Domingo*, “A los católicos de esta ciudad”, *El Domingo*, 5 de abril de 1891, sección Miscelánea.

⁸⁸ Semanario Católico *El Domingo*, “La primera piedra”, *El Domingo*, 5 de abril de 1891, sección Boletín religioso.

⁸⁹ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Serie 4, Caja 88, Legajo 417, “Libro de la Mitra de la Diócesis de Durango, años 1878-1892”, Foja 16.

⁹⁰ Semanario Católico *El Domingo*, “A los católicos de esta ciudad”, *El Domingo*, 12 de abril de 1891, sección Miscelánea.

En su editorial del 19 de abril de 1891, *El Domingo* publicó la crónica del acontecimiento, insertando enseguida el acta de la ceremonia y el discurso pronunciado por Antonio Gurza. Se menciona que concurrieron más de ocho mil personas de todas las clases sociales. Los miembros de la sociedad de artesanos portaban un escapulario del Sagrado Corazón, formando vaya sobre las líneas de los cimientos del templo. A las cuatro de la tarde entró en el salón el magistral José Ignacio Cásares, presidente de la sociedad de propaganda y jefe de la de artesanos católicos. Fueron los propagandistas quienes se sentaron en la plataforma junto con los miembros del cabildo eclesiástico y los padrinos de la celebración.⁹¹

El rito principió a las cinco de la tarde con la lectura del acta y la ceremonia litúrgica presidida por el lectoral Contreras en representación del obispo Salinas. Los padrinos y madrinas colocaron la piedra fundamental y depositaron debajo de ella una copia del acta, ejemplares de *El Domingo* y del *Periódico oficial del estado de Durango*, así como monedas de la época. Después siguió el discurso de Antonio Gurza, para finalizar la celebración con un himno al Corazón de Jesús, ejecutado por la orquesta de Manuel Herrera.⁹²

El acta levantada para la ocasión refiere que entre los padrinos se encontraron Antonio de Juambelz, vicedónsul de España, y los hermanos Rosa y Juan Francisco Flores y Quíjar, hijos del hacendado Juan N. Flores y Alcalde. Como testigos del acto, figuran los miembros del cabildo catedralicio, lectoral J. Jesús Contreras, canónigos Leónides D. de Alvarado y Santiago Zubiría, prebendados Nicolás P. Gavilán y Filemón Fierro.⁹³

⁹¹ Semanario Católico *El Domingo*, "La bendición de la primera piedra", *El Domingo*, 19 de abril de 1891, sección Editorial.

⁹² *Loc. cit.*

⁹³ Semanario Católico *El Domingo*, "Acta levantada con motivo de la solemne bendición de la primera piedra del templo que se va a erigir al Sagrado Corazón de Jesús", *El Domingo*, 19 de abril de 1891, sección Editorial.

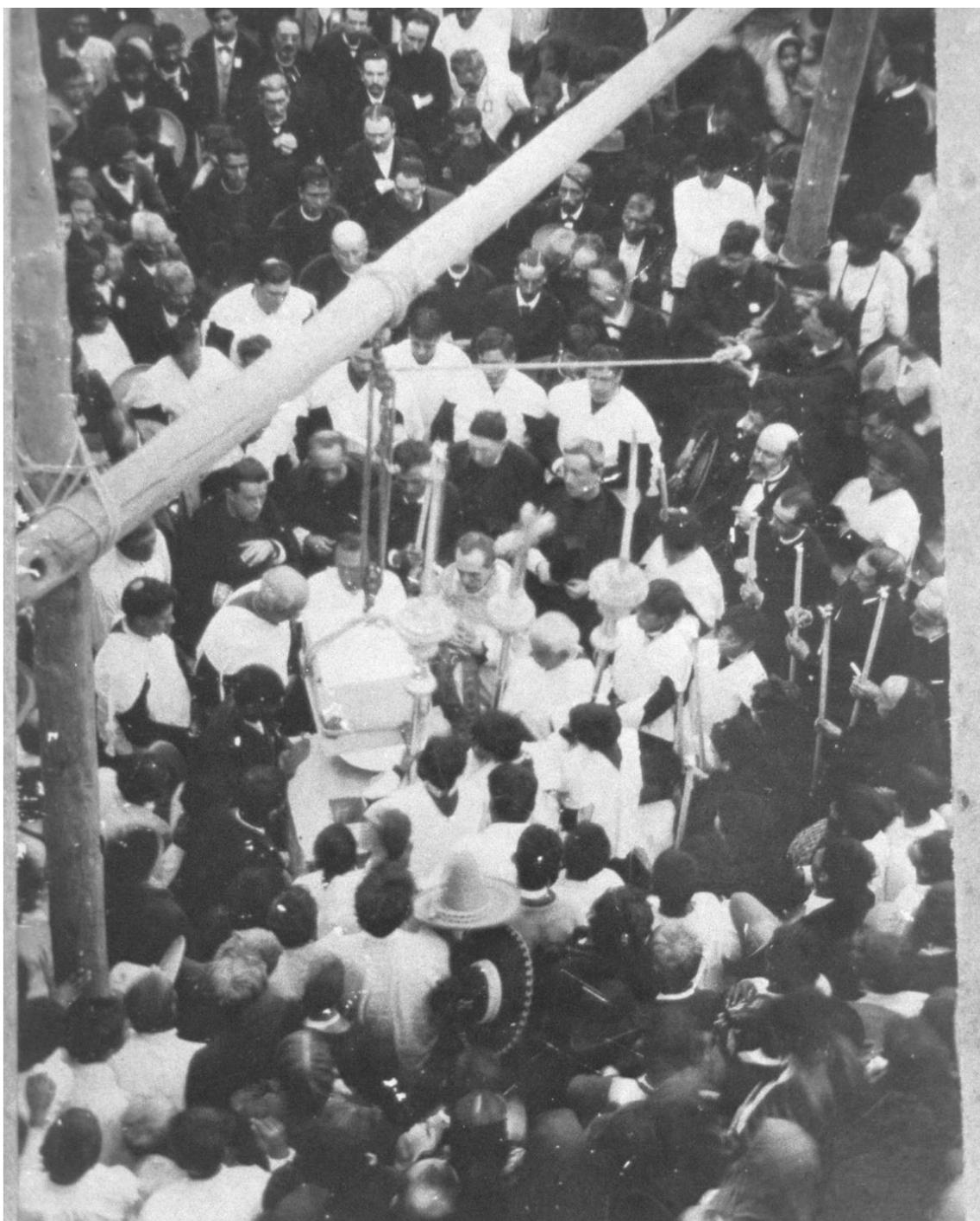


Figura 14. Bendición de la primera piedra del templo expiatorio del Sagrado Corazón de Jesús, Durango, Dgo. (Archivo General e Histórico del Municipio de Durango, AGMD, Fototeca Municipal de Durango, AMDE 133).

Con respecto a la financiación de la construcción, la crónica de *El Domingo* aclara que no tenían en caja los recursos necesarios, por lo que era una obra “al parecer imposible de llevarse a cabo”, mas sus impulsores confiaban en la piedad de los duranguenses.

No olvidemos que para llevarse a cabo tan grandiosa obra, necesario es que en ella esté nuestro corazón representado allí por una piedra, y que esa piedra se comprará y colocará con nuestro óbolo. A darlo pues, a darlo sin titubear. Que la primera aurora del siglo veinte bañe con su luz purísima, la cruz de la esbelta torre que dirá durante muchos siglos a nuestros postreros: “Durango es del Sagrado Corazón de Jesús”.⁹⁴

Podemos leer entre las líneas de esta última frase que las intenciones de los promotores de este templo se enfocaban a que este reivindicase la identidad católica de la ciudad de Durango. Años después, *El Domingo* motivaba a sus lectores a cooperar con las obras de esta construcción, mostrando una idea de las intenciones de su fundador:

Era el principio de un templo que el Señor Magistral, Don José Ignacio Cásares había proyectado levantar al Deífico Corazón de Nuestro Señor Jesucristo, para que Durango se honrase con tan glorioso monumento, testigo de la devoción que le profesaba, y para que la ciudad custodiada por la égida del Sagrado Corazón,

⁹⁴ Semanario Católico *El Domingo*, “La bendición de la primera piedra”, *El Domingo*, 19 de abril de 1891, sección Editorial.

podiera hacerse acreedora a las bendiciones prometidas por Él mismo a los que honrasen esa Divina Imagen.⁹⁵

Dos meses después de la bendición de la primera piedra, acudió a Durango el ingeniero Guillermo Heredia, autor de los planos originales del proyecto. Durante su estancia aclaró dudas de los constructores e indicó la profundidad que debían tener los cimientos dadas las características del suelo. Heredia se comprometió a dar seguimiento a la construcción y a aportar para esta los métodos más novedosos provenientes de Europa.⁹⁶

Pocos meses después de la bendición de la primera piedra del templo del Sagrado Corazón, acontecieron sucesos de importancia capital para el catolicismo en Durango. El 23 de junio de 1891, el Papa León XIII expidió la Bula *Illud in primis*, con la que elevó a la categoría de arquidiócesis las Iglesias particulares de Antequera (Oaxaca), Linares (Monterrey) y Durango. Asimismo, creaba las Diócesis de Chihuahua (desmembrada del territorio eclesiástico de Durango), Cuernavaca, Saltillo, Tehuantepec y Tepic.⁹⁷ Al constituir Durango en arquidiócesis o sede metropolitana, León XIII le asignó como diócesis sufragáneas las de Chihuahua, Sonora y Sinaloa, así como el vicariato apostólico de la Baja California; quedando constituida la nueva provincia eclesiástica de Durango.⁹⁸

La reestructuración territorial dispuesta en la Bula *Illud in primis*, significó un cambio importante para la Iglesia en Durango. La creación de la diócesis de Chihuahua supuso la

⁹⁵ Semanario Católico El Domingo, "Una crónica y una esperanza", *El Domingo*, 3 de diciembre de 1905, sección Editorial.

⁹⁶ Semanario Católico El Domingo, "El Señor Ingeniero Don Guillermo Heredia", *El Domingo*, 7 de junio de 1891, sección Miscelánea.

⁹⁷ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Caja 85, Sección 4, Legajo 398, "Otras diócesis, con bula del Papa León XIII sobre erección de nuevas diócesis en la República Mexicana, 1891 y 1892", ejemplar de la Bula *Illud in primis*, fojas V y VI.

⁹⁸ *Ibidem*, Foja XV.

pérdida del territorio civil de dicho estado para el obispado de Durango. Hilario Echeverría, párroco de Parral, fue el encargado de efectuar la erección canónica del Obispado chihuahuense, el 8 de noviembre de 1891.⁹⁹ Otro desmembramiento territorial fue el de las parroquias de Parras, Álamo de Parras y Matamoros de la Laguna, ubicadas en Coahuila, que pasaron a formar parte de la nueva diócesis de Saltillo, la cual fue erigida canónicamente por el entonces canónigo de Monterrey Santiago Garza Zambrano, el 30 de octubre de 1891.¹⁰⁰

Ignacio Gallegos afirma que la intención original de Roma, a sugerencia de prelados mexicanos, era establecer como sede metropolitana la nueva Diócesis de Chihuahua, cuestión que el obispo Salinas no pudo permitir, por lo que defendió los derechos de antigüedad de su obispado hasta lograr su reconocimiento como arquidiócesis en la bula *Illud in primis*.¹⁰¹

La citada bula delegaba al arzobispo de Guadalajara, Pedro Loza y Pardavé, para celebrar las ceremonias canónicas de erección de los arzobispados de Durango y Linares y de las diócesis de Chihuahua, Saltillo y Tepic. Para ello, León XIII concedió a Loza la facultad de subdelegar estos encargos en otros eclesiásticos. Para ejecutar la bula papal en Durango, Loza eligió al lectoral José de Jesús Contreras, previa consulta al obispo Salinas. El arzobispo Loza expidió un decreto con esta disposición. Una vez que Contreras le diese lectura pública, quedaría canónicamente erigido el Arzobispado de Durango.¹⁰²

En el acta capitular del 18 de marzo de 1892 se asienta que, el 22 de octubre de 1891, el obispo Salinas citó a los capitulares en la casa episcopal para informarles de la bula papal, los cambios que implicaba, así como la subdelegación de los poderes para efectuar la erección

⁹⁹ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Serie 4, Caja 88, Legajo 417, "Libro de la Mitra de la Diócesis de Durango, años 1878-1892", Foja 17.

¹⁰⁰ *Loc. cit.*

¹⁰¹ José Ignacio Gallegos Caballero, *Op. cit.*, 305-306.

¹⁰² Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Caja 85, Sección 4, Legajo 398, "Otras diócesis, con bula del Papa León XIII sobre erección de nuevas diócesis en la República Mexicana, 1891 y 1892", Decreto del arzobispo de Guadalajara Pedro Loza para erigir canónicamente el Arzobispado de Durango.

del arzobispado en la persona del lectoral Contreras. Salinas les comunicó su decisión de que la ceremonia se efectuase el 1 de noviembre de 1891. Ese día, el canónigo Leónides Díaz de Alvarado celebró misa solemne en la catedral, en presencia del obispo Salinas, los capitulares y una multitud de fieles. Después, Contreras leyó el decreto del arzobispo Loza, quedando así erigida la arquidiócesis de Durango. El acto finalizó con el canto del *Te Deum*.¹⁰³ Tras leer el decreto de Loza, Contreras levantó un acta asentando el cumplimiento de su encomienda, y la entregó al obispo Salinas.¹⁰⁴

Poco después, el 17 de diciembre de 1891, León XIII preconizó primer arzobispo de Durango a José Vicente Salinas e Infanzón.¹⁰⁵ El 15 de mayo de 1892, Salinas recibió el palio arzobispal en la parroquia de Sombrerete, Zacatecas, perteneciente a la arquidiócesis de Durango, de manos del obispo de Zacatecas, fray Buenaventura Portillo.¹⁰⁶

El 21 de mayo de 1892, a través del magistral Cásares, Salinas manifestó al cabildo eclesiástico su deseo de tomar posesión de la arquidiócesis de Durango al día siguiente.¹⁰⁷ El 22 de mayo de 1892, después de la misa mayor en catedral, Cásares, revestido con capa pluvial, recibió a Salinas en la puerta de catedral. El magistral presentó un crucifijo a Salinas que lo besó, se revistió con los ornamentos y se dirigió al altar mayor. El arzobispo cantó las oraciones prescritas e impartió la bendición a los asistentes.¹⁰⁸

¹⁰³ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Actas Capitulares, Caja 6, Legajo 32, Expediente 1, Acta del 18 de marzo de 1892, Fojas 36 y 37.

¹⁰⁴ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Caja 85, Sección 4, Legajo 398, “Otras diócesis, con bula del Papa León XIII sobre erección de nuevas diócesis en la República Mexicana, 1891 y 1892”, Acta del Lectoral José de Jesús Contreras en cumplimiento de su encomienda erigir canónicamente el Arzobispado de Durango., 1 de noviembre de 1891.

¹⁰⁵ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Caja 88, Sección 4, Legajo 417, “Libro de la Mitra de la Diócesis de Durango, años 1878 a 1892”, Foja 19.

¹⁰⁶ *Loc. cit.*

¹⁰⁷ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Actas Capitulares, Caja 6, Legajo 32, Expediente 1, Acta del 21 de mayo de 1892, Foja 40.

¹⁰⁸ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Actas Capitulares, Caja 6, Legajo 32, Expediente 1, Acta del 7 de junio de 1892, Fojas 40-41.

Entre 1890 y 1891 se deterioró la salud del magistral Cásares, según las actas capitulares que registran su ausencia “por enfermedad” en este tiempo. El que estuviera presente en el inicio de las obras del Sagrado Corazón conmocionó a los asistentes, al verlo “enflaquecido y demacrado hasta el extremo: apenas podía tenerse en pie, y necesitaba apoyarse para andar.”¹⁰⁹ En 1892, su salud le permitió a Cásares acudir a las reuniones del cabildo catedralicio desde el 18 de marzo, siendo la última vez el 2 de agosto de ese año.¹¹⁰

José Ignacio Cásares falleció en la ciudad de Durango a las 12:45 horas del 17 de octubre de 1892, a la edad de 53 años.¹¹¹ Su muerte coincidió con el aniversario luctuoso de la religiosa Margarita María de Alacoque, conocida como la “apóstol del Sagrado Corazón de Jesús”. El acta civil de defunción indica que la muerte fue causada por tisis. Antonio Gurza compareció ante el juez que asentó el acta y fueron testigos Luis Gurza y Ramiro de la Garza. El texto indica que el cuerpo del magistral sería inhumado en el Panteón civil de Oriente.¹¹²

El acta de defunción levantada por el cabildo eclesiástico señala que estuvieron al cuidado espiritual del enfermo el prebendado Filemón Fierro y el Pbro. Víctor Sánchez. Se apunta que, debido a las leyes que prohibían los entierros en las iglesias, el cuerpo del magistral no pudo ser sepultado en las criptas catedralicias, por lo que sería inhumado en las obras del templo del Sagrado Corazón.¹¹³ Más tarde, se dijo que el entierro de Cásares tuvo

¹⁰⁹ Semanario Católico El Domingo, “Una crónica y una esperanza”, *El Domingo*, 3 de diciembre de 1905, sección Editorial.

¹¹⁰ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Actas Capitulares, Caja 6, Legajo 32, Expediente 1, Actas del 18 de marzo al 2 de agosto de 1892, Fojas 36-42.

¹¹¹ Archivo Histórico del Estado de Durango, Sección: Registro Civil (1861-1929), Serie: Defunciones, Municipio: Durango, Año: 1892, Acta: 1664, Foja: 105.

¹¹² *Loc cit.*

¹¹³ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Actas Capitulares, Caja 6, Legajo 32, Expediente 1, Acta del 17 de octubre de 1892, Foja 43.

lugar a altas horas de una noche lluviosa. Se trató de una ceremonia según el rito católico de entierros privados, a la que sólo asistió un reducido grupo de amigos del difunto.¹¹⁴

Al morir Cásares, la secretaría de la Mitra de Durango recibió cartas de condolencias. Entre estas, se conserva la del cura de Santiago Papasquiario, Jesús Vergara, quien sostuvo una relación epistolar con Cásares. En la misiva, Vergara se expresaba en estos términos:

“Este género de fervor, virtud, ciencia, amabilidad reunidos en un sujeto, en grado heroico, es raro, rarísimo, por esto voló al cielo nuestro Muy amado el Sr. Magistral, pues allá está el asiento de los santos. Mas los que lo conocimos en la tierra los que le amamos, le lloramos, y le lloraremos por dilatados años, pues el Señor Cásares es digno del cariño universal, y de nuestra estimación particular.”¹¹⁵

Efectivamente, los seguidores de Cásares lo recordaron constantemente en su rotativo. En los primeros aniversarios de su fallecimiento, le dedicaban palabras como estas: “El Sr. Magistral D. José Ignacio Cásares, mentor de los niños, padre de los desamparados, consuelo de los afligidos, apoyo de los desgraciados, amigo de todos y enemigo sólo del mal, exhaló su último suspiro heredando a Durango sus virtudes”.¹¹⁶

Al aludir a su fundador, los propagandistas católicos lo mostraban como benefactor de la sociedad duranguense y aseguraban la subsistencia de sus obras mediante la protección divina: "El apóstol de Durango, el inolvidable Sr. Magistral D. José Ignacio Cásares [...] bajó

¹¹⁴ Semanario Católico El Domingo, “Una crónica y una esperanza”, *El Domingo*, 3 de diciembre de 1905, sección Editorial.

¹¹⁵ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Cartas, Caja 9, Legajo 52, Carta de Jesús Vergara a Domingo Castañeda, 29 de octubre de 1892.

¹¹⁶ Semanario Católico El Domingo, “Aniversario”, *El Domingo*, 14 de octubre de 1894, sección Miscelánea.

al sepulcro, mas su obra vive y vivirá porque está protegida por Aquella que quebrantó con su pie virginal la obra del dragón, y de consiguiente la de todos sus secuaces."¹¹⁷

En cuanto a José Vicente Salinas, falleció el 9 de enero de 1894 en su casa episcopal. El acta capitular correspondiente refiere que, aunque el prelado estaba enfermo desde hacía tiempo, no presentaba signos que augurasen una muerte próxima. Ese día pudo celebrar misa y despachar asuntos. Sin embargo, a las siete treinta y cinco de la tarde sufrió un accidente inesperado, que en instantes le privó de la vida.¹¹⁸

El acta civil de defunción de Salinas afirma que su deceso se debió a un cólico intestinal. El compareciente fue el abogado Ramiro de la Garza y los testigos, Antonio de Juambelz y Antonio Gurza.¹¹⁹ El 11 de enero de 1894 se realizó la ceremonia de exequias del arzobispo Salinas. Ese mismo día, se reunieron los capitulares en cabildo extraordinario para elegir un vicario capitular en sede vacante. Resultó electo el canónigo de gracia Santiago Zubiría y Manzanera,¹²⁰ que al año siguiente sería electo arzobispo de Durango.

Tras la muerte de Cásares, el prebendado Filemón Fierro se hizo cargo de sus obras, hasta que fue electo obispo de Tamaulipas en 1897.¹²¹ Debido a lentitud de la construcción del templo, en 1894 se optó por adaptar como capilla provisional un pabellón del hospital proyectado junto con la iglesia, para atender a los vecinos del barrio de san Antonio.¹²²

¹¹⁷ Semanario Católico El Domingo, "Las Escuelas Guadalupanas", *El Domingo*, 6 de septiembre de 1903, sección Editorial.

¹¹⁸ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Actas Capitulares, Caja 6, Legajo 32, Expediente 1, Acta del 9 de enero de 1894, Foja 47.

¹¹⁹ Archivo Histórico del Estado de Durango, Sección: Registro Civil (1861-1929), Serie: Defunciones, Municipio: Durango, Año: 1894, Acta: 62, Foja: 19.

¹²⁰ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Actas Capitulares, Caja 6, Legajo 32, Expediente 1, Acta del 11 de enero de 1894, Foja 49.

¹²¹ Semanario Católico El Domingo, "El Ilustrísimo Señor D. Filemón Fierro", *El Domingo*, 9 de noviembre de 1902, sección Editorial.

¹²² Semanario Católico El Domingo, "De plácemes", *El Domingo*, 27 de mayo de 1894, sección Miscelánea.

Al partir Fierro, el canónigo Ignacio Valdespino, antiguo ahijado del magistral, estuvo al frente de las fundaciones de su padrino, hasta su designación como obispo de Sonora en 1902.¹²³ En 1897 figuró como presidente de la sociedad de artesanos católicos otro ahijado de Cásares, el prebendado Rafael López de Lara.¹²⁴ Entre 1902 y 1904, el prebendado Victoriano González dirigió las obras del Sagrado Corazón, hasta su muerte.¹²⁵

La construcción del templo se detuvo en 1896 por falta de fondos.¹²⁶ El 1 de septiembre de 1904, ingresó al cabildo eclesiástico, como primer prebendado, el Pbro. Julio Del Palacio.¹²⁷ Diez días después, Zubiría encargó a Del Palacio la dirección de las escuelas guadalupanas y de la construcción del Sagrado Corazón, mientras que el Pbro. Agustín Escobar se haría cargo de *El Domingo*.¹²⁸ A los pocos días, Zubiría designó a Escobar segundo prebendado del cabildo.¹²⁹ En septiembre de 1906, Escobar y Del Palacio informaron que desde el diciembre anterior pudieron reiniciarse los trabajos de construcción del templo, y se encontraban cerrando los últimos arcos de la nave lateral poniente, al tiempo que se completaba una bóveda de una de las sacristías.¹³⁰ Con el estallido de la Revolución Mexicana, la construcción volvió a detenerse.¹³¹

¹²³ Semanario Católico El Domingo, "Partida del Ilmo. Sr. Valdespino", *El Domingo*, 11 de enero de 1903, sección Miscelánea.

¹²⁴ Semanario Católico El Domingo, "Sesión solemne", *El Domingo*, 14 de marzo de 1897, sección Miscelánea.

¹²⁵ Semanario Católico El Domingo, "De duelo", *El Domingo*, 7 de agosto de 1904, sección Editorial.

¹²⁶ José Ignacio Gallegos Caballero, *Op. cit.*, 311-312.

¹²⁷ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Actas Capitulares, Caja 6, Legajo 32, Expediente 1, Acta del 1 de septiembre de 1904, Foja 90.

¹²⁸ Semanario Católico El Domingo, "Nombramientos eclesiásticos", *El Domingo*, 11 de septiembre de 1904, sección Miscelánea.

¹²⁹ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Actas Capitulares, Caja 6, Legajo 32, Expediente 1, Acta del 19 de septiembre de 1903, Foja 81.

¹³⁰ Semanario Católico El Domingo, "Las obras del Sagrado Corazón de Jesús", *El Domingo*, 9 de septiembre de 1906, sección Editorial.

¹³¹ José de la Cruz Pacheco Rojas, "Breve historia de Durango", (México: Fondo de Cultura Económica, 2001), 209.

Después de algunos avances en torno a 1920, como la erección del ábside, los muros laterales y el cierre de la nave izquierda, la obra se paralizó debido a las convulsas relaciones ente el clero y el Estado posrevolucionario. La construcción se retomó hasta 1940, por el cuarto arzobispo de Durango, José María González y Valencia.¹³²

En marzo de 1943, González y Valencia confió el templo a la congregación de los Misioneros del Espíritu Santo, cuyos sacerdotes Vicente Méndez y Victoriano Uribe se encargaron de ultimar la construcción.¹³³ El 7 de junio de 1947, González y Valencia consagró el templo del Sagrado Corazón de Jesús, en el marco de un congreso eucarístico que organizó con motivo de sus bodas de plata episcopales.¹³⁴



Figura 15. Consagración del templo del Sagrado Corazón en 1947, Durango, Dgo. (Archivo General e Histórico del Municipio de Durango, AGMD, Fototeca Municipal de Durango, Renegada).

¹³² José Ignacio Gallegos Caballero, *Op. cit.*, 312.

¹³³ *Ibidem.*, 312-314.

¹³⁴ El Diario de Durango, "Atenta invitación", *El Diario de Durango*, 31 de mayo de 1947, sección Primera plana.

2.4 NUEVOS TEMPLOS EN EL EPISCOPADO DE ZUBIRÍA

Por instrucciones de la Santa Sede, entre mayo y junio de 1894, el vicario capitular Santiago Zubiría, administrador del arzobispado de Durango en sede vacante, consultó a los obispos de las jurisdicciones eclesiásticas que integraban la provincia de Durango, pidiéndoles que recomendasen a algunos sacerdotes que considerasen aptos para el episcopado, de modo que uno de ellos fuese designado arzobispo de Durango. Sin embargo, los prelados contestaron que no tenían eclesiásticos suficientes y que no consideraban que alguno de ellos fuese apto para ser obispo. Zubiría, por su parte, recomendó a los capitulares José de Jesús Contreras, Nicolás Pérez Gavilán y Filemón Fierro.¹³⁵

La elección al episcopado recayó en el propio Santiago Zubiría, que fue nombrado segundo arzobispo de Durango por el Papa León XIII, el 18 de marzo de 1895. El 25 de abril de ese año, el cabildo eclesiástico le otorgó la posesión canónica del arzobispado.¹³⁶ Al día siguiente, con el fin de aumentar el esplendor de las celebraciones litúrgicas de la catedral, Zubiría hizo los primeros cambios en el cabildo eclesiástico desde marzo de 1891. El canónigo lectoral José de Jesús Contreras ascendió a deán y el canónigo de gracia Leónides Díaz de Alvarado a arcediano. También se nombraron canónigos de gracia a los entonces prebendados Filemón Fierro y Nicolás Pérez Gavilán. Asimismo, fueron elegidos prebendados racioneros los curas José María Landa e Ignacio Valdespino.¹³⁷

¹³⁵ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección 4 Caja 91, Legajo 440, “Contestaciones de los obispos a la comunicación papal sobre sacerdotes aptos para la dignidad episcopal”.

¹³⁶ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Caja 88, Sección 4, Legajo 417, “Libro de Gobierno de la Arquidiócesis de Durango, años 1895 a 1916”, Foja 1.

¹³⁷ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Actas Capitulares, Caja 6, Legajo 32, Expediente 1, Acta del 26 de abril de 1895, Foja 52.

Durante su arzobispado, Zubiría situó a sus allegados en los obispados sufragáneos, al obtener el nombramiento episcopal de algunos capitulares de Durango. En un cabildo extraordinario que presidió en 1903, agradeció “a Dios y a la Sma. Virgen Inmaculada Concepción, Patrona de Catedral”, porque varios miembros del cabildo habían sido agraciados con la dignidad del episcopado y el hecho de “que todos los sufragáneos de esta Sta. Yglesia Metropolitana hayan sido antes miembros del ya repetido V. Cabildo lo que, en su ilustrado concepto, servirá para estrechar los lazos de unión en toda la Provincia Eclesiástica”.¹³⁸ Efectivamente, durante el episcopado de Zubiría, se designó al canónigo Filemón Fierro obispo de Tamaulipas en 1897; el canónigo Nicolás Pérez Gavilán ocupó el obispado de Chihuahua en 1902; ese mismo año, Ignacio Valdespino ascendió al de Sonora;¹³⁹ mientras que Francisco Uranga tomó posesión del de Sinaloa en 1903.¹⁴⁰

El primero de los edificios religiosos concluido durante el período episcopal de Zubiría, fue el templo de Nuestra Señora de los Ángeles. La iniciativa de esta construcción surgió hacia el año 1807 por el Coronel Gerónimo Hernández, quien deseaba construir un templo a la citada advocación en el paraje conocido como “de la china” al poniente de la ciudad de Durango. En Febrero de 1809, Hernández solicitó permiso para esta construcción al entonces obispo de Durango Francisco Gabriel de Olivares y Benito, quien se lo otorgó.¹⁴¹

En 1845, Hernández quiso retomar su antiguo proyecto, truncado por la guerra de independencia, solicitando la revalidación de los permisos obtenidos por parte de las autoridades civiles y eclesiásticas en 1809, lo cual pudo lograr. Sin embargo, la falta de

¹³⁸ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Actas Capitulares, Caja 6, Legajo 32, Expediente 1, Acta del 19 de septiembre de 1903, Foja 81.

¹³⁹ Semanario Católico El Domingo, “Obispos”, *El Domingo*, 11 de enero de 1903, sección Editorial.

¹⁴⁰ Semanario Católico El Domingo, “Apuntes biográficos del Ilmo. Sr. D. Francisco Uranga y Saenz, Cuarto Obispo de Sinaloa”, *El Domingo*, 9 de agosto de 1903, sección Editorial.

¹⁴¹ Carlos Hernández, *Durango gráfico* (Durango: Talleres de J. S. Rocha, 1903), 44-46.

recursos económicos lo obligó a pedir limosna al interior del estado de Durango. A mediados del siglo XIX, un sacerdote de apellido Escalera convirtió esta construcción en una capilla dedicada a san Benito, permaneciendo bajo este estatus hasta finales de siglo.¹⁴²

En *Durango gráfico*, Carlos Hernández señala que la enorme modestia del arzobispo Vicente Salinas le impidió realizar obras como la conclusión del templo de los Ángeles, cosa que sí se realizó en el período de Santiago Zubiría.¹⁴³ En julio de 1895, el periódico *El Domingo* lanzó un llamamiento a los católicos de Durango para contribuir a la terminación del templo de los Ángeles. Los redactores de este rotativo mencionan que previamente habían abierto una suscripción especial para reunir fondos con esta finalidad, sin embargo, la respuesta fue muy escasa. Señalan que los pocos contribuyentes se estaban desanimando porque nadie más aportaba y veían que la terminación del templo, esperada para ese año, se demoraría uno o dos más. Por ello, invitaban nuevamente a contribuir con estas obras.¹⁴⁴

Ignacio Gallegos señala que el templo pudo concluirse gracias a la “piedad y desprendimiento de la señorita María Josefa Salinas”, quien fuera hermana del primer arzobispo de Durango.¹⁴⁵ Y es que en esos mismos términos lo expresó *El Domingo* al reportar el fallecimiento del primer capellán de los Ángeles en 1906.¹⁴⁶

En el Archivo del Estado de Durango se conserva un expediente con las diligencias para la protocolización de la apertura y ejecución del testamento de la Srta. Salinas, por parte del notario público Ramiro de la Garza, en mayo de 1897. En él se contiene el testamento

¹⁴² José Ignacio Gallegos Caballero, *Historia de Durango* (México: Talleres de A. Mijares y Hno., 1974), 343-344.

¹⁴³ Carlos Hernández, *Durango gráfico* (Durango: Talleres de J. S. Rocha, 1903), 104.

¹⁴⁴ Semanario Católico *El Domingo*, “Las obras de Nuestra Señora de los Ángeles”, *El Domingo*, 21 de julio de 1895, sección Miscelánea.

¹⁴⁵ José Ignacio Gallegos Caballero, *Historia de la Iglesia en Durango* (Durango: Prensa y pre prensa digital, imagen creativa, 2010), 319.

¹⁴⁶ Semanario Católico *El Domingo*, “El Sr. Canónigo Lectoral D. José Inés Campa”, *El Domingo*, 10 de junio de 1906, sección Piadosa.

firmado por María Josefa Salinas ante el referido notario, el 14 de febrero de 1896. La Srita. Salinas manifestó tener 79 años, ser oriunda de Oaxaca, de estado civil soltera y haber heredado de su hermano, el finado arzobispo Salinas, los bienes que poseía. En el referido documento, la testante declara como su único y universal heredero al arzobispo Santiago Zubiría y Manzanera, facultándolo para sepultar su cadáver como creyere conveniente.¹⁴⁷

Las diligencias para la apertura y ejecución del testamento de la Srita. Salinas comienzan con un documento fechado el 18 de mayo de 1897, donde el Pbro. Filemón Fierro declara que el fallecimiento de María Josefa Salinas e Infanzón acaeció en la ciudad de Durango, el 14 de mayo de ese año. A Fierro le había confiado la finada un pliego cerrado con el escrito de sus últimas disposiciones.¹⁴⁸ Más adelante, en los oficios referentes a la apertura del testamento de la Srita. Salinas aparecen como testigos Antonio de Juambelz y Domingo Castañeda.¹⁴⁹ Tanto el notario de la Garza como Juambelz figuraron como miembros activos de la sociedad de propaganda católica, fundada y dirigida por el magistral Cásares, mientras que Castañeda se desempeñó como oficial de la secretaría de la Mitra de Durango en los últimos años de vida del magistral.

Por lo anteriormente expuesto, podemos inferir que, al demorarse la construcción del templo de los Ángeles por la falta de fondos desde 1895, el arzobispo Zubiría utilizó los bienes legados por la hermana de su predecesor para la conclusión de este edificio religioso. Siguiendo lo dispuesto por la Srita. Salinas, Zubiría dispuso que se depositasen los restos de su bienhechora en el costado derecho del ciprés del altar mayor del templo de los Ángeles.

¹⁴⁷ Archivo Histórico del Estado de Durango, Sección: Notarías (1861-1929), Serie: Lic. Ramiro De la Garza, Municipio: Durango, Año: 1898 Tomo I, "Diligencias sobre apertura del testamento público cerrado de la Señorita Josefa Salinas", Fojas: 6 - 7.

¹⁴⁸ *Ibidem*, Foja: 1.

¹⁴⁹ *Ibid.*, Fojas 1 y 2.



Figura 16. Tumba de la Srita. María Josefa Salinas, en el costado derecho del ciprés del altar mayor del templo de Nuestra Sra. de los Ángeles. Durango, Dgo. (Ramírez Márquez, 2022).

Como veremos en el próximo capítulo, en este templo participó el maestro cantero Benigno Montoya Muñoz, tanto en las torres como en la escultura que corona la parte central de la fachada, así como en la ejecución del ciprés del altar mayor, en estilo neogótico.¹⁵⁰

¹⁵⁰ Pilar Alanís Quiñones, *Benigno Montoya. Historias en piedra* (Durango: Fundación Guadalupe y Pereyra, 2010), 43.



Figura 17. Exterior del templo de Ntra. Señora de los Ángeles, Durango, Dgo. (Archivo General e Histórico del Municipio de Durango, AGMD, Fototeca Municipal de Durango, AMDE 19).

Con respecto a la conclusión y dedicación al culto de esta iglesia, el *Libro de gobierno de la Arquidiócesis de Durango 1895-1916*, dice lo siguiente: “En 5 de agosto de 1897 se abrió al culto el templo de Nuestra Sra. de los Ángeles ubicado en el Barrio de la China, al Poniente de esta ciudad: el 6 se nombró capellán de dicho templo al Sr. Pbro. Dn. José Ynés Campa.”¹⁵¹ Campa ingresó al cabildo catedralicio como segundo prebendado el 20 de agosto de 1901¹⁵² y fue ascendido a canónigo lectoral el 19 de septiembre de 1903.¹⁵³ El lectoral Campa falleció el 4 de junio de 1906, a los 38 años, en el anexo del templo a su cargo. Su acta civil de defunción expresa que era natural de Chalchihuites, Zacatecas, y que falleció a causa de una lesión orgánica del corazón.¹⁵⁴

¹⁵¹ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Caja 88, Sección 4, Legajo 417, “Libro de Gobierno de la Arquidiócesis de Durango, años 1895 a 1916”, Foja 18.

¹⁵² Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Actas Capitulares, Caja 6, Legajo 32, Expediente 1, Acta del 20 de agosto de 1901, Foja 71.

¹⁵³ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Actas Capitulares, Caja 6, Legajo 32, Expediente 1, Acta del 19 de septiembre de 1903, Foja 81.

¹⁵⁴ Archivo Histórico del Estado de Durango, Sección: Registro Civil (1861-1929), Serie: Defunciones, Municipio: Durango, Año: 1906, Acta: 894, Foja: 161.

En cuanto a la muerte del lectoral Campa, se publicó lo siguiente en *el Domingo*: “El suntuoso templo de Nuestra Señora de los Ángeles, cuya terminación y hermoso decorado se debe a la piedad y desprendimiento de la Srita. Da. María Josefa Salinas, (q. e. p. d.) fue una de las obras a las que el Sr. Campa consagró una buena parte de sus energías”.¹⁵⁵



Figura 18. Altar del templo de Ntra. Señora de los Ángeles, Durango, Dgo. (Archivo General e Histórico del Municipio de Durango, AGMD, Fototeca Municipal de Durango, AMDE 515).

¹⁵⁵ Semanario Católico *El Domingo*, “El Sr. Canónigo Lectoral D. José Inés Campa”, *El Domingo*, 10 de junio de 1906, sección Piadosa.

Un segundo templo neogótico de este periodo, con la impronta de Benigno Montoya, es la capilla del antiguo seminario, actual templo de san Martín de Porres. Desde la década de 1880, el deán José de Jesús Contreras se había desempeñado como rector del seminario. El 2 de noviembre de 1897 suplicó ser relevado de este cargo, para dedicarse enteramente al gobierno eclesiástico.¹⁵⁶ Aceptada su petición, fue sustituido por el entonces canónigo chantre Nicolás Pérez Gavilán, quien tomó posesión de este cargo el 3 de noviembre de 1897.¹⁵⁷ Entre 1897 y 1898, se remodeló el edificio del seminario, construyéndose una capilla en estilo neogótico bajo la dirección del escultor Benigno Montoya. La nueva capilla quedó abierta al uso del seminario en 1898.¹⁵⁸ Esta construcción fue erigida a cuatro cuerdas del neogótico templo Memorial MacDonell levantado por la Iglesia metodista episcopal del sur.



Figura 19. Interior de la capilla del antiguo seminario en 1913, Durango, Dgo. (Martínez Barrios).

¹⁵⁶ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección 4, Caja 88, Legajo 417, “Libro de Gobierno de la Arquidiócesis de Durango, años 1895 a 1916”, Foja 19.

¹⁵⁷ Semanario Católico El Domingo, “Nuevo Rector del Seminario”, *El Domingo*, 7 de noviembre de 1897, sección Editorial.

¹⁵⁸ Javier Guerrero Romero, “El antiguo seminario”, *El Siglo de Durango*, 26 de febrero de 2008, sección Kiosko.

En el Archivo Histórico del Arzobispado de Durango se resguarda un amplio expediente donde se encuentran los registros de los distintos trabajadores que participaron en las obras de renovación del antiguo seminario y la construcción de su capilla, así como de los materiales empleados y sus costos. Dichos registros van de septiembre de 1897 a febrero de 1898. El primero de ellos se titula *Memoria de la gente que ha trabajado en la obra del canónigo D. Nicolás P. Gavilán, de los días 6 al 11 de septiembre de 1897*. Además, el expediente contiene de recibos de pago firmados por distintos trabajadores que fueron remunerados por el canónigo Pérez Gavilán. También se guardan recibos de materiales, como cantera, firmados por Benigno Montoya.¹⁵⁹

Nicolás Pérez Gavilán y Echeverría, en cuyo rectorado se construyó esta capilla neogótica, nació en la ciudad de Durango el 20 de noviembre de 1856. Ingresó al seminario de esta ciudad en enero de 1869 y fue ordenado presbítero el 19 de febrero de 1880.¹⁶⁰ El 12 de marzo de 1891 entró en el cabildo eclesiástico como primer prebendado, encargándose de la secretaría desde marzo de 1892, hasta que renunció a este cargo el 31 de octubre de 1897.¹⁶¹ El 26 de abril de 1895 fue designado canónigo de gracia y promovido a chantre el 26 de octubre de 1897. El 20 de agosto de 1901 ascendió a la dignidad de arcediano. En enero de 1902, su nombre figuraba junto al título de monseñor y protonotario apostólico.¹⁶²

¹⁵⁹ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección 4, Caja 73-7, Legajo 42, "Reconstrucción del seminario, años 1897 a 1898", Foja 1 y siguientes.

¹⁶⁰ Carlos Francisco Vera Soto y María Elena Rodríguez Flores, *Personajes históricos en torno a la espiritualidad de la cruz* (México: Publicaciones CIDEA, 2007), 143.

¹⁶¹ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Actas Capitulares, Caja 6, Legajo 32, Expediente 1, Fojas 36 y 59 - 60.

¹⁶² Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Actas Capitulares, Caja 6, Legajo 32, Expediente 1, Fojas 53 - 54; 58 - 59; 71;75.

El 20 de enero de 1902, Pérez Gavilán fue preconizado segundo obispo de Chihuahua, donde murió el 3 de diciembre de 1919.¹⁶³ Al conocerse la noticia de su nombramiento episcopal para Chihuahua, *El Domingo* publicó su semblanza biográfica, mencionando que Gavilán dotó al seminario de un laboratorio de química, uno de física y un observatorio meteorológico en el tiempo de su rectorado y añade: “También el edificio material ha recibido mejoras importantísimas, siendo notable la capilla que aún no se concluye”.¹⁶⁴

En 1926 el inmueble que albergaba el seminario de Durango fue incautado al clero, en los años de la guerra cristera, siendo convertido en cuartel y la capilla en bodega, funcionando también como dormitorio y caballeriza. Gracias a las gestiones del sexto arzobispo de Durango, Antonio López Aviña, la antigua capilla fue devuelta a la Iglesia en 1962 y reabierta al culto católico el 18 de febrero de 1964. Desde entonces es conocida como templo de san Martín de Porres. Dado que el antiguo seminario permanece como cuartel, la portada neogótica que daba a un patio interno fue trasladada a la fachada de la capilla sobre la calle independencia para ser su principal acceso.¹⁶⁵

Concluida la capilla neogótica del antiguo seminario, a la entrada del siglo XX el catolicismo construiría un nuevo templo en los nuevos barrios de la zona norte de Durango, en las cercanías de la terminal ferroviaria. El nuevo edificio religioso estaría dedicado a san José, devoción que, como vimos en el capítulo anterior, fue promovida por el papado tras la pérdida de los Estados Pontificios en 1870. Su construcción inició en octubre de 1901 y fue impulsada por el canónigo Rafael López de Lara Leyva.

¹⁶³ Carlos Francisco Vera Soto y María Elena Rodríguez Flores, *Op. cit.*, 143.

¹⁶⁴ Semanario Católico *El Domingo*, “Datos biográficos del 2° Obispo de Chihuahua. Ilmo. Sr. Dr. D. Nicolás Pérez Gavilán”, *El Domingo*, 6 de abril de 1902, sección Editorial.

¹⁶⁵ Javier Guerrero Romero, “El antiguo seminario”, *El Siglo de Durango*, 26 de febrero de 2008, sección Kiosko.



Figura 20. Retrato del canónigo Rafael López de Lara. Durango, Dgo. (Templo de san José, 2021).

Rafael López de Lara nació el 7 de noviembre de 1859 en San Miguel del Mezquital (actual Miguel Auza), Zacatecas, hijo de Ignacio López de Lara y Carmen Leyva.¹⁶⁶ Fue confirmado en la ciudad de Durango por el obispo Vicente Salinas, siendo su padrino el Pbro. José Ignacio Cásares, futuro canónigo magistral y promotor del templo del Sagrado Corazón.¹⁶⁷ Cuando fue párroco, López de Lara se dirigía por carta a su padrino, que era prosecretario de la Mitra, para tratar diversos asuntos. En ellas expresaba afecto y veneración hacia su padrino, con frases como “Su ahijado que tanto lo quiere, Rafael L. de Lara.”¹⁶⁸

¹⁶⁶ Archivo Histórico del Estado de Durango, Sección: Registro Civil (1861-1929), Serie: Defunciones, Municipio: Durango, Año: 1915, Acta: 1719, Foja: 190.

¹⁶⁷ Archivo particular de la familia López de Lara Tinajero, “Rasgos biográficos del M. I. Sr. Arcediano de la Santa Iglesia Metropolitana de Durango, D. Rafael López de Lara Leyva”, Fojas 2 y 3.

¹⁶⁸ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Cartas, Caja 9, Legajo 50, Carta de Rafael López de Lara a José Ignacio Cásares, 20 de enero de 1890.

López de Lara fue ordenado presbítero el 30 de mayo de 1885, por el obispo Vicente Salinas. Fue párroco en los municipios de El oro e Indé, Durango, y en Sombrerete, Zacatecas.¹⁶⁹ Nombrado párroco del Sagrario, en la ciudad de Durango, el 27 de septiembre de 1885.¹⁷⁰ Ingresó al cabildo eclesiástico como prebendado el 26 de octubre de 1897, siendo nombrado secretario el 7 de enero de 1901. El 20 de agosto de 1901 ascendió a canónigo de gracia.¹⁷¹ Fue nombrado chantre el 29 de septiembre de 1902 y el 22 de enero de 1905 juez hacedor de diezmos. Finalmente, el 5 de enero de 1912, alcanzó la dignidad de arcediano.¹⁷²



Figura 21. Exterior del templo de San José, Durango, Dgo. (Archivo General e Histórico del Municipio de Durango, AGMD, Fototeca Municipal de Durango, AMDC 136).

¹⁶⁹ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Caja 88, Sección 4, Legajo 417, “Libro de la Mitra de la Diócesis de Durango, años 1878 a 1892”, Fojas 9, 11 y 16.

¹⁷⁰ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Caja 88, Sección 4, Legajo 417, “Libro de Gobierno de la Arquidiócesis de Durango, años 1895 a 1916”, Foja 6.

¹⁷¹ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Actas Capitulares, Caja 6, Legajo 32, Expediente 1, Fojas 58 – 59; 65 – 66; 71..

¹⁷² Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Actas Capitulares, Caja 6, Legajo 32, Expediente 1, Fojas 79 - 80; 91; 112 - 113.

En cuanto a los orígenes del templo de san José, el 13 de octubre de 1901 apareció en el Semanario *El Domingo* un pequeño anuncio que indicaba que desde julio de ese año se había constituido una junta de vecinos del barrio noreste de la ciudad de Durango, que había formado una serie de comisiones para recorrer las calles y solicitar fondos para la construcción de un nuevo templo. El rotativo anunciaba que irían identificados con un impreso con sus respectivos nombres y el sello del canónigo Rafael López de Lara.¹⁷³

Una semana después, el 20 de octubre de 1901, el referido periódico anunciaba que ese mismo día a las 4:30 de la tarde, el arzobispo Santiago Zubiría bendeciría la primera piedra del templo de san José, que se erigiría por “loable iniciativa” del canónigo López de Lara, quien se encontraba preparado para afrontar las dificultades de construir un nuevo templo.¹⁷⁴ El artículo en cuestión señala que López de Lara decidió no invitar a personas pudientes para apadrinar el acto, pues quiso hacer una invitación abierta para que acudiesen todos los duranguenses devotos de san José: “Os espera, católicos, el Inmaculado esposo de María: id solícitos a dar realce con vuestra presencia a la augusta ceremonia y a contribuir con vuestras limosnas para la realización de tan hermoso proyecto”.¹⁷⁵

Una semana después, el 27 de octubre de 1901, *El Domingo* dedicó algunas líneas de su tercera página al relato de la ceremonia en que se colocó la primera piedra del templo de san José. La crónica refiere que los vecinos de la calle Gómez Palacio y zonas aledañas a la construcción, adornaron y asearon el frente de sus casas. A las 4:30pm del domingo 20 de octubre de 1901, sin importar la amenaza de lluvia, arribó al lugar de las obras el arzobispo

¹⁷³ Semanario Católico El Domingo, “Aviso importante”, *El Domingo*, 13 de octubre de 1901, sección Miscelánea.

¹⁷⁴ Semanario Católico El Domingo, “Templo a Sr. San José”, *El Domingo*, 20 de octubre de 1901, sección Religiosa.

¹⁷⁵ *Loc. cit.*

Zubiría, quien bendijo la primera piedra del templo de san José, rodeado de un “religioso silencio”. Después se leyó el acta de la celebración, firmada por Zubiría, el Deán Contreras, el arcediano Díaz de Alvarado, el canónigo López de Lara "iniciador de aquella fiesta", así como otras personas seculares. Se menciona que se depositó en la piedra bendita el acta de la ceremonia, un ejemplar del *Periódico Oficial* de ese día y también uno de *El Domingo*.¹⁷⁶



Figura 22. Piedra fundamental del templo de San José, con la fecha de inicio de su construcción. Durango, Dgo. (Ramírez Márquez, 2022).

En el relativamente corto tiempo que duró esta construcción, López de Lara enfrentó desafíos como el que algunos individuos se hicieron pasar por recolectores de fondos para el nuevo templo, por lo que el canónigo alertó de esta situación en *El Domingo*, informando que los auténticos colectores estaban acreditados con un documento que contenía el sello y la firma del canónigo López de Lara.¹⁷⁷

En octubre de 1903, López de Lara organizó un rosario solemne en las obras de san José para que le sirviese de promoción. A él acudió la Srta. Guadalupe Gurza, a quien se

¹⁷⁶ Semanario Católico *El Domingo*, “El Templo a Sr. San José”, *El Domingo*, 27 de octubre de 1901, sección Miscelánea.

¹⁷⁷ Semanario Católico *El Domingo*, “Aviso a los fieles”, *El Domingo*, 12 de diciembre de 1902, sección Miscelánea.

menciona como protectora de la obra. También se resalta la participación de las Sritas. Refugio Bracho y María Gómez Palacio, así como de las Sras. Luz Gavilán de Bracho y Josefa López V. de López.¹⁷⁸ A principios de 1905, López de Lara solicitó en *El Domingo* enseres para equipar el nuevo templo, indicando puntualmente las cosas que se ocupaban y evitar la repetición de algún artículo.¹⁷⁹

El 15 de octubre de 1905, días antes de la bendición del templo de san José, López de Lara publicó un artículo en *El Domingo*, detallando cómo iban a realizarse un conjunto de ceremonias con motivo de la inauguración. Indica que la bendición del templo sería el 19 de octubre de ese año, a las 10:30 de la mañana, a cargo del arzobispo Zubiría, aunque sería estrictamente privada, debido a las normativas eclesíásticas.¹⁸⁰

Ese día, a las 5:00 de la tarde, sería bendecida la imagen titular de san José. López de Lara programó celebraciones por siete días, para recordar siete aspectos de la vida de san José. El primer día sería el 20 de octubre con misa del arzobispo Zubiría, la cual era confiada por el canónigo a la Asociación del catecismo que había fundado.¹⁸¹

En el *Libro de gobierno de la Arquidiócesis de Durango*, se reconoce el “constante y decidido empeño” del entonces chantre Rafael López de Lara en edificar el templo de san José en la parte norte de la ciudad. Se anota también la fecha del 19 de octubre de 1905 como el día en que fue bendecido el edificio religioso. Al día siguiente, 20 de octubre de 1905, al

¹⁷⁸ Semanario Católico *El Domingo*, “En el Templo de San José”, *El Domingo*, 11 de octubre de 1903, sección Editorial.

¹⁷⁹ Semanario Católico *El Domingo*, “A.M.D.G.”, *El Domingo*, 15 de enero de 1905, sección Miscelánea.

¹⁸⁰ Rafael López de Lara, “El templo de Sr. San José, solemne inauguración”, *El Domingo*, 15 de octubre de 1905, sección Editorial.

¹⁸¹ *Loc. cit.*

cumplirse cuatro años del inicio de la construcción, el arzobispo Santiago Zubiría celebró la primera misa pontifical en el templo de san José, quedando este abierto al culto.¹⁸²

Además de encargarse de construir el templo de san José, López de Lara estableció hacia 1901 una congregación de señoritas para la enseñanza del catecismo a los niños en el templo de santa Ana, ocupándose después también de los adultos.¹⁸³ Para mediados de 1906, esta asociación tuvo presencia en los templos del Sagrario, Analco, san Francisco, san José, santa Ana, los Ángeles y la capilla provisional del Sagrado Corazón.¹⁸⁴

Anteriormente mencionamos que hacia 1887 López de Lara figuró como presidente de la sociedad de artesanos católicos. Con el inicio de la construcción del templo del Sagrado Corazón, esta asociación celebró ahí sus asambleas, cada 19 de marzo.¹⁸⁵ Sin embargo, terminadas las obras del templo de san José, llevaron a cabo sus reuniones en ese lugar.¹⁸⁶

Rafael López de Lara falleció en la ciudad de Durango, a la 1:50 de la mañana del 14 de septiembre de 1915, a los 56 años, a causa de una bronquitis crónica.¹⁸⁷ Con respecto a la fecha, la placa sobre su tumba indica el 13 de septiembre de 1915, lo mismo que un texto con sus rasgos biográficos escrito poco después de su fallecimiento.¹⁸⁸ Aunque el acta civil de su defunción indica que sería sepultado en el Panteón civil de Oriente, lo cierto es que fue sepultado en el presbiterio del templo de San José, cuya construcción había promovido.

¹⁸² Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Caja 88, Sección 4, Legajo 417, "Libro de Gobierno de la Arquidiócesis de Durango, años 1895 a 1916", Foja 52.

¹⁸³ Archivo particular de la familia López de Lara Tinajero, "Rasgos biográficos del M. I. Sr. Arcediano de la Santa Iglesia Metropolitana de Durango, D. Rafael López de Lara Leyva", Fojas 10 y 11.

¹⁸⁴ Semanario Católico El Domingo, "La Asociación del catecismo", *El Domingo*, 23 de septiembre de 1906, sección Editorial.

¹⁸⁵ Semanario Católico El Domingo, "Los Artesanos Católicos de esta ciudad", *El Domingo*, 22 de marzo de 1891, sección Miscelánea.

¹⁸⁶ Semanario Católico El Domingo, "La Junta Directiva", *El Domingo*, 18 de marzo de 1906, sección Miscelánea.

¹⁸⁷ Archivo Histórico del Estado de Durango, Sección: Registro Civil (1861-1929), Serie: Defunciones, Municipio: Durango, Año: 1915, Acta: 1719, Foja: 190.

¹⁸⁸ Archivo particular de la familia López de Lara Tinajero, "Rasgos biográficos del M. I. Sr. Arcediano de la Santa Iglesia Metropolitana de Durango, D. Rafael López de Lara Leyva", Foja 1.

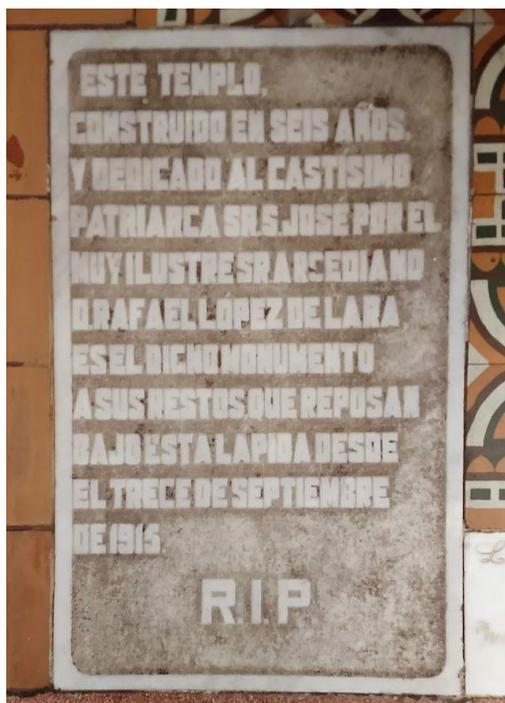


Figura 23. Tumba del canónigo Rafael López de Lara en el presbiterio del templo de san José. Durango, Dgo. (Ramírez Márquez, 2021).

2.5 LA ACCIÓN BAPTISTA Y LA REACCIÓN CATÓLICA

Finalizamos el presente capítulo dando cuenta de un episodio particular ocurrido en la ciudad de Durango en 1905, a partir de la construcción de la Primera Iglesia bautista. Los orígenes de esta denominación se remontan a la Inglaterra de comienzos del siglo XVIII, donde sufrió una fuerte persecución por parte del Estado que únicamente reconocía la fe anglicana oficial. Entre sus principales predicadores se encuentran Benjamin Keach (1640-1704) y John Bunyan (1628-1688).¹⁸⁹

¹⁸⁹ Émile G. Léonard, *Historia General del Protestantismo, T. II La consolidación* (Barcelona: Icaria, 1967), 261.

La Iglesia bautista fue la segunda que logró establecerse en Durango, organizada el 16 de noviembre de 1899 por los pastores Petronilo Cardona y A.C. Warkins. Los miembros de esta Iglesia recuerdan que su inicio en Durango fue difícil, debido a las carencias y a las presiones ejercidas por católicos de la ciudad. No era la primera vez que esta Iglesia se hacía presente en la región, anteriormente había realizado trabajos misionales en Durango, en los que sus evangelizadores experimentaron el riesgo de perder la vida, uno de ellos fue el pastor Porfirio Rodríguez en 1870.¹⁹⁰

La Iglesia bautista erigió su primer templo en Durango al sur de la ciudad, en los límites de los barrios de Analco y Tierra Blanca, en la orilla de la acequia grande que se situaba frente a la Alameda central. Por la inscripción en su antigua fachada, inferimos que este edificio religioso fue concluido en 1905. Su arquitectura incluyó detalles neogóticos como las ventanas ojivales de la nave y de las pequeñas torres.

En los registros de esta congregación evangélica se asienta que, entre el 14 de enero y el 29 de septiembre de 1900, hubo ocho bautismos de personas mexicanas, ministrados por los pastores A.C. Warkins y Frank Maars. A mediados del siglo XX, el primer templo erigido por los bautistas desapareció a causa de un desbordamiento de la acequia grande, a cuya orilla estaba construido, por lo que fue sustituido por el templo actual.¹⁹¹

Ante la erección de la Primera Iglesia bautista en su territorio parroquial, el Pbro. Felipe Arellano, párroco de san Juan Bautista de Analco, tuvo la iniciativa de edificar un templo católico más, que se ubicaría a cuatro cuadradas del recinto religioso bautista. Se trata de la iglesia de Ntra. Sra. del Refugio, en el barrio de Tierra Blanca. Sin mencionar explícitamente la llegada de la Iglesia bautista, el 29 de enero de 1905, Arellano publicó un

¹⁹⁰ Primera Iglesia Bautista, *Reseña histórica de la PIB Durango* (Durango: inédito, 2019), 1-2.

¹⁹¹ *Loc. cit.*

anuncio en *El Domingo*, donde reconocía que “No bien termina nuestra católica sociedad el precioso templo en honor del Castísimo Patriarca Señor San José y ya se hace necesario dar principio a la construcción de otro, para que en él se tributen homenajes de filial amor a la Virgen sin mancha, a quien la Santa Iglesia llama el ‘Refugio de pecadores’”.¹⁹²

Felipe Arellano había sido ordenado presbítero por el obispo Vicente Salinas el 5 de marzo de 1887. El 3 de septiembre de 1890 le fue confiada la parroquia de Nazas, Durango.¹⁹³ Por disposición del arzobispo Zubiría, el 9 de diciembre de 1895 Arellano pasó a ser párroco de San Juan Bautista de Analco.¹⁹⁴ En *El Domingo* se comentó que una de las preocupaciones de Arellano era el combate a los vicios en el barrio de Analco, por lo que ideó como remedio la práctica devocional de la hora santa en su parroquia.¹⁹⁵

La primera piedra del templo del Refugio fue colocada el 2 de febrero de 1905 por el arzobispo Santiago Zubiría. El *Libro de gobierno de la Arquidiócesis de Durango* menciona que la idea de esta construcción en el barrio de Tierra Blanca correspondía al cura de Analco, Felipe Arellano, quien estaría a cargo del proyecto.¹⁹⁶

Una semana después de que Arellano publicara en *El Domingo* su iniciativa de construir el templo del Refugio, el citado rotativo dedicó un par de párrafos para relatar la ceremonia de bendición de la primera piedra del nuevo recinto religioso. Se menciona que el arzobispo Zubiría estuvo acompañado en este acto por los capitulares Rafael López de Lara y Agustín Escobar, por entonces chantre y prebendado, respectivamente. Desde luego, estuvo

¹⁹² Felipe Arellano, “Nuevo templo católico”, *El Domingo*, 29 de enero de 1905, sección Editorial.

¹⁹³ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Caja 88, Sección 4, Legajo 417, “Libro de la Mitra de la Diócesis de Durango, años 1878 a 1892”, Fojas 11 y 15.

¹⁹⁴ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Caja 88, Sección 4, Legajo 417, “Libro de Gobierno de la Arquidiócesis de Durango, años 1895 a 1916”, Foja 7.

¹⁹⁵ Semanario Católico *El Domingo*, “Hora Santa”, *El Domingo*, 6 de febrero de 1898, sección Miscelánea.

¹⁹⁶ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Caja 88, Sección 4, Legajo 417, “Libro de Gobierno de la Arquidiócesis de Durango, años 1895 a 1916”, Foja 49.

presente Felipe Arellano, “autor de los trabajos del nuevo templo en su parroquia”. Se añade que Antonio Gurza fue quien levantó y leyó el acta del acontecimiento, mientras que Escobar animó a los presentes a colaborar económicamente y con su trabajo personal.¹⁹⁷

Más de un año después del inicio de la construcción del templo, el 26 de abril de 1906, se concretó ante el notario público Silvestre Piñera la compraventa del terreno donde se llevaba a cabo la construcción, ubicado en segunda calle de Bravo, en el barrio de Tierra Blanca. El propietario era Fermín Hernández, mientras que como parte compradora aparece el deán José de Jesús Contreras. Se asienta que el terreno es de una extensión de 201.60 metros cuadrados, y que se trataba de una propiedad heredada por Hernández de su esposa Cleofás García. El precio pagado a Hernández fue de 100 pesos.¹⁹⁸

Meses después del inicio de la construcción del templo del Refugio, Felipe Arellano fue promovido al cabildo eclesiástico como segundo prebendado el 14 de julio de 1906.¹⁹⁹ En noviembre de 1907, Arellano informó en *El Domingo* que no era suficiente con las pequeñas limosnas aportadas por algunas personas para reunir ni una cuarta parte de la cantidad de 2,000.00 pesos, necesaria para completar “el decorado sencillo, pero de buen gusto, y demás cositas que faltan para concluir la capilla de la Sma. Virgen del Refugio”,²⁰⁰ por lo que instaba a los fieles a cooperar con este fin.

A principios de 1908, Arellano informó al gobierno eclesiástico de Durango que el templo del Refugio se encontraba concluido. Ante la imposibilidad por parte del arzobispo

¹⁹⁷ Semanario Católico *El Domingo*, “Templo Católico en Tierra Blanca”, *El Domingo*, 5 de febrero de 1905, sección Miscelánea.

¹⁹⁸ Archivo Histórico del Estado de Durango, Sección: Notarías (1861-1929), Serie: Lic. Silvestre Piñera, Municipio: Durango, Año: 1906, Acta: 79, Fojas: 89 - 90.

¹⁹⁹ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Actas Capitulares, Caja 6, Legajo 32, Expediente 1, Acta del 14 de julio de 1906, Foja 94.

²⁰⁰ Felipe Arellano, “A dos mil pesos”, *El Domingo*, 18 de agosto de 1907, sección Miscelánea.

Santiago Zubiría de acudir a bendecir este recinto religioso, facultó al prebendado Arellano para que llevase a cabo dicha bendición,²⁰¹ la cual se efectuó el 2 de febrero de 1908, en el aniversario de la colocación de su primera piedra.²⁰²

El último dato significativo sobre este personaje que nos ofrecen los libros de actas capitulares del cabildo eclesiástico de Durango, es su ascenso a la segunda canonjía de gracia el 5 de enero de 1912.²⁰³ Con el estallido de la Revolución Constitucionalista, el registro de las actas capitulares se interrumpió entre el 12 de abril de 1913 y el 20 de enero de 1917, por lo que no hay un acta que asiente la muerte del canónigo Arellano acaecida durante este intervalo, pues su nombre ya no figura en las actas de 1917.



Figura 24. Retrato del canónigo Felipe Arellano, Durango, Dgo. (Parroquia del Refugio, 2022).

²⁰¹ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Caja 88, Sección 4, Legajo 417, “Libro de Gobierno de la Arquidiócesis de Durango, años 1895 a 1916”, Foja 62.

²⁰² José Ignacio Gallegos Caballero, *Historia de la Iglesia en Durango* (Durango: Prensa y pre prensa digital, imagen creativa, 2010), 319.

²⁰³ Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Actas Capitulares, Caja 6, Legajo 32, Expediente 1, Foja 112.

CONCLUSIONES

En el origen de los templos construidos en Durango en los últimos años del siglo XIX y primeros del XX, hay un conflicto de fondo entre las confesiones religiosas que los edificaron. Esto lo atestigua la prensa religiosa de la época. Lamentablemente, pudimos dar cuenta de este conflicto casi sólo desde los artículos de la prensa católica local, ya que el incendio de 1936 acabó con los registros metodistas, lo que dificulta una aproximación a su versión de los hechos. Aunque *El Evangelista Mexicano* ofrece una perspectiva nacional de la contienda ofrecida esta Iglesia frente a un catolicismo tradicional. Igualmente, la contienda en cuestión se observó en el plano educativo, donde los católicos mantuvieron las escuelas guadalupanas y los metodistas, el colegio MacDonell.

El conflicto de fondo entre católicos, metodistas y bautistas fue llevado al ámbito de la arquitectura. Vimos cómo el reverendo metodista Kilgore no se dedicó a la predicación de su fe con actividades misioneras, sino dedicando sus esfuerzos a un templo que fuese “ornamento a la ciudad”. El templo metodista sería en sí una predicación a los duranguenses.

Por su parte, el magistral José Ignacio Cásares ideó un templo dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, devoción acorde con el espíritu del romanticismo de la época y que respondía a los deseos de los Papas y a lo que otras ciudades hacían al construir templos a esta advocación. La frase “Durango es del Sagrado Corazón de Jesús”, escrita en la crónica de la bendición de la primera piedra de este templo, es un indicativo de que, con este templo, se quería señalar a propios y extraños la catolicidad de los duranguenses. Cuando argumentaron la pervivencia de las obras de Cásares con base en una protección mariana que “vence al dragón y sus secuaces”, es fácil entender que con dichos secuaces se refiere a los entes colectivos e individuales con quienes la Iglesia católica estaba en franca confrontación.

Grandes protagonistas de la historia que analizamos fueron el magistral Cásares y el reverendo MacDonell, cuyos cuerpos merecieron ser sepultados en sus respectivas iglesias, aunque actualmente no se tiene noticia de la ubicación de sus tumbas. MacDonell fue reconocido como el “apóstol del metodismo en Durango”, mientras que Cásares fue llamado “apóstol de Durango” por sus seguidores, que en múltiples documentos le profesan veneración, admiración, cariño y respeto.

Desde nuestro primer capítulo, podemos observar una respuesta católica a los desafíos de la época que estudiamos desde el fomento de determinadas devociones, que en Durango fueron impulsadas desde la construcción de un determinado templo. Tanto clérigos del cabildo eclesiástico como laicos miembros de las sociedades fundadas por Cásares figuran como actores en la construcción de los templos católicos que analizamos, llevando el legado del magistral a la erección de un templo en cada punto cardinal de la ciudad, flanqueando con ello el coto del catolicismo en Durango.

Finalizamos el presente capítulo después de referirnos a los distintos actores que promovieron los templos construidos en la ciudad de Durango entre 1889 y 1908. Procuramos dar cuenta de las secuencias causales que envolvieron la actuación de cada uno de estos personajes, al querer expandir y/o mantener la capacidad de sus instituciones para influir en la sociedad duranguense, a través de la construcción de nuevos edificios de culto.

Con los nuevos templos, sus promotores no sólo pensaban impactar en la gente de su época, pues miraban también hacia el futuro. Los metodistas construyeron un templo de mayores dimensiones que las requeridas para atender a los fieles con que contaban en esos años. Mientras que católicos consideraban que el templo del Sagrado Corazón sería una herencia de su generación a sus posteridades. En el próximo capítulo veremos cómo concretaron su actuación al materializarse los templos promovidos.

CAPÍTULO 3. UNA AGENCIA LLEVADA A LA PIEDRA

INTRODUCCIÓN

Después de analizar la actuación de los personajes e instituciones agentes en la construcción de siete edificios religiosos en la ciudad de Durango, entre 1889 y 1908, dedicaremos el presente capítulo al análisis de la proyección de la agencia ejercida por estos actores a través de los templos que promovieron, los sitios de las construcciones y la arquitectura que emplearon. La noción de objeto de arte en cuanto “agente secundario”, se refiere a que el origen y la manifestación de la agencia tienen lugar en un entorno que mayormente consiste en artefactos.¹ Particularmente, hablamos aquí de artefactos arquitectónicos. Comenzaremos por estudiar los elementos comunes que presentan los edificios en cuestión, para después analizar cada uno en particular.

3.1 ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS COMUNES

La arquitectura, considerada desde antiguo como una de las siete bellas artes, fue uno de los principales instrumentos utilizados por los agentes religiosos para incidir en la sociedad duranguense de finales del siglo XIX y principios del XX. Los templos que conforman el objeto de este estudio son la cristalización de la acción de estos agentes. En mayor o menor medida, estos artefactos arquitectónicos han contribuido a que la obra y las intenciones de estos personajes pervivieran al paso del tiempo.

¹ Alfred Gell, *Arte y agencia. Una teoría antropológica*, (Buenos Aires: Sb editorial, 2016), 53.

Como forma de arte, la arquitectura transmite las intenciones que en ella imprimen tanto el constructor que ejecuta una obra como aquel que la encarga. Cada construcción arquitectónica está en función del programa por y para el cual es erigida. Por “programa arquitectónico” debemos entender todas las exigencias que se pretenden resolver con una obra arquitectónica. Son exigencias que se refieren a aspectos exclusivamente arquitectónicos y tienen que ver con los problemas de habitar espacialidades construidas por el hombre organizado en sociedad o en función de una cultura.²

Cada artefacto arquitectónico debe estar conformado con su programa particular. En ello consiste su carácter. Podemos hablar de carácter cuando la obra en cuestión se adecua a su destino y, cuando esta adecuación es perfecta, constituye una modalidad formal que caracteriza en su tiempo y lugar geográfico a cierto género arquitectónico.³ En el caso del presente estudio, el carácter de los edificios que estudiamos lo constituye su destinación al culto religioso. Estos edificios se adecuaron a un programa consistente, en primer lugar, de acoger a una congregación de fieles reunida para participar en funciones religiosas, caracterizando la arquitectura historicista en el Durango de la época porfiriana.

Aunque fueron erigidos por confesiones distintas, estos templos se caracterizan por la impronta de la religión cristiana. A continuación, analizaremos los elementos que tienen en común. A partir del edicto de Milán en 313, los cristianos comenzaron a salir de las catacumbas y las casas particulares, para realizar su culto en los templos de manera pública. El templo es el lugar de congregación de los fieles cristianos para llevar a cabo sus celebraciones culturales, por lo que necesitaban espacios amplios. Así, el cristianismo comenzó a tomar como modelo las basílicas romanas para la erección de sus edificios. A

² José Villagrán García, *Doctrina de la arquitectura* (México: El Colegio Nacional, 2007), 442.

³ José Villagrán García, *Teoría de la arquitectura* (México: UNAM, 1989), 346.

semejanza de éstas, los templos cristianos tuvieron una nave central, que culminaba con un ábside en su cabecera, y dos naves laterales a cada lado de la central. También solía haber un nártex o vestíbulo, donde los catecúmenos (simpatizantes aún no bautizados), permanecían en ciertas partes de las celebraciones litúrgicas, a las que no se les concedía acceso.⁴

Un elemento común que prevalece en los templos cristianos, por lo menos hasta el período de nuestra temporalidad de estudio, es la intencionalidad del orden de distribución de sus espacios internos, la cual obedece a un programa concreto. Básicamente se trataba de emular la posición tanto de los recintos que componían el templo de Jerusalén, según sus grados de santidad, como de los rasgos de la Jerusalén celeste, de acuerdo con lo consignado en los textos bíblicos. Por tanto, ninguna edificación religiosa se llevaba a cabo al azar, ni tampoco a capricho de constructores o mecenas, pues debía llevar impresa en su forma todo un simbolismo teológico que, en cuanto edificio de culto, debía transmitir.⁵

A decir de Martha Fernández, en todas las religiones se ha procurado edificar los recintos religiosos emulando los lugares místicos o celestiales donde habitan las deidades que se pretenden honrar. En el caso de la cultura judeocristiana, Dios mismo reveló cómo debía construirse el lugar donde se le diese culto. La estructura del templo es, por tanto, una revelación divina, no sujeta a cambio por parte de los constructores.⁶

Mientras Israel peregrinaba por el desierto rumbo a la tierra prometida, se consignan en los capítulos 25 al 31 del libro del Éxodo las disposiciones divinas de cómo debía montarse la “Tienda de la reunión”, que sería el sitio de la morada de Dios en la tierra. En torno al siglo X a.C., se estableció la monarquía en Israel, partiendo del rey David la iniciativa de construir

⁴ *Historia de la arquitectura* (Barcelona: Grupo Editorial Ceac, 1997), 47.

⁵ Martha Fernández, *Estudios sobre el simbolismo en la arquitectura novohispana* (México: UNAM, 2011), 207.

⁶ *Ibidem*, 208.

un templo en Jerusalén, capital de su reino, de manera que el Arca de la Alianza⁷ estuviese en sitio más digno que una tienda de campaña (2Sam, 7). Será su hijo Salomón quien construya dicho templo (1Re 6-8). Desde entonces, el templo único de Israel proporcionó un sustento religioso al poder político de los reyes davídicos.⁸

La composición de la tienda de la reunión, revelada en el Éxodo, fue plasmada después en los templos construidos en Jerusalén por Salomón entre 966 y 959 a.C.; por el rey persa Darío, inaugurado en 515 a.C., tras la destrucción del primer templo y el exilio de los judíos en Babilonia; así como por Herodes el grande y su nieto Agripa en el siglo I.⁹ Durante el exilio judío en Babilonia (586 – 537 a.C.), finalizada la monarquía davídica, aparece la visión profética de Ezequiel de un templo nuevo (Ez 40 - 42), enteramente desligado de la monarquía.¹⁰ El templo de Ezequiel también será guía en las construcciones cristianas.

En esencia, la planta de la tienda del encuentro y de los templos edificados en Jerusalén, está compuesta de una serie de niveles de santidad que van, en orden ascendente, desde las partes externas hasta la parte más íntima. Siguiendo este orden, el tercer templo contó con un atrio externo de tamaño significativo, conocido como “atrio de los gentiles”, ya que los no judíos no podían penetrar más allá de esta parte del recinto sagrado, so pena de muerte.¹¹ En segundo lugar, se encontraba un atrio al que sólo se permitía la entrada de hombres y mujeres pertenecientes al pueblo judío.¹² Este atrio era denominado “de las mujeres”, porque hasta ese lugar podían tener acceso las mujeres judías en el conjunto del

⁷ En la religión del antiguo Israel, este artefacto era considerado el signo por excelencia de la presencia de Dios en medio del pueblo.

⁸ Xabier Pikaza, *Gran Diccionario de la Biblia* (Stella, Navarra: Verbo Divino, 2015), 1274.

⁹ Martha Fernández, *Op. cit.*, 29, 34 y 35.

¹⁰ Herbert Haag *et al*, *Diccionario de la Biblia* (Barcelona: Herder, 2000), 1910.

¹¹ Martha Fernández, *Op. cit.*, 35.

¹² *Loc. cit.*

recinto sagrado. El siguiente espacio era el atrio interior, dedicado a los sacerdotes en el que se situaba el altar de los holocaustos. Este tercer atrio era la parte externa inmediata al lugar santo, en torno al cual, desde Salomón, se había construido un conjunto habitacional de dos pisos para los sacerdotes que oficiaban en el templo.¹³

Después del atrio de los sacerdotes, se erigía el santuario que, a su vez, estaba dividido en tres estancias, cada una con su grado de santidad. La primera, que ostentaba el menor nivel de santidad era el vestíbulo (llamado *ulam* en hebreo). Para llegar a él había que subir ocho gradas. A su entrada, Salomón colocó dos columnas llamadas Jachín y Boaz.¹⁴

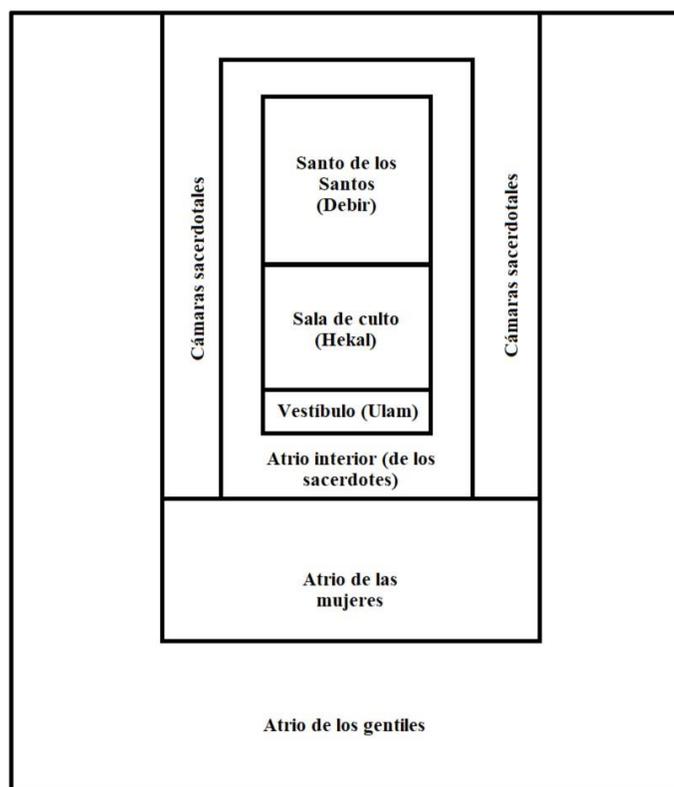


Figura 25. Plano hipotético de la planta del Templo de Jerusalén. (Ramírez Márquez, 2023).

¹³ *Ibidem*, 30.

¹⁴ *Ibid.*, 30-33.

El vestíbulo comunicaba mediante una puerta, adornada con motivos de microcosmos, con la sala de culto del santuario (en hebreo *hekal*), la segunda en grado de santidad después del Santo de los Santos. Estas dos últimas estancias estaban divididas por la cortina o velo del templo, que era signo de todo aquello que separaba la tierra del cielo y origen de la expresión “cruzar el velo”, que remite a la muerte.¹⁵ Según el evangelio de Mateo, este velo se rasgó en cuanto se produjo la muerte de Jesucristo (Mt 27, 51). En la sala de culto que anteceda al Sanctasanctórum, se encontraba la mesa con los panes de la proposición que sólo podían comer los sacerdotes, así como la *menorah* o candelabro de siete brazos. En ese sitio los sacerdotes ofrecían incienso a la presencia divina.¹⁶

De todo el conjunto del templo, la estancia con el más alto grado de santidad e importancia era el lugar santísimo o Santo de los Santos (en hebreo *Debir*), donde estuvo el Arca de la Alianza, símbolo de la presencia de Dios, hasta la destrucción del primer templo. La santidad de este lugar no permitía la entrada en él, salvo del sumo sacerdote de Israel, únicamente cuando ofrecía el sacrificio por los pecados suyos y los del pueblo en el *Yom Kippur* o día de la expiación.¹⁷ Tras la desaparición del Arca con la invasión babilónica, el Santo de los Santos quedó vacío en las dos ocasiones en que se reedificó el templo.

Los templos objeto del presente estudio, así como la mayor parte de los templos cristianos antiguos, guardan una semejanza con el de Jerusalén en cuanto a que procuran conformarse por espacios que emulan los del santuario hierosolimitano. Por una parte, las iglesias cristianas comienzan a imitar el antiguo templo al reservar en su exterior el espacio

¹⁵ Denis McNamara, *Cómo leer iglesias, una guía sobre la arquitectura eclesial* (Madrid: Ediciones Akal, 2012), 13.

¹⁶ Martha Fernández, *Op. cit.*, 30-31.

¹⁷ Xabier Pikaza, *Op. cit.*, 1276-1277.

al aire libre denominado “atrio”. Su finalidad, por una parte, es brindar acogida y ser invitación para entrar en el templo, así como concientizar sobre el ingreso a un sitio sagrado.¹⁸

El vestíbulo del templo veterotestamentario (*ulam*), se hace presente en las iglesias cristianas en un espacio denominado nártex, situado en la parte frontal del templo, que comunica la puerta de entrada al interior con el atrio. Antiguamente, el nártex era un sitio de espera para los catecúmenos. Actualmente es para el creyente un lugar de bienvenida, espacio de transición entre la vida ordinaria y la celebración litúrgica.¹⁹

En nuestro objeto de estudio, los templos bautista, del Sagrado Corazón y de san José son los que cuentan con este espacio, como veremos más adelante. En los casos de las otras iglesias que analizamos, puede interpretarse que su semejanza con el *ulam* hierosolimitano corresponde a la parte del sotacoro que, por lo menos en los templos que permanecen en pie, se ubica entre la entrada principal y la nave central de cada uno de estos edificios.

La nave del templo cristiano, donde se ubican los asientos para los feligreses y, en el caso de los edificios de culto católico, también las imágenes devocionales como las estaciones del vía crucis, es el espacio más amplio del edificio.²⁰ Se sitúa entre la parte frontal, donde está la entrada principal, y la parte posterior en que se emplaza el presbiterio. En cuanto al templo bíblico, la nave se identifica con la sala de culto o *hekal*, donde los sacerdotes veterotestamentarios ofrecían el incienso. A semejanza de estos, los fieles cristianos elevan a la divinidad el incienso de sus plegarias.

¹⁸ Conferencia de obispos católicos de Estados Unidos, *Edificada con piedras vivas. Arte, arquitectura y culto* (México: Buena Prensa, 2015), 87

¹⁹ *Ibidem*, 84.

²⁰ Al hacer esta descripción, nos referimos a la nave central del templo. Algunas veces, el templo puede contar con dos naves laterales, separadas de la central por una fila de columnas, que comúnmente son utilizadas para llevar a cabo procesiones al interior del edificio

El nombre de este espacio deriva del latín *navis* que significa “barco”. Por las vigas de la techumbre, se asemeja a las cuadernas de un barco. Podemos encontrar su significado en el simbolismo de la protección que una nave ofrece en un mar de aguas tumultuosas. Las naves de las iglesias se utilizan para realizar procesiones en el interior de los edificios religiosos. Dichas procesiones representan el viaje del creyente a lo largo de la vida, con un destino final en el cielo, representado en el presbiterio, particularmente en el altar, entendido como imagen sacramental de Cristo.²¹

El presbiterio, donde se encuentra el altar, es otro de los elementos comunes presentes en las plantas de los edificios religiosos que investigamos, en él se procura simbolizar el templo revelado en las Escrituras. Se identifica precisamente con el Santo de los Santos, aquel sitio donde habitaba la presencia divina a través del Arca de la Alianza. Antiguamente, el altar se situaba en la parte posterior del presbiterio, pegado al retablo adjunto a la pared, en el que se colocan las imágenes sagradas. Entre el altar y el retablo se solía colocar el sagrario, que es un receptáculo de metal dorado donde se guardan las hostias consagradas, consideradas en el catolicismo como presencia real de Cristo. En esta distribución, el sagrario hacía las veces del Arca del Pacto en el *Debir* hebreo.

El presbiterio suele ubicarse en la parte conocida como ábside, el cual es una ampliación del templo, que sobresale por la parte trasera del edificio religioso, ya que es más estrecho que el conjunto de las naves. La palabra “ábside” deriva del latín *apsis*, que significa “arco”. Se emplea dicho nombre porque se ubica detrás de un gran vano arqueado en el muro de la parte posterior de la iglesia. Como punto focal del edificio, el ábside de las basílicas

²¹ Denis McNamara, *Op. cit.*, 90.

imperiales romanas funcionaba como sitio para colocar el asiento del emperador. En las catedrales cristianas, sirvió como espacio de colocación del asiento o cátedra del obispo.²²

Una vez establecidas las cuestiones que consideramos presentes en todo el conjunto de edificios religiosos que analizamos, pasaremos a abordar los elementos particulares de cada uno de estos recintos, agrupándolos de acuerdo con su respectivo estilo arquitectónico.

3.2 LOS TEMPLOS METODISTA Y BAUTISTA

Comenzamos el presente análisis agrupando en este apartado los templos metodista y bautista. Tomamos este punto de partida en virtud de que el templo metodista fue el primero que comenzó a construirse, con la adquisición del terreno en 1889. Añadimos el análisis del templo bautista porque, además de tratarse también de un culto evangélico, guarda ciertas semejanzas con el primero en cuanto a las influencias del neogótico de corte protestante que ambos edificios llegaron a poseer.

Aunque, debido a las circunstancias mencionadas en el capítulo anterior, ya no se mantienen en pie los primeros templos erigidos en Durango por metodistas y bautistas, contamos con imágenes fotográficas tomadas en su día a estos inmuebles. A decir de Arnaldo Moya Gutiérrez, los registros fotográficos de los artefactos arquitectónicos que han desaparecido pueden ser útiles como fuente de análisis para el estudio de los fenómenos sociales, siempre y cuando se sitúen en su debido contexto.²³ Por tanto, tomaremos como base los registros fotográficos con que contamos para el presente análisis.

²² *Ibid.*, 103 - 105.

²³ Arnaldo Moya Gutiérrez, "Arquitectura e interpretación histórica", *Diálogos Revista Electrónica de Historia* 2 (agosto 2008): 319.

El templo erigido por la Iglesia metodista sureña en la ciudad de Durango, por lo que podemos inferir al observar e interpretar las fotografías que presentamos, estaba construido con una planta en forma de T, con sus tres lados iguales. Se observa la presencia de cantera en sus muros. Su techumbre poseía una altura máxima aproximada de diez metros, a juzgar por la posible altura de las personas que aparecen en sus inmediaciones en la Figura 1.

Del total de su altura, aproximadamente la mitad de ella correspondía a su techumbre de madera de pino que, en forma de dos aguas, se elevaba prolongadamente conformando un ángulo agudo. Esta característica asemeja a los techos de inmuebles en lugares en los que suele nevar, para favorecer con esta forma que la nieve no permanezca en las cubiertas. En cada extremo de la planta en forma de T, se observa un vano ojival de dimensiones considerables. Los tres vanos, similares en tamaño, estaban ocupados por ventanales conformados por paneles metálicos de tracería, en los que se observan formas como un rosetón en la parte superior y dos arcos ojivales a los lados inferiores de este.

El templo “Memorial MacDonell” contó también con una torre de planta cuadrada, con una altura superior a la de la bóveda del templo. Dicha torre constaba de dos cuerpos, con un óculo en la parte superior del primero. Al iniciar el segundo cuerpo, cada una de sus cuatro esquinas son resaltadas por pilastras que llegan hasta una cornisa almenada, sosteniendo acroteras que sobresalen del techo de la torre. Cada lado del segundo cuerpo de esta torre poseía un vano con forma de arco ojival, cuya parte superior es resaltada por una moldura, probablemente a modo de goterón.

Las almenas que coronaban la parte superior de la torre tuvieron una forma triangular. Cabe recordar que, en la Edad Media, las almenas se componían por figuras prismáticas denticuladas, eran propias de las fortalezas y servían como defensa a quienes combatían en las techumbres de la fortificación. Algunas iglesias también llegaron a fungir como

fortalezas, por lo que sus cornisas también poseyeron almenas.²⁴ El uso de este elemento en la torre del templo metodista, nos permite interpretar que proyectaba la fortaleza de una congregación que hacía presencia misionera en una sociedad tradicionalmente afín al catolicismo, con las dificultades que esto pudo suponerle.

Por obvias razones, no nos es posible conocer la distribución de los espacios que este inmueble tuvo en su interior. Sin embargo, suponemos que se adaptaban de alguna forma a los del santuario bíblico, ya que el templo actual posee nártex, sotacoro, nave y presbiterio.

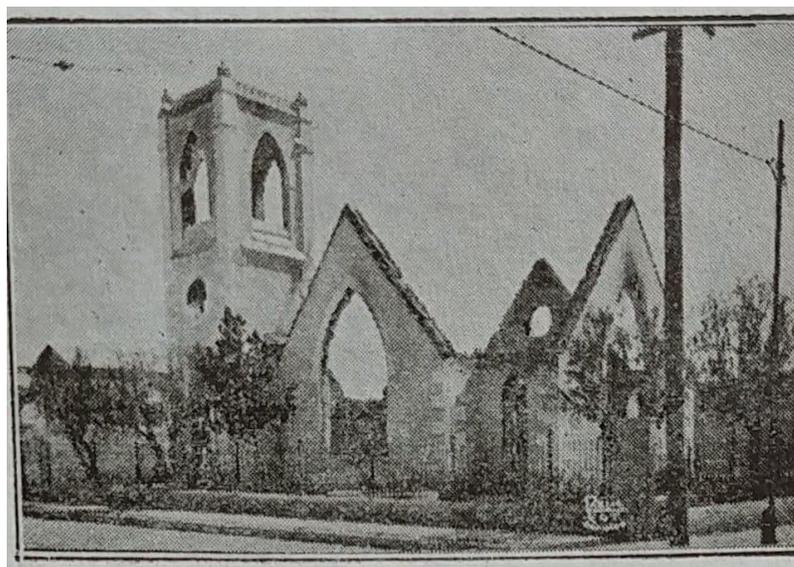


Figura 26. Fotografía del Templo “Memorial MacDonell” después del incendio del 7 de enero de 1936. (Registros documentales del Templo Metodista “El Divino Redentor”, Durango, Dgo.)

El Evangelista Mexicano, órgano oficial de la Iglesia metodista sureña en México, publicó en 1895 un artículo donde refiere que el reverendo Kilgore compró un solar en 1889, ubicado en la esquina de las calles de Zambrano y Rebote, actuales Zaragoza y Gabino

²⁴ Denis McNamara, *Op. cit.*, 145.

Barreda, en el que fue erigido el denominado “Templo memorial MacDonell”.²⁵ Por una parte, la intención de los promotores de esta iglesia era honrar la memoria de Robert W. MacDonell, quien había llevado la fe metodista a Durango. El citado artículo refiere que los restos del apóstol del metodismo en Durango serían depositados al interior del inmueble. Se añade una descripción del templo como “un verdadero ornamento a la ciudad, atrayendo la admiración de todos por ser el único de su clase en Durango.”²⁶ En estas líneas podemos entrever las intenciones de quienes llevaron a cabo esta construcción. Con su arquitectura habría de atraer las miradas de los duranguenses, invitándoles a ingresar en el recinto y, ulteriormente, sumarse a su congregación.

En cuanto a su espacialidad, podemos observar que se construyó a una cuadra del templo católico de santa Ana, en una posición que lo situaba entre el primer cuadro de la ciudad y lo que entonces era la orilla norte, con una ubicación que representaba un punto intermedio entre el corazón de la ciudad y las zonas periféricas donde la Iglesia metodista dirigía su acción hacia los sectores marginados.

Si tomamos en cuenta que desde 1885 el gobierno del estado de Durango buscaba la conexión de la capital duranguense con el ferrocarril central mexicano,²⁷ proyecto que se concretó en 1892,²⁸ situándose desde entonces la estación y terrenos del nuevo medio de transporte en el extremo norte de la ciudad, podemos inferir la posibilidad que la citada Iglesia tuvo para acercarse al sector ferrocarrilero al ubicarse a cuatro cuadras de distancia de la terminal ferroviaria.

²⁵ El Evangelista Mexicano, “Conferencia Noroeste. Durango”, *El Evangelista Mexicano Ilustrado*, 1 de mayo de 1895, sección Correspondencia.

²⁶ *Loc cit.*

²⁷ Juan Manuel Flores, “Gobierno del Estado”, *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango*, 1 de marzo de 1885, sección Gobierno del Estado.

²⁸ José de la Cruz Pacheco Rojas, *Breve historia de Durango* (México: Fondo de Cultura Económica, 2001), 191.

En conclusión, los clérigos metodistas que fungieron como continuadores de la obra de Robert MacDonell en Durango ejercieron una agencia social al erigir esta iglesia con su ubicación y características arquitectónicas. Dichos actores transmitieron su agencia al templo, de manera que este actuase como agente secundario para la consecución de sus fines. En principio, los habitantes de Durango fueron los destinatarios, pacientes, de esta acción. En segundo lugar, la Iglesia católica recibió, en calidad de paciente activo, esta agencia de la fe que llegaba a competirle el terreno religioso de Durango.²⁹ Nos referimos al catolicismo duranguense como “paciente activo” o “agente pasivo” porque, como vimos en el capítulo anterior, respondió a la agencia metodista al erigir los templos que estamos por abordar.

En cuanto al templo erigido por la Iglesia bautista, podemos observar en su fotografía que se situaba en una esquina, que corresponde a la formada por las calles Alamedas (hoy Francisco Sarabia) y Luna, en la zona del barrio de Analco que limita con el de Tierra blanca, al sur de la ciudad. El inmueble se situó frente al lecho del río Guadiana, conocido entre los duranguenses como “acequia grande”, que separaba de la zona centro los barrios del sur. Frente al templo, al otro lado de la acequia, se encuentra la plazuela Baca Ortiz, la alameda central de la ciudad, que en tiempos virreinales había sido escenario de ejecuciones de sentencias inquisitoriales. Por lo anterior, cupo la posibilidad de que la presencia del templo fuese captada por los visitantes de la plazuela y les generase la inquietud de acudir a él.

Al arribar la Iglesia bautista en 1899, el único templo católico al sur de la ciudad era el de san Juan Bautista de Analco, situado al centro-sur de dicho barrio, pero que iba quedando alejado de las nuevas viviendas que se construían del lado oriental de Analco, en lo que son los barrios de Tierra blanca y Cantarranas. Muy probablemente, el emplazamiento

²⁹ Alfred Gell, *Op.cit.*, 53-55.

de la Primera Iglesia bautista en el límite oriental de Analco, cercano a estos últimos barrios, significó una oportunidad para que la nueva confesión religiosa pudiese incidir en los habitantes de las zonas más alejadas del templo católico.

En cuanto a su arquitectura, el testimonio fotográfico con el que contamos nos indica que constaba de una nave de planta rectangular, con un techo de dos aguas. El lado de dicha nave que daba hacia la calle Luna estaba protegido por una barda y poseía una serie de ventanas ojivales que aludían al estilo neogótico. En su imafrente, se observa una puerta principal de altura considerable, también en forma de arco ojival.

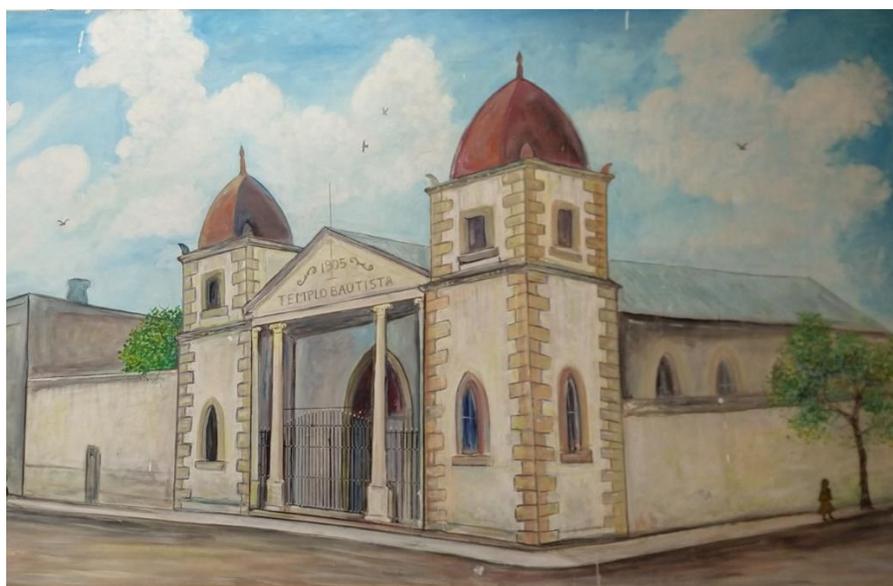


Figura 27. Ilustración del primer templo bautista, Durango, Dgo. (Primera Iglesia Bautista).

Entre dicha puerta y la banqueta se encontraba un nártex, cuya salida al exterior era protegida por una reja metálica. Sobre el nártex se encontraba un frontón triangular, en cuyo tímpano se anunciaba el nombre de la confesión religiosa del templo y el año 1905. Este frontón se correspondía directamente con el techo a dos aguas de la nave y estaba sostenido

Lo anteriormente dicho nos lleva a descubrir el tipo de agencia ejercida por Petronilo Cardona y A. C. Warkins, quienes lograron establecer la Iglesia bautista en Durango, al erigir este inmueble. Si bien los pacientes o destinatarios eran los habitantes de la parte sur de la ciudad, la Iglesia católica permanecía como paciente activo y su respuesta no se haría esperar, con la construcción del templo de Nuestra Señora del Refugio en el barrio de Tierra blanca.

3.3 UN EXPIATORIO NEORROMÁNICO

Si la construcción del templo Memorial MacDonell comenzó con la compra del terreno en 1889, no nos parece casualidad que la Iglesia católica comprara un año después el terreno para erigir un nuevo templo a ochenta años del último. Se trata del templo expiatorio del Sagrado Corazón de Jesús, proyectado también con arquitectura historicista neorrománica. El templo promovido por el canónigo magistral José Ignacio Cásares y las agrupaciones seculares por él dirigidas, se situó al oriente de la ciudad, “en el populoso barrio de San Antonio”, frente a su alameda, que les había parecido el sitio más conveniente.³⁰

Al observar un plano de la ciudad de Durango en esa época, nos damos cuenta de que la localización de este templo se emplazó al centro-oriente, es decir, a cuatro cuadras de la orilla de la ciudad y a cuatro cuadras del templo católico entonces más cercano a la parte oriental, el de San Francisco. La ubicación de esta construcción neorrománica puede ser un indicador del resguardo por parte del clero católico de la orilla oriente de Durango.

³⁰ Semanario Católico El Domingo, “Ya es hora”, *El Domingo*, 29 de marzo de 1891, sección Editorial.



Figura 29. Detalle de la parte norte de la ciudad de Durango hacia 1900. En color amarillo se resalta la cuadra donde se levanta el templo del Sagrado Corazón, en verde el templo de San Francisco y en morado catedral.

Tanto la ausencia de un templo católico en la zona oriente, como el hecho del inicio de la construcción del templo MacDonell, nos dan pie a pensar que la Iglesia católica respondió a los actores metodistas mediante la erección de un templo neorrománico proyectado en grandes dimensiones, de manera que el oriente de la ciudad quedase “protegido” para los intereses del catolicismo. Debido a las importantes dimensiones del proyecto, tanto por el tamaño del templo como por la inclusión de un hospital y un asilo para niños huérfanos, consideramos que se pretendía mostrar con él la hegemonía religiosa del catolicismo sobre la sociedad duranguense. Asimismo, la altura de su cúpula debía dejar en claro a las generaciones posteriores que “Durango es del Sagrado Corazón de Jesús”.³¹

³¹ Semanario Católico El Domingo, “La bendición de la primera piedra”, *El Domingo*, 19 de abril de 1891, sección Editorial.



Figura 30. Fotografía aérea del templo expiatorio del Sagrado Corazón de Jesús. Durango, Dgo. (Ramírez Márquez, 2022).

El templo del Sagrado Corazón de Jesús posee una forma de cruz latina, que lo identifica con el máximo símbolo del cristianismo. Esto se produce por la altura similar de su nave central, ábside y transepto, equivalente a 20.07 metros. Del piso hasta su cima, la cúpula tiene una altura de 34.13 metros, siendo el punto más alto de todo el conjunto. El diámetro del tambor y de la base de la cúpula es de 9 metros de longitud.

A semejanza del *ulam* del templo veterotestamentario, el Sagrado Corazón cuenta con un nártex en la parte inferior de su imafrente, cuyo interior está a la intemperie, como puente entre las tres puertas de ingreso al interior del templo y los arcos de cantera que limitan con el atrio. La altura del piso al techo del nártex es de 9.13 metros. Su anchura mide 15 metros, que se corresponden con la suma del ancho de la nave central y las dos laterales. Encima del nártex se encuentra el coro alto, que tiene comunicación con el interior del templo. A él se accede por escaleras de caracol al interior de las pequeñas torres en los costados del nártex.

La nave central está separada de las laterales por dos filas de cinco columnas cada una, más los cuatro pilares torales que la distinguen de ambos lados del transepto. Estas

columnas descansan sobre bases poligonales y se componen por fustes lisos con capiteles de orden corintio. La cornisa que está ente los arcos que conectan ambas naves y la elevación de la nave central a manera de claristorio, presenta una moldura con un patrón continuo de formas arqueadas con terminación en flores de lis. En el claristorio, la iluminación se produce a través de un par de ventanales por cada sección. Estas vidrieras contienen tres cruces acomodadas verticalmente, son de color azul y están compuestas por motivos vegetales.



Figura 31. Detalle de las naves central y lateral oriente del templo expiatorio del Sagrado Corazón de Jesús. Durango, Dgo. (Ramírez Márquez, 2023).

La anchura de la nave central es de 9 metros, con una profundidad de 38.02 hasta el comienzo del ábside. Las naves procesionales se distinguen de la central en cuanto a su anchura de 4.43 metros y su altura de 8.58 metros. Los muros de las naves laterales contienen vanos con forma de arco de medio punto, cuyas vidrieras representan las estaciones del viacrucis. Al inicio de cada nave hay una puerta de entrada en la parte frontal del edificio. La diferencia en altura entre la nave central y las laterales evoca la idea de “montaña sagrada”, cuya cima es punto de encuentro entre Dios y el hombre.³²

Las cubiertas de las tres naves, así como de los transeptos y el ábside tienen forma de bóveda de arista. Cada segmento de las bóvedas tiene una moldura dorada circular en su centro, con formas que recuerdan a la del rosetón, a manera de piedra clave. De ella parten cuatro nervaduras recubiertas en tono dorado, que desembocan en las cuatro aristas de cada segmento de bóveda. En el exterior, se observan dichas nervaduras plasmadas en la azotea.

Entre la nave central y el ábside, se encuentra el transepto, cuyo ancho es de 8.17 metros, mientras que de su parte posterior a la esquina del pilar toral que limita con la nave central posee, en ambos lados, una profundidad de 11.89 metros. En los muros norte del transepto, a ambos lados del ábside, se ubican cuatro retablos de cantera. En el lado poniente están los retablos de la virgen de la medalla milagrosa y del Sagrado Corazón de Jesús. Del lado oriente se encuentran las imágenes de san José y la virgen de Guadalupe. Para acceder al altar de cada retablo, es preciso subir tres peldaños, en alusión al dogma trinitario.

En el interior, la cúpula está sostenida por cuatro pilares torales, en cuyas pechinas se encuentran las imágenes de los cuatro evangelistas, indicando que son estos personajes los pilares de la Iglesia y puentes entre la tierra y el cielo, al ser los biógrafos de Jesucristo. La

³² Martha Fernández, *Op. cit.*, 225.

cúpula, cuya forma redonda carece de principio o final, refiere al movimiento eterno del edificio eclesiástico, entendido como un “cielo terrenal”.³³ La cúpula está dividida en ocho gajos por nervaduras que se manifiestan en el interior y en el exterior. En el tambor hay una serie de 16 vanos con forma de arco de medio punto, en cuyos vitrales hay ángeles representados en actitud de adoración, lo que remite a las realidades celestes.



Figura 32. Interior de la nave del templo expiatorio del Sagrado Corazón de Jesús, en dirección al ábside. Durango, Dgo. (Ramírez Márquez, 2022).

El ábside de este templo es de forma semi octogonal que, a decir de Martha Fernández, representa el nombre de Jesucristo, cuyo monograma griego se denomina

³³ Denis McNamara, *Op. cit.*, 141.

“crismón”. Un ábside semi hexagonal, representaría el crismón de seis líneas resultante de combinar las letras griegas *X* y *P*. En un caso semi octogonal, el símbolo es el conocido como “crismón trinitario”, monograma que muestra ocho líneas concéntricas.³⁴

En la parte frontal del ábside se encuentra el altar mayor, casi debajo del arco toral que delimita este espacio con el de la cúpula. En la parte posterior, se encuentra un baldaquino cuya parte superior es de color blanco delimitado en su parte inferior con arcos dorados y exhibiendo una paloma del Espíritu Santo en el frente. Dicho baldaquino es sostenido por cuatro columnas negras de fuste cilíndrico y capiteles dorados de orden corintio. Debajo del baldaquino, se alberga una custodia de considerables dimensiones, donde permanece expuesto el Santísimo Sacramento día y noche, elemento que otorga a este templo su definición de expiatorio. La creencia católica de la presencia real de Jesucristo en el sacramento de la Eucaristía confiere a este espacio su carácter de Sanctasanctórum.

En el exterior de este templo se observa los sillares de cantera pulida que dan un aspecto liso a la fachada principal y al nártex. En el imafrente, observamos el arco central del nártex, en forma de “derrame”, ya que se conforma por tres arquivoltas que enfatizan su centralidad. Las arquivoltas descansan en seis columnas con capiteles de orden corintio, fustes cilíndricos, y bases octogonales que se apoyan en el muro bajo que sobresale hacia el exterior. Las dovelas que componen los arcos poseen formas complejas, dando la impresión de ser más piezas de las que son. Los arcos laterales del nártex tienen una sola arquivolta.

En la fachada principal, encima del nártex, se encuentran tres ventanales con arco de medio punto. Arriba de estos, se encuentra el rosetón, enmarcado por una arquivolta con dovelas de forma compleja. Este rosetón se conforma por columnillas que parten del centro

³⁴ Martha Fernández, *Op. cit.*, 237.

para conformar 24 ventanillas de cabezal redondo. Cada par de estas ventanillas desemboca en doce óculos, cuyas vidrieras forman cruces griegas. El hecho de que sean doce, recuerda el significado teológico del número de los apóstoles de Jesucristo, quienes transmitieron la luz de la doctrina cristiana al mundo. La arquivolta que enmarca el rosetón está coronada por una serie de arcos ciegos característicos del románico, los cuales están insertos en el tímpano del frontón que remata la fachada. Encima de este se yergue un reloj, que es coronado por una imagen en cantera de Cristo con los brazos extendidos.



Figura 33. Detalle de la fachada principal del templo expiatorio del Sagrado Corazón de Jesús, donde se observa el rosetón. Durango, Dgo. (Ramírez Márquez, 2022).

En los muros laterales, oriente y poniente, la composición de los sillares no es plana, como en la fachada, sino de una superficie tallada a mano. Las uniones entre las piedras no son sólo de hormigón o mortero, pues en ellas se integran filas de piedras pequeñas conocidas como “rajuelas”. En la parte sur de los muros laterales, enseguida del nártex, encontramos las dos torrecillas que albergan las escaleras de caracol por las que se sube al coro, al

campanario y a las techumbres. En algunos contrafuertes de la parte exterior del claristorio, se pueden observar dovelas que sobresalen como si fuesen la base de arbotantes que nunca se ejecutaron. En las canales de desagüe junto a los contrafuertes inferiores, se observa la verdadera posición del techo de la nave lateral y la altura del pretil, que es de 1.70 metros.

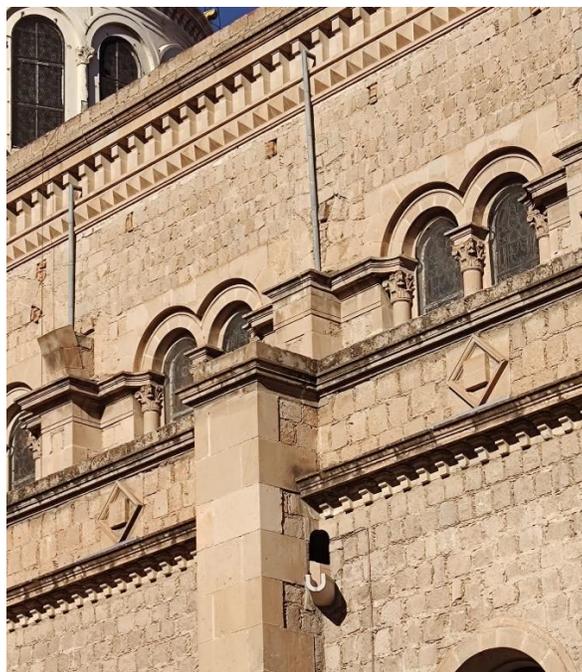


Figura 34. Detalle del exterior del muro poniente del templo expiatorio del Sagrado Corazón de Jesús. Durango, Dgo. (Ramírez Márquez, 2022).

Ciertamente, el templo expiatorio del Sagrado Corazón de Jesús es el que más se presta al análisis, ya que posee muchos detalles en su conjunto, que dan cuenta de que se trata de uno de los edificios religiosos de mayor importancia en la ciudad de Durango. Sus dimensiones y su composición neorrománica son expresión de la cristalización de la agencia ejercida en su día por los promotores de su construcción, la cual es prolongada en el tiempo por este inmueble, que la expresa con la firmeza de una mole de piedra.

3.4 EL NEOGÓTICO EN EL TEMPLO DE LOS ÁNGELES Y LA CAPILLA DEL SEMINARIO

Recordando el paso del románico al gótico en la arquitectura medieval, vamos a ocuparnos de los templos de culto católico que poseen influencias neogóticas, los de Nuestra Señora de los Ángeles (conocido comúnmente como “templo de los Ángeles”) y la capilla del antiguo seminario, ejecutados ambos por el maestro cantero Benigno Montoya.

En la orilla poniente de la ciudad de Durango, en el barrio denominado de “la china” se concluyó el templo de Nuestra Señora de los Ángeles en 1897, aunque sus alrededores estaban en su mayor parte despoblados, por su ubicación bien puede representar la vigilancia del flanco poniente por parte de los católicos. Ello demuestra el interés de la Mitra de Durango en su terminación, al destinar para su custodia al canónigo José Inés Campa.

La belleza neogótica que Montoya imprimió al ciprés de este templo es producto de la agencia ejercida por el artesano que lo ejecutó, pero también expresa la agencia de sus primeros destinatarios o mecenas. Sus pacientes serían los duranguenses que acudirían al lugar atraídos por la fe, pero también por la belleza del altar de este templo.

En segunda instancia, podemos interpretar como pacientes a las Iglesias no católicas llegadas a la ciudad, ya que la construcción de un templo al poniente contribuiría al afianzamiento de la presencia del catolicismo en la zona y a crear una especie de fortaleza que flanquease su coto en los cuatro puntos cardinales. De este modo, se comprende al templo de los Ángeles como portador y perpetuador en la piedra de la acción social ejercida por sus promotores y su constructor.



Figura 35. Detalle de la orilla poniente de la ciudad de Durango hacia 1900. En color verde se resalta la ubicación del templo de Nuestra Señora de los Ángeles y catedral en morado.

La fachada de este templo presenta dos cuerpos centrales, con elementos que retoman el estilo neoclásico. En el primer cuerpo, se encuentra la única puerta de acceso, flanqueada por dos pares de pilastras de cantera con fuste liso, de basas y capiteles sencillos. A las dos pilastras más próximas a la puerta, se superponen otras dos de igual estilo, pero más pequeñas, las cuales sostienen un frontón triangular quebrado, en cuyo tímpano se observa un medallón con la frase en latín “*Sancta María ora pro nobis*” (Santa María ruega por nosotros), indicando así la dedicación mariana de este edificio religioso. El segundo cuerpo de la fachada tiene al centro una ventana coral rectangular, envuelta en un marco de cantera. Presenta en su parte superior un frontón triangular quebrado, recubierto con pintura blanca, en cuyo tímpano se haya esculpido en cantera el monograma del Ave María.

A cada lado de la ventana coral, encontramos un par de pilastras como las del primer cuerpo, cuyos fustes se hayan también cubiertos en pintura blanca. Estas sostienen nuevamente un frontón triangular quebrado, pero de mayores dimensiones que los de la

puerta y la ventana coral. Sobre su quebradura se yergue un pedestal con el año de la terminación de esta iglesia, 1897. Este pedestal sostiene una escultura de Benigno Montoya, se trata de una figura femenina que sostiene un ancla y lleva una estrella en la frente, atributos alegóricos representativos de la virtud teológica de la esperanza.

Las torres son de planta cuadrada, con un solo cuerpo, en sus esquinas resaltan pilastras como las de su fachada. En cada una de sus caras presenta vanos con cabezal redondo que tienen balcones de herrería en sus bases. Montoya coronó las torres con tambores octogonales con tres pequeños óculos por lado. Sobre estos tambores levantó las agujas, en forma de prisma de ocho lados, que son rematadas con cruces de herrería.³⁵

Siguiendo el esquema del templo revelado en las Escrituras sagradas, la iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles cuenta con un amplio atrio exterior. Al ingresar al inmueble, inmediatamente nos encontramos en el sotacoro, que bien puede realizar la función de nártex, representando al vestíbulo *ulam* del templo de Jerusalén. De acuerdo con las mediciones que realizamos *in situ*, el sotacoro tiene una altura de 5.78 metros, una anchura de 7.28 metros y una profundidad aproximada de 5.58 metros.

La cubierta de la nave central posee una forma de bóveda de arista, aunque no tenga las nervaduras resaltadas que parten del centro para cubrir las cuatro aristas de la bóveda. Se puede ver una pequeña piedra a manera de clave sólo en los segmentos de los que cuelgan lámparas con forma de candiles. No así en aquellos en que la clave parece haber sido sustituida por la base de una bombilla.

³⁵ Pilar Alanís Quiñones, *Benigno Montoya. Historias en piedra* (Durango: Fundación Guadalupe y Pereyra, 2010), 69.



Figura 36. Vista de la nave central del templo de Nuestra Señora de los Ángeles en dirección a la entrada principal. Durango, Dgo. (Ramírez Márquez, 2022).

Del piso a la techumbre, la nave central de este templo registra una altura de poco más de 10.72 metros. Su profundidad oscila los 25.55 metros desde el nártex hasta el ábside. A decir de Pilar Alanís Quiñones, son originales los ventanales cuadrados que aparecen enmarcados en cantera en la parte superior de esta nave, diseñados con motivos marianos.³⁶

Llama particularmente la atención este espacio que representa a la sala de culto del templo de Jerusalén, pues a simple vista se observan elementos añadidos posteriormente a la construcción original de finales del siglo XIX, que constaba de una sola nave. Las columnas cilíndricas con capiteles que parecieran asemejarse al dórico fueron levantadas como soporte de la techumbre original hacia 1962, cuando se añadieron las dos naves laterales.³⁷

Las naves añadidas tienen la misma profundidad que la central. Su ancho es de 3.75 metros y su altura es de 2.55. Como sus muros no poseen ventanas, cuentan con tragaluces en la cubierta. De sus muros cuelgan imágenes que representan las estaciones del viacrucis, así como pinturas que narran la vida de la virgen María.

³⁶ *Ibidem.*

³⁷ *Ibid.*, 67.

Antes de la adición de las naves laterales, la planta de esta iglesia era de cruz latina. Los espacios que hoy conforman la parte posterior de las naves laterales originalmente constituían el transepto. Primitivamente, en ambos extremos del transepto se ubicaban dos retablos de manufactura neogótica, dedicados a san Francisco de Asís y a san Antonio de Padua, respectivamente. Al añadir las nuevas naves los retablos se cambiaron a su posición actual, en el muro norte del transepto que hoy hace de cabecera a las naves laterales.³⁸

En el punto de cruce de la nave central y el transepto, se yergue una cúpula que presenta ocho nervios que la dividen en ocho gajos. Su exterior es de color rojo. Medida desde el interior, esta cúpula alcanza una altura de 18.42 metros y en sus pechinas contiene pinturas recientes que representan a los cuatro evangelistas.



Figura 37. fotografía aérea con detalles exteriores del templo de Nuestra Señora de los Ángeles, como su planta original de cruz latina. Durango, Dgo. (Ramírez Márquez, 2022).

³⁸ *Ibid.*, 71.

Como en el lugar santísimo del templo hierosolimitano, en el ábside se encuentra su elemento más importante, el ciprés neogótico tallado por Benigno Montoya. En medio de la carátula del primitivo altar hay una estrella de doce puntas, con el monograma “Ave María” al centro. Las puntas de esta estrella, además de aludir a los apóstoles de Cristo, refiere a la visión de Apocalipsis 12, 1, en que aparece la mujer vestida de sol con una corona de doce estrellas en su cabeza. La tradición católica asocia a esta figura con la virgen María.

En cuanto al ciprés, son abundantísimos los elementos plasmados en él, por lo que tendremos que limitarnos al abordaje de los más significativos. En primer lugar, aparecen un par de ángeles con figura de niños montados en columnas, uno a cada lado del altar, portando en sus manos una guirnalda. Esta primera imagen nos remite a los querubines que estaban a los lados del Arca del Pacto (Ex 25, 20). Cuatro pináculos coronados con punta de aguja, adornados con hojas de acanto arqueadas flanquean cada ángulo del ciprés.

El ciprés está sostenido por cuatro columnas externas de fuste cilíndrico con capiteles corintios. Un poco más al interior del nicho, aparecen otras dos columnas de exquisita talla por cada una de las cuatro caras. La parte inferior del dosel se conforma en un arco ojival, sostenido por las columnas que acabamos de referir. Su adorno es de tracería, interrumpido por decoraciones vegetales que aparecen como moldura, siguiendo la forma del arco ojival. El ciprés es coronado con un chapitel octogonal, sobre el que se posa un ángel que sostiene un letrero con la leyenda “Ave María”. La forma octogonal nos remite a la idea de un “octavo día”, que se entiende como nueva vida desde la resurrección de Jesucristo.³⁹ Por otra parte, la abundancia de motivos vegetales señala la idea de un nuevo Edén, una tierra llevada a su plenitud en Dios.⁴⁰

³⁹ Martha Fernández, *Op. cit.*, 230

⁴⁰ Denis McNamara, *Op. cit.*, 37.



Figura 38. Ciprés del altar principal del templo de Nuestra Señora de los Ángeles, esculpido por Benigno Montoya. Durango, Dgo. (Ramírez Márquez, 2022).



Figura 39. Inscripción en el costado derecho del ciprés principal del templo de Ntra. Sra. de los Ángeles, donde Benigno Montoya testifica su autoría. Durango, Dgo. (Ramírez Márquez, 2022).

Continuamos el análisis con la capilla del antiguo seminario, conocida hoy como templo de san Martín de Porres. Ciertamente, el templo MacDonell fue el primero en estilo neogótico de la ciudad y el primero en entrar en funciones en 1894. Al construirse la capilla del seminario cuatro años después, esta terminó siendo edificada casi por completo en un neogótico al estilo del escultor Benigno Montoya.⁴¹ Probablemente este inmueble, que se reconoce como el único completamente neogótico en Durango, esconde detrás de sí las intenciones del entonces rector del seminario, el canónigo Nicolás Pérez Gavilán, de superar con esta arquitectura al templo metodista, ubicado a cuatro cuadras de distancia.

No parece casualidad la elección del neogótico de Montoya habiendo un templo en este estilo de otra confesión religiosa a poca distancia. Como el templo expiatorio que comenzó a erigirse al poco tiempo que el metodista, la elección del neogótico para la composición entera de la capilla del seminario nos indica que también esta última se trata de una respuesta católica, expresada en un lenguaje de piedra, a la llegada del metodismo.

⁴¹ Martín M. Checa-Artasu, “La arquitectura neogótica católica en el norte de México. Algunos ejemplos”, en *Diseño y método de creación del espacio religioso contemporáneo en Iberoamérica*, coords. María Cristina Valerdi-Nochebuena y María Diéguez Melo (Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2018), 98.

La capilla del antiguo seminario está construida con cantera blanca. Consta de una sola nave y es de planta rectangular. Aunque sus dimensiones son menores a comparación de las otras iglesias, consigue emular los espacios del templo de Jerusalén. En la actualidad, el sotacoro de esta capilla está delimitado por paneles de tracería de madera como vestíbulo de esta iglesia. La altura de este sotacoro es de 6.15 metros. A este vestíbulo ingresa directamente el visitante a través de la única puerta, que se ubica al comienzo del muro lateral que da a la calle Independencia.



Figura 40. Interior de la capilla del antiguo seminario. Durango, Dgo. (Ramírez Márquez, 2022).

La techumbre de la nave adopta una forma ojival, es decir, sigue el patrón de los muros frontal y posterior. La bóveda es sostenida por pilares con capiteles corintios adosados a los muros laterales. Los pilares que se ubican uno frente a otro, sostienen una moldura en

forma de arco ojival, de acuerdo con la composición de la bóveda. Dichos arcos están adornados con motivos de flores de lis, que parecen desprenderse de ellos, en dirección al piso. El ancho de la nave, incluyendo sotacoro y presbiterio, es de 8.39 metros. Su altura, desde el piso hasta la punta del arco ojival de la cubierta, es de 7.37 metros. Desde el presbiterio hasta el comienzo del sotacoro-vestíbulo, la profundidad de la nave es de 25.46 metros. Del punto de división entre el vestíbulo y la nave hasta la pared opuesta al presbiterio, existe una profundidad de 5.37 metros. El largo total de esta capilla es de 30.83 metros.



Figura 41 Ventana bífora de la capilla del antiguo seminario. Durango, Dgo. (Ramírez Márquez, 2022).

Vistas desde el interior, sus ventanas son de forma abocinada. Se trata de ventanas bíforas con una columna pequeña que divide las dos vidrieras por el centro.⁴² La capilla cuenta con cinco de estas ventanas, distribuidas a lo largo de su muro lateral poniente, cuatro

⁴² Denis McNamara, *Op. cit.*, 171.

entre la puerta de acceso y el muro del presbiterio y una más entre la puerta y la pared norte. Las cuatro primeras ventanas contienen vidrieras con adornos de cruces, motivos florales o pequeñas figuras geométricas, mientras que la ventana del extremo norte posee un vitral con la figura de los apóstoles Pedro y Pablo. Esta es la única vidriera original que queda, ya que durante mucho tiempo este inmueble estuvo en poder del ejército.⁴³



Figura 42. Muro sur de la capilla del antiguo seminario, con el año 1898 en la parte superior. Durango, Dgo. (Ramírez Márquez, 2022).

En el muro del presbiterio, encima del retablo, se encuentra un ventanal con forma ojival que representa a la Inmaculada Concepción. El altar pegado a la pared, según la usanza del Rito Romano antiguo, está adornado con pequeños arcos con punta ojival. En su parte

⁴³ Pilar Alanís Quiñones, *Op. cit.*, 73.

superior contiene un manifestador, con una terminación en forma de aguja o chapitel, en el que permanece expuesta la imagen de san Martín de Porres, actual patrono del lugar.



Figura 43. Acceso a la capilla del antiguo seminario, Durango, Dgo. (Ramírez Márquez, 2022).

La única puerta de acceso con que cuenta este pequeño templo, que primigeniamente daba al interior del antiguo seminario, actual cuartel de la X zona militar, hubo de ser movida a su actual emplazamiento, para favorecer el acceso de los feligreses. La puerta de madera, tallada con tracería, tiene como jambas dos columnas con fustes y capiteles con formas góticas, que sostienen un arco ojival que presenta un pequeño parteluz. La parte superior de este arco está adornada con volutas de hojas de acanto. La punta del arco está coronada por una figura que recuerda al cogollo del arco conopial. Esta figura presenta un listón de cantera que se extiende por las enjutas del fondo. Dicho listón reza con esta expresión latina *Laudate pueri Dominum* (Que los niños te alaben Señor), en alusión a los estudiantes que originalmente habitaban este inmueble.

3.5 SAN JOSÉ AL NORTE Y EL REFUGIO EN EL SUR

Otro templo construido en la entonces periferia norte de la ciudad fue el de san José, ubicado en la esquina de las calles Zarco y Gómez Palacio, cuya construcción se realizó entre los años 1901 y 1905.⁴⁴ Su ubicación tendió hacia el noreste, es decir, a una zona más periférica de la ciudad, donde se construían barrios nuevos. La portada principal de este templo mira al oriente, sobre la calle Zarco, mientras que su parte posterior se sitúa al poniente. Al inicio de su construcción, el ferrocarril llevaba funcionando nueve años en la ciudad, por lo también se puede interpretar su emplazamiento como un acercamiento del catolicismo hacia el sector ferrocarrilero.

Por otra parte, podemos entender la localización de este edificio religioso en el norte como una manera empleada por el catolicismo para flanquear este punto cardinal, donde para entonces ya había presencia de la Iglesia metodista. Como vimos en nuestro primer capítulo, la devoción a san José que se promovía desde Roma era uno de los instrumentos para que los agentes religiosos pudieran mantener y acrecentar su influencia en una sociedad donde gobernaba un liberalismo contrario a los intereses eclesiásticos.

El templo construido en honor a san José no es un inmueble que esté construido mayormente en arquitectura historicista, como tampoco lo es el de la virgen del Refugio, razón por la que hemos unido el análisis de ambos templos en el presente apartado. Lo interesante de este estudio será la ubicación de los detalles historicistas en ambos recintos.

⁴⁴ Rafael López de Lara, "El templo de Sr. San José, solemne inauguración", *El Domingo*, 15 de octubre de 1905, sección Editorial.

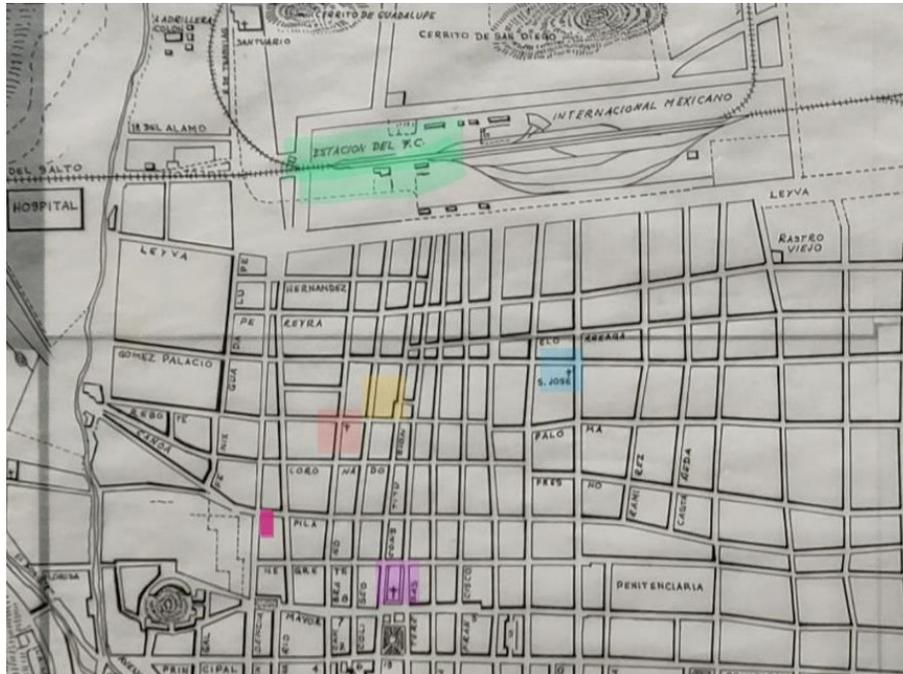


Figura 44. Detalle de la parte norte de la ciudad de Durango hacia 1900. En color verde se resalta la estación del ferrocarril, en azul el templo de San José, en amarillo el templo MacDonell, en rosa la capilla del antiguo seminario y en morado la catedral.

En primer lugar, el templo de san José cuenta con un pequeño atrio adjunto a su fachada principal, la cual da al oriente. La torre campanario se sitúa justo en el medio de su fachada, sobresaliendo de esta y ofreciendo en su parte baja un espacio semejante al nártex, por donde los fieles acceden a la entrada principal del recinto religioso. De los ángulos de esta torre sobresalen gruesos contrafuertes que, en ciertos puntos de altura, parecen adoptar formas prismáticas. La torre está rematada por un cupulín rojo con linternilla.

Aunque la base de la torre ofrece un espacio funcional como nártex, al ingresar al templo por la puerta principal se encuentra un sotacoro, que también en este templo adopta la función de un vestíbulo, al estar delimitado con respecto a la nave central por tres arcos de medio punto. Desde la puerta de entrada hasta los arcos que lo delimitan, el sotacoro tiene una profundidad de 5.47 metros, mientras que su altura es de 6.79 metros.



Figura 45. Interior del templo de san José, en dirección al nártex. Durango, Dgo. (Ramírez Márquez, 2022).

Tanto el sotacoro como la nave central tienen una anchura de 6.80 metros que, sumados a los 4.10 metros de ancho de cada una de las naves laterales, arroja un ancho total de 15 metros. La altura de la nave central es de 11.76 metros y su profundidad, desde el sotacoro hasta el ábside es de 18.70 metros. La profundidad de las naves laterales es similar a la de la nave central. Ambas naves laterales tienen una altura de 6.77 metros. El ábside está compuesto por un área de 6.63 metros de profundidad por 7.16 metros de anchura.



Figura 46. Confesionario neogótico, templo de san José. Durango, Dgo. (Ramírez Márquez, 2022).

Entre los detalles con historicismos arquitectónicos que hay en este templo, podemos encontrar sus bóvedas de arista donde resaltan levemente cuatro nervaduras por cada sección de la cubierta. Asimismo, en el centro donde convergen los nervios de las bóvedas se encuentran molduras a manera de piedras clave, las cuales son de tamaño considerable, con un adorno consistente en hojas doradas unidas al centro. Otros detalles que pueden identificarse con el neorrománico son sus ventanas con arcos de medio punto y la balaustrada de su cornisa externa, que posee formas con este tipo de arcos. Por otra parte, en el interior de este recinto existe mobiliario con motivos neogóticos, como los confesionarios.

Finalmente, haremos el abordaje del último de los templos objeto del presente estudio, el de Nuestra Señora del Refugio en el barrio de Tierra blanca. Es de notar que el párroco de

Analco, Felipe Arellano, señalase la necesidad de construir un nuevo templo católico en el barrio de Tierra blanca, aunque los católicos duranguenses siguiesen cooperando en la construcción del templo de San José.⁴⁵ No consideramos que sea mera casualidad la decisión de Arellano justo en el tiempo en que la primera Iglesia bautista se construyese en la parte de Analco que limita con Tierra blanca.

Podemos observar una clave de interpretación de intenciones que nos ofrece la temporalidad de inicio de la construcción del templo del Refugio, así como su localización territorial. Su misma construcción se trata de una reacción por parte del presbítero Arellano para evitar la asistencia al primer templo bautista, que se había instalado en el territorio de la jurisdicción parroquial de Analco. La construcción del templo del Refugio también puede significar el resguardo de la presencia católica en la parte sur de la ciudad de Durango, donde acababa de hacerse presente la Iglesia Bautista.

El templo de Nuestra Señora del Refugio inició como una capilla de pequeñas dimensiones. A simple vista, se aprecia que su frente es de la medida del de cualquier casa de la zona. A comienzos de la década de 1980, el templo fue ampliado hacia la parte posterior, por lo que adquirió mayor capacidad para albergar fieles en su interior.⁴⁶

Este recinto religioso cuenta también con un pequeño atrio. Su entrada principal está flanqueada por dos columnas cilíndricas de orden dórico, que sostienen una pequeña cornisa encima de la puerta, sobre la cual se encuentra un medallón de cantera donde aparece coronado el monograma “Ave María”, con una leyenda en latín alrededor, que en español

⁴⁵ Felipe Arellano, “Nuevo templo católico”, *El Domingo*, 29 de enero de 1905, sección Editorial.

⁴⁶ Javier Guerrero Romero, “Templo de Nuestra Señora del Refugio”, *El Siglo de Durango*, 1 de julio de 2004, sección Kiosko.

reza: Refugio de pecadores, ruega por nosotros. Arriba de este conjunto, aparece una ventana coral enmarcada en cantera, cuya vidriera representa a la virgen del Refugio.



Figura 47. Vista desde donde se situaba originalmente el altar del templo del Refugio, en el primer arco de la bóveda, hasta la entrada principal. Durango, Dgo. (Ramírez Márquez, 2022).

A la izquierda de la puerta (derecha del observador), se yergue una torre campanario, que es el punto más alto de este edificio religioso. La aguja de ocho lados que constituye la parte superior de la torre, apoyada en una base octogonal con óculos, recuerda el trabajo de Benigno Montoya en las torres del templo de los Ángeles. En el ingreso al recinto se encuentra un sotacoro, que hace las veces de nártex. Su altura es de 5.16 metros.

La nave fue construida con una anchura de 7 metros y una altura de 10.44 metros. La cubierta consiste hasta la fecha en una bóveda de cañón Su profundidad original era de 18.93 metros, desde la entrada hasta donde se situaba la pared del presbiterio. Antes de la ampliación, este templo constaba de una sola nave y un transepto que le daba planta de cruz. La ampliación supuso derribar el muro donde se situaba el altar, para construir 25.5 metros más hacia el fondo. Las naves laterales se crearon a partir de los lados del primitivo transepto.

Entre los detalles arquitectónicos historicistas que esta iglesia contiene, además de la torre coronada con aguja neogótica se encuentran dos vitrales que desde el principio formaron parte de este templo.⁴⁷ Se encuentran en vanos enmarcados con cantera, con arcos de medio punto en su parte superior, que poseen formas neorrománicas. En sus vidrieras se representan figuras angélicas que tienen encima de sus cabezas un parteluz gótico.

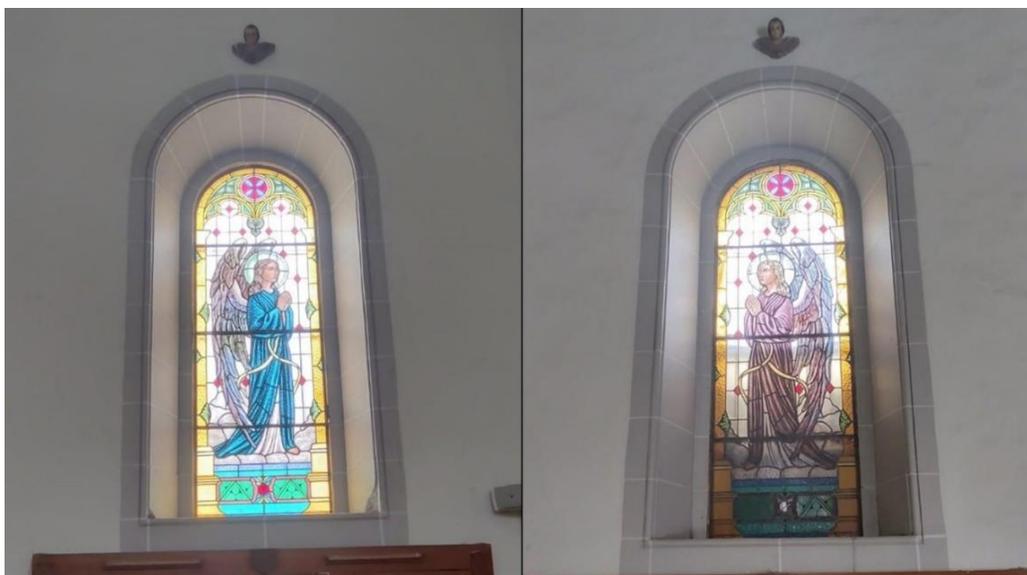


Figura 48. Vitrales originales con figuras de ángeles, en la parte original de la nave del templo del Refugio. Durango, Dgo. (Ramírez Márquez, 2022).

⁴⁷ Javier Guerrero Romero, “Templo de Nuestra Señora del Refugio”, *El Siglo de Durango*, 1 de julio de 2004, sección Kiosko.

CONCLUSIONES

Después de abordar los detalles arquitectónicos que consideramos más pertinentes de los templos erigidos en la ciudad de Durango, a finales del siglo XIX y principios del XX, llegamos al final del presente capítulo, constatando el empleo de formas arquitectónicas historicistas en estos edificios. Estas formas constituyen un testimonio del tiempo en que fueron erigidos, pero también de las intenciones proyectadas por quienes los construyeron.

Dichas intenciones se expresan en la elección de los estilos neogótico y neorrománico que, aunque eran imitaciones de formas arquitectónicas propias de Europa durante la Edad Media, en su tiempo significaron la nostalgia de una cristiandad unida y del papel axial de la Iglesia en la sociedad del antiguo régimen. En el México de finales del siglo XIX, más concretamente en la ciudad de Durango, la arquitectura historicista pudo representar la fe de una sociedad que entraba en la modernidad, como afirma Martín Checa-Artasu.

Pero ¿por qué puede simbolizarse la entrada en la modernidad con la imitación de formas arquitectónicas de un pasado medieval? La cuestión es que se trató de un estilo distinto al barroco y al neoclásico con que hasta entonces se habían construido los templos, por lo que la capacidad de imitar las antiguas arquitecturas medievales en el norte de México bien puede simbolizar una entrada en la modernidad, aunque no una modernización.

Coincidimos con José Villagrán en cuanto a que estos templos con arquitectura historicista no pudieron imitar completamente a las “pasadas glorias” que representas las grandes catedrales e iglesias que la cristiandad erigió en la Europa medieval. Inclusive, los maestros ejecutores muchas veces siguieron sus propias reglas. Sin embargo, fueron demostración de la llegada de nuevas creencias que tenían un afán misionero de expandir su ideario religioso. Por otra parte, los historicismos fueron expresión de la reconstrucción de

una Iglesia católica que había sido sacudida por la Reforma liberal hasta sus cimientos y que con estos edificios mostraba su nostalgia por el antiguo orden y, al mismo tiempo, reivindicaba su capacidad de incidir en la sociedad.

Los templos analizados que se mantienen en pie y, muy probablemente también los erigidos por metodistas y bautistas, conservan la estructura veterotestamentaria del templo de Salomón en Jerusalén, emulando sus tres estancias con sus distintos grados de santidad, cuestión que constituye el elemento común de estos edificios religiosos, cuya construcción respetó la esencia bíblica de conformación del lugar santo.

Asimismo, dicen mucho tanto las fechas de construcción de estos templos como su emplazamiento. Aunque muchos documentos referentes a la construcción de estos recintos ya no se conservan en nuestro tiempo y son relativamente pocos los ejemplares de periódicos de esa época que han podido llegar a la nuestra, consideramos que hay indicios suficientes para poder llevar a cabo una lectura en términos de agentes y pacientes en cuanto a los actores de las confesiones que impulsaron estos edificios religiosos. Prácticamente los inicios de cada una de estos templos se sucedieron uno tras otro en un margen de dos décadas, situándose en una ciudad que no veía la colocación de la primera piedra de una iglesia desde principios del siglo XIX.

CONCLUSIONES GENERALES

Al finalizar el análisis del marco contextual, la actuación de los agentes-pacientes que protagonizaron esta historia, así como de la manera en que concretaron sus intenciones al erigir los edificios religiosos en el Durango de la época del porfiriato, expondremos a continuación las conclusiones del presente trabajo siguiendo la estructura planteada en nuestro capitulado.

En primer lugar, al establecer el marco histórico contextual de la presente investigación en nuestro primer capítulo, logramos identificar la presencia de tres actores fundamentales. El primero de ellos es el Estado liberal, cuyo programa emanado de los ideales de la Revolución francesa, libertad, igualdad y fraternidad, tenía como meta hacer patente el nuevo régimen de libertades en contraste con las estructuras de poder provenientes de la Edad Media. Entre los cambios que el pensamiento liberal quería traer consigo está la cuestión de las relaciones Iglesia-Estado, donde planteaba una separación absoluta y una consecuente libertad de culto. Funciones sociales que la Iglesia desempeñaba desde el antiguo régimen, deberían ser asumidas por el orden civil, en un proceso continuo de secularización, que redujese cualquier práctica religiosa al ámbito privado.

Un segundo actor es una Iglesia católica acostumbrada a los privilegios de protección que gozaba por parte del Estado durante el antiguo régimen. Una institución gobernada desde el ámbito del obispo de Roma, que veía mermados sus intereses al ver reducida su capacidad de influencia en la sociedad, ante la actuación de los Estados liberales. El cambio de régimen se hizo patente cuando el papado perdió los Estados Pontificios en 1870, significando esto la pérdida del poder político por parte de la máxima autoridad religiosa habida en el catolicismo.

Para hacer frente a la implantación de las ideas liberales en los países donde estas lograban implantarse con fuerza en sus respectivos gobiernos, el papado impulsó fuertemente una resistencia a la secularización promovida desde estos, a través de explicitar su repudio a este proceso mediante las condenas a los “errores del mundo moderno”, emitidas por el Papa Pío IX. Una forma muy explícita con la que Roma dio impulso a esta resistencia fue la proclamación hecha por el citado Papa de los dogmas de la Inmaculada Concepción de María (1854), la madre de Jesucristo, así como del de la infalibilidad del obispo de Roma (1870). En ambas proclamaciones, particularmente en la última, Pío IX procuró mostrar su autoridad casi absoluta, ante la Iglesia y ante el mundo.

La medida de resistencia al liberalismo dictada desde Roma, diseñada para mantener su influencia entre los creyentes, fue la promoción de las devociones al Corazón de Jesús, la Virgen María y san José. Mediante un mecanismo devocional, la Iglesia podía llegar más fácilmente al control de sus bases, sin preocuparse por emprender grandes campañas de enseñanza doctrinal ni correr el riesgo de suscitar contestaciones entre algún sector de sus fieles. La práctica religiosa meramente devocional le garantizaba el mantenimiento de una influencia jerárquica desde las altas esferas hasta las bases.

La devoción al Corazón de Jesús manifestaba el lado cálido y tierno de Dios, en consonancia con el espíritu romántico de la época, donde se resaltaban los aspectos irracionales presentes en el ser humano, tales como las emociones. El fomento de esta devoción se dirigía a acrecentar el sentimiento religioso en los fieles, más que a fomentar el conocimiento doctrinal de la propia creencia. Mediante la cuestión sentimental, se buscaba que el fiel reconociera un Estado liberal contrario a los planes de Dios, motivo por el que había que hacer desagavios ante los “pecados nacionales”, como afirma José Alberto Moreno Chávez.

Por otra parte, coincidimos con Gabriela Díaz Patiño en cuanto a que el continuo exhorto a la práctica devocional del rosario, hecho particularmente en el pontificado de León XIII, significaba una herramienta de evangelización para la jerarquía católica. Esto último no en el sentido de que se tratase de emprender grandes misiones de enseñanza doctrinal, sino de mantener continuamente en la memoria de los feligreses el recuerdo de los aspectos de la vida de Jesucristo y su madre que se meditan en la oración del rosario. Ante la proclamación del dogma inmaculista y el fomento de la piedad mariana, se proyectaba a la madre de Jesucristo como una defensa ante los embates que la fe sufría por parte del liberalismo. Asimismo, podemos ver en ello una invitación a descubrir el lado maternal de la religión y el fomento de una piedad filial, de acuerdo con el espíritu romántico propio del tiempo.

La proclamación de san José como patrono de la Iglesia católica el 8 de diciembre de 1870, que devino de la pérdida de los Estados Pontificios, impulsaba la devoción a este santo quien, según los relatos evangélicos, se encargó de proteger a Jesucristo y su madre en una especial situación en que peligraban sus vidas. La Iglesia decimonónica reconocía el serio peligro que corría su capacidad de influir en las sociedades ante los regímenes liberales. En el ámbito devocional, la invocación a san José representaba una defensa ante los triunfos de quienes implantaban el nuevo orden de libertades.

A la contienda inicial entre la Iglesia católica y los regímenes liberales, se suma un tercer actor, que entra en escena gracias a la implantación de la libertad de culto en el nuevo régimen. Nos referimos a las confesiones cristianas no católicas, que vieron en el nuevo marco legal la oportunidad de expandir su fe en nuevos países, “territorios de misión”, cuya legislación anterior les había restringido la entrada. Esto se produjo concretamente en América Latina y México no fue la excepción, como vimos en nuestro primer capítulo.

La interacción, al mismo tiempo, de estas tres entidades en el escenario social, particularmente entre las Iglesias católica y protestantes, dio como resultado una contienda por la hegemonía religiosa en las poblaciones de los territorios en que se hallasen insertas y, como hemos procurado sostener a lo largo de nuestro análisis, esta contienda fue llevada a la piedra mediante la erección de templos con arquitectura historicista, por parte de unos y de otros actores religiosos.

Siguiendo el planteamiento de Martín Checa-Artasu, ubicamos en el enfrentamiento de la cúpula del catolicismo contra los gobiernos liberales una primera “escala”, que este autor ubica en la lucha de la Iglesia de frente al Estado o la nación.⁴⁸ Aquí reconocemos la actuación del conjunto de la Iglesia católica en México ante un Estado controlado por unos liberales triunfantes en la guerra de Reforma, promotores de una legislación que había avasallado los privilegios eclesiásticos que tenían vigencia desde tiempos virreinales. Como refiere Jean-Pierre Bastian, los jefes católicos del país se mantuvieron cohesionados ante los intentos del gobierno juarista por crear una Iglesia disidente con respecto a Roma.

Dejando atrás su derrota ante los liberales, el catolicismo pudo reconstruirse durante el porfiriato, usando en su favor la separación con respecto al Estado para crear nuevas jurisdicciones eclesiásticas, que le permitiesen tener mayor control y cercanía con respecto a sus fieles diseminados por todo el territorio nacional. Otra muestra de sus intentos de reconstruirse y reivindicarse consistió en la construcción de nuevos templos con arquitectura historicista que evocaban sus glorias medievales, cuando la Iglesia ejercía un papel axial en las sociedades de Occidente.

⁴⁸ CHECA-ARTASU, Martín M. La Iglesia y la expansión del neogótico en Latinoamérica: una aproximación desde la geografía de la religión. Naveg@mérica. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas [en línea]. 2013, n. 11. Disponible en <<http://revistas.um.es/navegamerica>>. [Consulta: 5 de mayo de 2022]. ISSN 1989-211X.

Los nuevos edificios religiosos de arquitectura historicista, edificados en diversos puntos de la geografía mexicana, sirvieron también como ostentación de un poder eclesiástico de frente a las confesiones religiosas que arribaban a México en virtud de la ley de libertad de culto. Por lo menos fue este el caso de Durango donde, al examinar las fechas de inicio de construcción de los templos católicos y protestantes, así como sus sitios de construcción, podemos concluir que fueron resultado de secuencias causales de acción y reacción por parte de unos y otros actores religiosos.

En este punto, nos ubicamos en la tercera “escala” planteada por Checa-Artasu, quien la denomina “Iglesia versus lo local”. Ciertamente, en el Durango del porfiriato no hubo mayor problema entre el gobierno civil y el eclesiástico, más bien se percibe una cierta influencia del segundo en cuanto al primero. Esto lo constata la queja publicada el 23 de febrero de 1888 en *el Evangelista Mexicano*, rotativo oficial de la Iglesia metodista episcopal del sur, con respecto a Durango y su gobierno.

En esta tercera escala ubicamos también la acción de los miembros del cabildo eclesiástico de la catedral de Durango, quienes transmitieron su acción al ámbito social desde la difusión de la doctrina católica en el semanario *El Domingo*, donde promovían las devociones anteriormente mencionadas, así como la piedad mariana hacia la virgen de Guadalupe. En el citado rotativo también instaban a la sociedad duranguense a aislar por completo a las confesiones religiosas ajenas al catolicismo, cuya presencia comenzaba en la capital de Durango. Tal vez el aspecto más trascendente de la acción social de estos clérigos sea la edificación de los nuevos templos, donde fomentaron las devociones que se pedían desde Roma.

No podemos pasar por alto la segunda escala de Checa-Artasu, aunque sí juzgamos pertinente anotarla en tercer lugar, ya que consideramos que se comprende mejor teniendo

en cuenta lo que acabamos de comentar con respecto a “la Iglesia versus lo local”. Checa-Artasu denomina “Iglesia versus territorio” a la segunda escala, refiriéndola a la acción social de la Iglesia en territorios marginales, “de misión”, como se dice en ambientes eclesiales. Consideramos su pertinencia debido a que tanto la Iglesia metodista como las asociaciones fundadas y dirigidas por el canónigo magistral José Ignacio Cásares, enfocaron parte importante de su acción social a los sectores marginales.

Los metodistas, por una parte, además de dirigirse a sectores como el obrero, el ferrocarrilero y el minero; incursionaron en el terreno educativo con la fundación del Instituto MacDonell. Por otra parte, Cásares y los suyos proyectaron acompañar la construcción del templo expiatorio con un hospital y un asilo para niños huérfanos, ya que el propio magistral había experimentado la orfandad durante su infancia. Además, en los años previos a la puesta en marcha de estos proyectos, los propagandistas católicos habían establecido las escuelas y el colegio guadalupano.

En cuanto a lo trabajado en nuestro segundo capítulo observamos, primeramente, la figura del canónigo magistral José Ignacio Cásares. Calificado por el cronista Gallegos Caballero como “ejemplo para los duranguenses” debido a su capacidad de perdonar y socorrer al asesino de su padre. Cásares se situó en puestos importantes desde sus primeros años de sacerdocio. Como catedrático en el seminario, tuvo distintos ahijados con los que mantuvo comunicación por carta, extendiendo su agencia hasta los lugares donde sus ahijados ejercían como párrocos.

Asimismo, su cargo como prosecretario de la Mitra (gobierno eclesiástico) de Durango le permitió tejer una extensa red de contactos. Desde clérigos, hacendados, comerciantes y abogados, le expresan su veneración, respeto y cariño en las cartas que le enviaban. Personajes como los hermanos Gurza, importantes comerciantes y empresarios o

el hacendado Antonio E. Prado, se unieron a Cásares para conformar la Sociedad de propaganda católica de Durango. Actores con importante poder económico como Juan N. Flores y Quíjar apadrinaron distintas iniciativas del magistral. Podemos concluir que fue José Ignacio Cásares un importante impulsor de una práctica devocional llevada a la acción social en los ámbitos mencionados anteriormente.

Su agencia fue punto de partida para que la Iglesia en Durango diera una respuesta al gobierno liberal mediante las acciones sociales que impulsó, así como con detalles concretos, como la vuelta a determinados toques de campanas que habían suspendido las leyes de Reforma y la puesta en circulación del Semanario Católico *El Domingo*. Podemos decir que Cásares fue reaccionario hasta en su muerte, pues su entierro no obedeció la ley liberal de inhumar su cuerpo en el panteón civil, sino que fue enterrado de noche entre los cimientos del templo cuya construcción había impulsado.

Figura relevante es también la del reverendo Robert Walker MacDonell, iniciador de la obra de la Iglesia metodista episcopal del sur en Durango. Se trata de un personaje profundamente definido por su fe metodista, desde sus orígenes en una tierra en la que había misionado el propio John Wesley. MacDonell dedicó su juventud a su ideal misionero, sin importarle tener que trabajar en un ámbito que le resultase más bien hostil, dada la simpatía de la sociedad de Durango con unas tendencias conservadoras cuya pieza clave era la Iglesia tradicional. La propia vida de este misionero norteamericano se extinguió al contraer una fiebre mientras trabajaba por expandir su fe en la villa de Nombre de Dios, Durango.

Entendemos la proyección e inicio de la construcción del templo del Sagrado Corazón como una respuesta católica a la construcción del templo metodista edificado después de la muerte de Robert MacDonell. Fue acertada su ubicación en una periferia oriental, que no contaba con la presencia de un templo católico. Sus propios impulsores eran conscientes de

que tardaría varios años en terminarse, ya que estaba proyectado con unas dimensiones considerables. Sin embargo, como expresaron al relatar la bendición de la primera piedra, la cruz de su punto más alto habría de decir a propios y extraños que “Durango es del Sagrado Corazón de Jesús”, indicando así su intención de que este edificio fuese símbolo de una hegemonía religiosa por parte del catolicismo en la sociedad duranguense.

Podemos decir que, en tiempos actuales, este templo no deja indiferente a ninguno que se encuentre con él. Su arquitectura es capaz de llamar la atención de duranguenses y foráneos, creyentes y no creyentes. Es en esto donde percibimos su agencia, en tanto actor secundario, como afirma Alfred Gell. Y aunque el recuerdo de quienes lo impulsaron y quienes lo construyeron haya pasado al olvido de las memorias colectivas, la agencia de estos perdura a través de la arquitectura y las dimensiones de este inmueble.

Singular es el caso de los templos neogóticos donde intervino el maestro cantero Benigno Montoya, personaje cuya memoria resistió un tanto cuanto al olvido de las colectividades. A pesar de una variada oferta de templos en la ciudad, numerosos fieles acuden al templo de los Ángeles. En los dos templos en que intervino Benigno Montoya puede observarse una constante demanda de celebraciones en las que, más que un fervor religioso, impera un ambiente social de fiesta y la necesidad de hacer fotografías con fondos que revistan la belleza del neogótico de Montoya.

En cuanto al templo de san José, este proyecta las intenciones del canónigo Rafael López de Lara de promover la devoción al patrono de los trabajadores en los sectores norte de la ciudad de Durango, donde estaba en marcha la industria del ferrocarril. Podemos decir que la acción de este personaje al impulsar la construcción de este templo es, en cierto modo, una continuación de la que había realizado su padrino, el magistral Cásares, con el templo del Sagrado Corazón. Observamos una diferencia particular entre el inicio de ambas

construcciones. La primera piedra del templo expiatorio fue apadrinada por miembros de las élites duranguenses, mientras que en la de san José estuvieron invitados todos los que profesasen devoción por el santo. López de Lara no se limitó a promover un catolicismo meramente devocional desde este templo, pues también se preocupó porque tanto niños como adultos de estos sectores marginales conocieran la doctrina católica, estableciendo entre ellos una Asociación del catecismo. En la actualidad pervive el aspecto devocional hacia san José que desde este templo se promueve.

Lamentablemente no pudimos acceder a los registros documentales de la Primera Iglesia bautista de Durango, por lo que no contamos más que con algunos cuantos datos, aunque suficientes, para dar cuenta del origen de esta confesión religiosa en la ciudad de Durango, así como del templo que erigieron al sur de la ciudad.

La Iglesia bautista ejerció una agencia al levantar un templo que en una ciudad donde predominaban las construcciones religiosas católicas tradicionales, pudiera dar a entender a un caminante que se trataba de un templo de culto católico e invitarlo a ingresar al inmueble y, ulteriormente, sumarse a la congregación.

La construcción del templo del Refugio unas cuadras más al oriente del templo bautista, indica una respuesta católica a la acción de la Iglesia evangélica recién llegada. Al convocar a los católicos de Durango a colaborar en su construcción, el Pbro. Felipe Arellano reconoce que aún no concluía la construcción del templo de san José, pero que ya era necesaria la construcción de un nuevo templo, que estaría dedicado a la virgen del Refugio, una advocación mariana muy presente en las capillas de las haciendas de Juan N. Flores, y su familia, así como en la devoción de los locatarios de mercados en Durango.

Se trata de un templo de culto mariano, en el que se proyectaba la influencia de las directrices emitidas al respecto desde Roma, con la promoción del dogma inmaculista y el

rezo del rosario. Aunque en principio se tratase de una pequeña capilla, hoy se percibe en este recinto una importante raigambre de los habitantes del barrio de Tierra Blanca, que realizan ahí distintas celebraciones de carácter tradicional.

Llegados al fin de la presente investigación, reconocemos nuestra preocupación inicial por encontrar información suficiente con qué historiar un tema tan poco trabajado por los historiadores de Durango. Ha sido grata nuestra sorpresa al sumergimos en los acervos de los Archivos Históricos que consultamos, donde pudimos encontrar numerosos datos que nos permitieron indagar en las relaciones tejidas entre los protagonistas de esta historia para lograr sus objetivos, devenidos en la edificación de los templos que analizamos.

Esperamos que el presente trabajo contribuya a la comprensión de los orígenes de los artefactos arquitectónicos que estudiamos, el porqué de su presencia y lo que se pretendió transmitir con ellos. Asimismo, es nuestra intención, mediante este ejercicio, contribuir a un rescate de la información que el olvido ha borrado de las memorias colectivas (e inclusive de las académicas) y que los archivos han preservado en la custodia de diversos documentos. Esta información es útil para comprender las razones de diversos aspectos presentes en la actualidad, a los que la historia, en cuanto disciplina social, puede ofrecer una respuesta.

FUENTES CONSULTADAS

FUENTES PRIMARIAS

- Archivo Histórico de la Iglesia Metodista de México, Actas de la conferencia fronteriza mexicana, (México: Iglesia Metodista Episcopal del Sur, 1887).
- Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección 4, Caja 73-7, Legajo 42, “Reconstrucción del seminario, años 1897 a 1898”.
- Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección 4, Caja 85 Legajo 398, “Correspondencia de José Vicente Salinas, obispo de la diócesis de Durango, 1891-1892”.
- Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección 4, Caja 85, Legajo 398, “Otras diócesis, con bula del Papa León XIII sobre erección de nuevas diócesis en la República Mexicana, 1891 y 1892”, ejemplar de la Bula *Illud in primis*.
- Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección 4, Caja 87 Legajo 410, “Asistencia a la casa de estudios. Año 1865”.
- Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección 4, Caja 87 Legajo 410, “Fallecimiento del Ilmo. Sr. Obispo don José Antonio de Zubiría. Año 1863”.
- Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección 4, Caja 88, Legajo 417, “Libro de la Mitra de la Diócesis de Durango, años 1878-1892”.
- Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección 4, Caja 88, Legajo 417, “Libro de Gobierno de la Arquidiócesis de Durango, años 1895 a 1916”.
- Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección 4, Caja 88 Legajo 421, “Expediente de la asociación de Señor San José”.
- Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección 4 Caja 91, Legajo 440, “Contestaciones de los obispados a la comunicación papal sobre sacerdotes aptos para la dignidad episcopal”.
- Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Actas Capitulares, Caja 6, Legajo 31, Expediente 1.
- Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Actas Capitulares, Caja 6, Legajo 32, Expediente 1.

- Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Capellanías y obras pías, Caja 2 Legajo 10, “Libro de registros de la asociación de san José fundada en el templo de San Cosme y san Damián, 1873”.
- Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Cartas, Caja 9 Legajo 49 “D. José Ignacio Cásares Magistral y prosecretario de cámara y gobierno de la diócesis de Durango, 1889”, Carta de Antonio E. Prado con fecha 19 de enero de 1889.
- Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Cartas, Caja 9 Legajo 49 “D. José Ignacio Cásares Magistral y prosecretario de cámara y gobierno de la diócesis de Durango, 1889”, Carta de José de la Merced Legarda con fecha 21 de enero de 1889.
- Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Cartas, Caja 9 Legajo 49 “D. José Ignacio Cásares Magistral y prosecretario de cámara y gobierno de la diócesis de Durango, 1889”, Carta de Juan N. Flores con fecha 13 de enero de 1889.
- Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Cartas, Caja 9, Legajo 50, Carta de Rafael López de Lara a José Ignacio Cásares, 20 de enero de 1890.
- Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Cartas, Caja 9, Legajo 52, Carta de Jesús Vergara a Domingo Castañeda, 29 de octubre de 1892.
- Archivo Histórico del Arzobispado de Durango, Sección Órdenes sacerdotales, Caja 13, Legajo 100, Expediente 6, “Expedientes de dimisorias para recibir órdenes en Zacatecas, José Ignacio Cásares”.
- Archivo Histórico del Estado de Durango, Sección: Notarías (1861-1929), Serie: Lic. Ramiro De la Garza, Municipio: Durango, Año: 1890, Acta: 28, Foja: 25.
- Archivo Histórico del Estado de Durango, Sección: Notarías (1861-1929), Serie: Lic. Ramiro De la Garza, Municipio: Durango, Año: 1898 Tomo I, “Diligencias sobre apertura del testamento público cerrado de la Señorita Josefa Salinas, Fojas: 1 - 8.
- Archivo Histórico del Estado de Durango, Sección: Notarías (1861-1929), Serie: Lic. Silvestre Piñera, Municipio: Durango, Año: 1906, Acta: 79, Fojas: 89 - 90.
- Archivo Histórico del Estado de Durango, Sección: Registro Civil (1861-1929), Serie: Defunciones, Municipio: Durango, Año: 1892, Acta: 1664.
- Archivo Histórico del Estado de Durango, Sección: Registro Civil (1861-1929), Serie: Defunciones, Municipio: Durango, Año: 1894, Acta: 62.
- Archivo Histórico del Estado de Durango, Sección: Registro Civil (1861-1929), Serie: Defunciones, Municipio: Durango, Año: 1906, Acta: 894.

- Archivo Histórico del Estado de Durango, Sección: Registro Civil (1861-1929), Serie: Defunciones, Municipio: Durango, Año: 1915, Acta: 1719.
- Archivo Histórico del Estado de Durango, Sección: Registro Civil (1861-1929), Serie: Defunciones, Municipio: Nombre de Dios, Año: 1888, Acta: 260.
- Archivo General e Histórico del Municipio de Durango, AGHMD [Sección: Cabildo 1807 – 1926, Serie: Comisión de calles, caja: 38, Expediente: 3].
- Archivo particular de la familia López de Lara Tinajero, “Rasgos biográficos del M. I. Sr. Arcediano de la Santa Iglesia Metropolitana de Durango, D. Rafael López de Lara Leyva”.
- Primera Iglesia Bautista 2019. *Reseña histórica de la PIB Durango*. Durango: inédito.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

- Arellano, Felipe. 1907. “A dos mil pesos”, *El Domingo*, 18 de agosto, sección Miscelánea.
- Arellano, Felipe. 1905. “Nuevo templo católico”, *El Domingo*, 29 de enero, sección Editorial.
- Cásares, José Ignacio. “A los fieles”. 1889. *El Domingo*, 24 de noviembre, sección Miscelánea.
- Cumming. 1881. “La Iglesia Protestante”, *El Evangelista Mexicano*, abril.
- El Combate. 1888. “Durango y su gobierno”, *El Evangelista Mexicano*, 23 de febrero, sección Noticias.
- El Cristiano. 1883. “El Protestantismo”, *El Evangelista Mexicano*, noviembre.
- El Diario de Durango. 1936. “Formidable incendio destruyó anoche el templo evangélico”, *El Diario de Durango*, 8 de enero, sección Primera plana.
- El Diario de Durango. 1947. “Atenta invitación”, *El Diario de Durango*, 31 de mayo, sección Primera plana.
- El Evangelista Mexicano. 1879. “Al público”, *El Evangelista Mexicano*, enero.
- El Evangelista Mexicano. 1895. “Conferencia Noroeste. Durango”, *El Evangelista Mexicano Ilustrado*, 1 de mayo, sección Correspondencia.

- El Evangelista Mexicano. 1888. “‘Del Norte’ y ‘del Sur’”, *El Evangelista Mexicano*, 5 de enero.
- El Evangelista Mexicano. 1883. “Feliz éxito”, *El Evangelista Mexicano*, julio.
- El Evangelista Mexicano. “Otro templo”, 1883. *El Evangelista Mexicano*, 1 de febrero.
- El Evangelista Mexicano. 1879. “Protestante”, *El Evangelista Mexicano*, diciembre.
- El Evangelista Mexicano. 1879. “Reglas generales de la Iglesia Metodista Episcopal del Sur en México”, *El Evangelista Mexicano*, agosto.
- El Evangelista Mexicano. 1879. “Una carta del obispo Keener, escrita en la conferencia de Texas occidental”, *El Evangelista Mexicano*, enero.
- El Evangelista Mexicano. 1881. “Wesley y el metodismo inglés”, *El Evangelista Mexicano*, julio.
- Flores, Juan Manuel. 1885. “Gobierno del Estado”, *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango*, 1 de marzo, sección Gobierno del Estado.
- Guerrero Romero, Javier. 2008. “El antiguo seminario”, *El Siglo de Durango*, 26 de febrero, sección Kiosko.
- Guerrero Romero, Javier. 2008. “Templo de Nuestra Señora del Refugio”, *El Siglo de Durango*, 26 de febrero, sección Kiosko.
- Guerrero Romero, Javier. 2008. “El templo de san José”, *El Siglo de Durango*, 26 de febrero, sección Kiosko.
- Guerrero Romero, Javier. 2008. “Los Ángeles, raigambre de Durango”, *El Siglo de Durango*, 26 de febrero, sección Kiosko.
- Juárez, Benito. “Ley de libertad de culto”. 1861. *La libertad, periódico oficial del estado de Durango*, 21 de enero, sección Parte oficial.
- López de Lara, Rafael. 1905. “El templo de Sr. San José, solemne inauguración”, *El Domingo*, 15 de octubre, sección Editorial.
- Redacción de El comercio de Durango. 1892. “Industria en Durango”, *El comercio de Durango*, 28 de septiembre, sección Editorial.
- Redacción de El comercio de Durango. 1892. “Nuevos barrios”, *El comercio de Durango*, 1 de septiembre, sección Editorial.

- Semanario Católico El Domingo. 1886. “A los católicos”, *El Domingo*, 28 de marzo, sección Editorial.
- Semanario Católico El Domingo. 1894. “A los católicos”, *El Domingo*, 22 de abril, sección Miscelánea.
- Semanario Católico El Domingo. 1891. “A los católicos de esta ciudad”, *El Domingo*, 5 de abril, sección Miscelánea.
- Semanario Católico El Domingo. 1891. “A los católicos de esta ciudad”, *El Domingo*, 12 de abril, sección Miscelánea.
- Semanario Católico El Domingo. 1883. “A los señores párrocos”, *El Domingo*, 14 de octubre, sección Miscelánea.
- Semanario Católico El Domingo. 1905. “A.M.D.G”, *El Domingo*, 15 de enero, sección Miscelánea.
- Semanario Católico El Domingo. 1891. “Acta levantada con motivo de la solemne bendición de la primera piedra del templo que se va a erigir al Sagrado Corazón de Jesús”, *El Domingo*, 19 de abril, sección Editorial.
- Semanario Católico El Domingo. 1894. “Aniversario”, *El Domingo*, 14 de octubre, sección Miscelánea.
- Semanario Católico El Domingo. 1903. “Apuntes biográficos del Ilmo. Sr. D. Francisco Uranga y Sáenz, Cuarto Obispo de Sinaloa”, *El Domingo*, 9 de agosto, sección Editorial.
- Semanario Católico El Domingo. 1902. “Aviso a los fieles”, *El Domingo*, 12 de diciembre, sección Miscelánea.
- Semanario Católico El Domingo. 1901. “Aviso importante”, *El Domingo*, 13 de octubre, sección Miscelánea.
- Semanario Católico El Domingo. 1902. “Datos biográficos del 2º Obispo de Chihuahua. Ilmo. Sr. Dr. D. Nicolás Pérez Gavilán”, *El Domingo*, 6 de abril, sección Editorial.
- Semanario Católico El Domingo. 1884. “De duelo”, *El Domingo*, 27 de enero, sección Editorial.
- Semanario Católico El Domingo. 1904. “De duelo”, *El Domingo*, 7 de agosto, sección Editorial.

- Semanario Católico El Domingo. 1894. “De plácemes”, *El Domingo*, 27 de mayo, sección Miscelánea.
- Semanario Católico El Domingo. 1889. “Edicto Diocesano de José Vicente Salinas”, *El Domingo*, 20 de octubre, sección Boletín Religioso.
- Semanario Católico El Domingo. 1897. “El Ilustrísimo Señor D. Filemón Fierro”, *El Domingo*, 25 de abril, sección Editorial.
- Semanario Católico El Domingo. 1883. “El maldito Lutero”, *El Domingo*, 28 de octubre, sección Editorial.
- Semanario Católico El Domingo. 1891. “El Señor Ingeniero Don Guillermo Heredia”, *El Domingo*, 7 de junio, sección Miscelánea.
- Semanario Católico El Domingo. 1906. “El Sr. Canónigo Lectoral D. José Inés Campa”, *El Domingo*, 10 de junio, sección Piadosa.
- Semanario Católico El Domingo. 1907. “El Sr. Lic. Ramiro de la Garza”, *El Domingo*, 10 de noviembre, sección Miscelánea.
- Semanario Católico El Domingo. 1901. “El Templo a Sr. San José”, *El Domingo*, 27 de octubre, sección Miscelánea.
- Semanario Católico El Domingo. 1903. “En el Templo de San José”, *El Domingo*, 11 de octubre, sección Editorial.
- Semanario Católico El Domingo. 1898. “Hora Santa”, *El Domingo*, 6 de febrero, sección Miscelánea.
- Semanario Católico El Domingo. 1906. “La Asociación del catecismo”, *El Domingo*, 23 de septiembre, sección Editorial.
- Semanario Católico El Domingo. 1891. “La bendición de la primera piedra”, *El Domingo*, 19 de abril, sección Editorial.
- Semanario Católico El Domingo. 1884. “La fiesta de la Sociedad de Artesanos”, *El Domingo*, 23 de marzo, sección Miscelánea.
- Semanario Católico El Domingo. 1886. “La fiesta de la Sociedad Católica de Artesanos de Durango”, *El Domingo*, 28 de marzo, sección Editorial.
- Semanario Católico El Domingo. 1894. “La invasión protestante”, *El Domingo*, 14 de octubre, sección Miscelánea.
- Semanario Católico El Domingo. 1906. “La Junta Directiva”, *El Domingo*, 18 de marzo, sección Miscelánea.

- Semanario Católico El Domingo. 1891. “La primera piedra”, *El Domingo*, 5 de abril, sección Boletín religioso.
- Semanario Católico El Domingo. 1883. “La propaganda protestante”, *El Domingo*, 23 de diciembre, sección Miscelánea.
- Semanario Católico El Domingo. 1903. “Las Escuelas Guadalupanas”, *El Domingo*, 6 de septiembre, sección Editorial.
- Semanario Católico El Domingo. 1895. “Las obras de Nuestra Señora de los Ángeles”, *El Domingo*, 21 de julio, sección Miscelánea.
- Semanario Católico El Domingo. 1906. “Las obras del Sagrado Corazón de Jesús”, *El Domingo*, 9 de septiembre, sección Editorial.
- Semanario Católico El Domingo. 1891. “Los Artesanos Católicos de esta ciudad”, *El Domingo*, 22 de marzo, sección Miscelánea.
- Semanario Católico El Domingo. 1883. “Necesidad urgente”, *El Domingo*, 21 de octubre, sección Miscelánea.
- Semanario Católico El Domingo. 1904. “Nombramientos eclesiásticos”, *El Domingo*, 11 de septiembre, sección Miscelánea.
- Semanario Católico El Domingo. 1883. “Nuestro programa”, *El Domingo*, 14 de octubre, sección Editorial.
- Semanario Católico El Domingo. 1897. “Nuevo Rector del Seminario”, *El Domingo*, 11 de enero, sección Editorial.
- Semanario Católico El Domingo. 1903. “Obispos”, *El Domingo*, 7 de noviembre, sección Editorial.
- Semanario Católico El Domingo. 1902. “Partida del Ilmo. Sr. Valdespino”, *El Domingo*, 9 de noviembre, sección Miscelánea.
- Semanario Católico El Domingo. 1897. “Sesión solemne”, *El Domingo*, 14 de marzo, sección Miscelánea.
- Semanario Católico El Domingo. 1901. “Templo a Sr. San José”, *El Domingo*, 20 de octubre, sección Religiosa.
- Semanario Católico El Domingo. 1905. “Templo Católico en Tierra Blanca”, *El Domingo*, 5 de febrero, sección Miscelánea.

- Semanario Católico El Domingo. 1886. “Tercer mandamiento”, *El Domingo*, 21 de marzo, sección Editorial.
- Semanario Católico El Domingo. 1894. “Un nuevo templo en honor del Sagrado Corazón de Jesús”, *El Domingo*, 3 de junio, sección Miscelánea.
- Semanario Católico El Domingo. 1905. “Una crónica y una esperanza”, *El Domingo*, 3 de diciembre, sección Editorial.
- Semanario Católico El Domingo. 1891. “Ya es hora”, *El Domingo*, 29 de marzo de, sección Editorial.
- Valle, T. del. 1895. “La nueva Disciplina”, *El Evangelista Mexicano*, 15 de agosto, sección Colaboración.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- Abad, Concepción. 2011. El románico. En *El arte y sus civilizaciones, románico, bizantino, islámico*, coords. Concepción Abad, Miguel Cortés, Manuel Rodríguez, Teresa Pérez, 13 - 121. Madrid: Abantera Ediciones.
- Abbagnano, Nicola. 2004. *Diccionario de filosofía*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Alanís Quiñones, Pilar. 2010 *Benigno Montoya. Historias en piedra*. Durango: Fundación Guadalupe y Pereyra.
- Alejos Grau, Carmen-José y Soberanes Fernández, José Luis. 2021. La ley de nacionalización de los bienes del clero. En *Las leyes de Reforma y su aplicación en México*, 189-242. México: UNAM.
- Arquidiócesis de Durango. 2016. *Ustedes son la sal de la tierra, identidad y misión de los laicos*. México: PPC Editorial.
- Aubert, Roger. 1977. La Iglesia Católica desde la crisis de 1848 hasta la Primera Guerra Mundial. En *Nueva Historia de la Iglesia, T. V, La Iglesia en el mundo moderno (1848 al Vaticano II)*, coords. Aubert, Bruls, Crunican, Tracy Ellis, Hajjar y Pike, 44. Madrid: Ediciones Cristiandad.
- Bastian, Jean-Pierre. 2015. *Los disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*, 1ª ed. Electrónica. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bulnes, Francisco. 1905. *Juárez y las revoluciones de Ayutla y de Reforma*. México: Antigua imprenta de Murguía.

- Burke, Peter. 2000. *Historia y teoría social*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Ceballos, Manuel. 2021. La Iglesia Católica en el Porfiriato y en la Revolución, 1876-1929. En *La Iglesia Católica en México*, coords. Antonio Rubial, Brian Connaughton, Manuel Ceballos y Roberto Blancarte, 169. México: El Colegio de México.
- Chávez Sánchez, Eduardo. 1998. *La Iglesia de México entre Dictaduras, Revoluciones y Persecuciones*. México: Porrúa.
- Checa-Artasu, Martín M. 2014. Iglesia, poder y neogótico en ciudades del occidente de México: una aproximación desde la geografía de la religión. En *Imaginar, organizar y controlar el territorio. Una visión geográfica de la construcción del Estado-Nación*, coords. Q. Bonastre y G. Jori, 270. Barcelona: Icària Editorial.
- Checa-Artasu, Martín M. 2016. La dimensión geográfica de la arquitectura neogótica en México. En *El neogótico en la arquitectura americana, historia, restauración, reinterpretaciones y reflexiones*, coords. Martín M. Checa-Artasu y Olimpia Niglio, 328. Ariccia: Ermes.
- Checa-Artasu, Martín M. 2018. La arquitectura neogótica católica en el norte de México. Algunos ejemplos. En *Diseño y método de creación del espacio religioso contemporáneo en Iberoamérica*, coords. María Cristina Valerdi-Nochebuena y María Diéguez Melo, 96. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Checa-Artasu, Martín M. 2016. Las órdenes religiosas como promotoras de la arquitectura neogótica en América Latina. Algunos ejemplos. En *El neogótico en la arquitectura americana, historia, restauración, reinterpretaciones y reflexiones*, coords. Martín Checa-Artasu y Olimpia Niglio, 45-46. Ariccia: Ermes.
- Checa-Artasu, Martín M. y Niglio, Olimpia. 2016. ¿Por qué un libro sobre el estilo neogótico en la arquitectura americana? En *El neogótico en la arquitectura americana, historia, restauración, reinterpretaciones y reflexiones*, coords. Martín M. Checa-Artasu y Olimpia Niglio, 20. Ariccia: Ermes.
- Connaughton, Brian. 2021. De las reformas borbónicas a la Reforma mexicana, 1750-1876. En *La Iglesia Católica en México*, coords. Antonio Rubial, Brian Connaughton, Manuel Ceballos y Roberto Blancarte, 151. México: El Colegio de México.
- Conferencia de obispos católicos de Estados Unidos. 2015. *Edificada con piedras vivas. Arte, arquitectura y culto*. México: Buena Prensa.
- Díaz Patiño, Gabriela. 2016. *Católicos, liberales y protestantes. El debate por las imágenes religiosas en la formación de una cultura nacional, (1848-1908)*. México: El Colegio de México.

- Fernández, Martha. 2011. *Estudios sobre el simbolismo en la arquitectura novohispana*. México: UNAM.
- Gallegos Caballero, José Ignacio. 1974. *Historia de Durango*. México: Talleres de A. Mijares y Hno.
- Gallegos Caballero, José Ignacio. 2010. *Historia de la Iglesia en Durango*. Durango: Prensa y pre prensa digital, imagen creativa.
- Garciadiego, Javier y Kuntz Ficker, Sandra. 2010. La Revolución Mexicana. En *Nueva Historia General de México*, coords. varios, 537-541. México: El Colegio de México.
- Gell, Alfred. *Arte y agencia*. 2016. *Una teoría antropológica*. Buenos Aires: Sb editorial.
- Giddens, Anthony. 1995. *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- González-Carvajal Santabárbara, Luis. 1998. *Entre la utopía y la realidad, curso de moral social*. Santander: Sal Terrae.
- Grupo Editorial Ceac. 1997. *Historia de la Arquitectura*. Barcelona: Grupo Editorial Ceac.
- Haag, Herbert *et al.* *Diccionario de la Biblia*. 2000. Barcelona: Herder.
- Hernández, Carlos. *Durango gráfico*. 1903. Durango: Talleres de J. S. Rocha.
- Jiménez-Blanco, María Dolores. 2011. La Arquitectura. en *Ars. La conquista de la libertad magna Vol. IX*, coords. Isabel Valverde, María Dolores Jiménez-Blanco, Carlos Reyero y Viviana Narotzky, 55-126 España: Planeta.
- Kuntz Ficker, Sandra y Speckman Guerra, Elisa. 2010. El Porfiriato. en *Nueva Historia General de México*, coords. varios, 487-489 México: El Colegio de México.
- Laboa, Juan María. 2004. *Historia de la Iglesia Católica, T. V, Edad Contemporánea*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- León XIII. 2000. Encíclica *Rerum Novarum*. En *El Magisterio de la Iglesia*, coords. Heinrich Denzinger y Peter Hünermann, 824-827. Barcelona: Herder.
- Léonard, Émile G. 1967. *Historia General del Protestantismo, T. II La consolidación*. Barcelona: Icaria.

- Liaño, Emma y Melero, Marisa. 2013. El gótico. En *El arte y sus civilizaciones, el gótico, el renacimiento*, coords. Emma Liaño, Marisa Melero, 13 – 153. Madrid: Abantera Ediciones.
- Lira, Andrés y Staples, Anne. 2010. Del desastre a la reconstrucción republicana, 1848-1876. en *Nueva Historia General de México*, coords. varios, 465-466. México: El Colegio de México.
- López García, J. Jesús. 2016. Neogótico en Aguascalientes, México. *Revival* o anhelo de pertenencia a Occidente. En *El neogótico en la arquitectura americana, historia, restauración, reinterpretaciones y reflexiones*, coords. Martín M. Checa-Artasu y Olimpia Niglio, 402. Ariccia: Ermes.
- Mallimaci, Fortunato. 2004. Catolicismo y liberalismo: las etapas del enfrentamiento por la definición de la modernidad religiosa en América Latina. En *La modernidad religiosa, Europa y América Latina en perspectiva comparada*, coord. Jean-Pierre Bastian, 18-19. México: Fondo de Cultura Económica.
- Martínez Barrios, José Alonso. 2022. La Iglesia de Durango ante los cambios políticos y sociales (1879 – 1992). En *La conformación del Arzobispado de Durango y sus diócesis sufragáneas. 400 años de historia del obispado de Durango (1620 - 2020)*, 341 - 393. Durango: UJED.
- McNamara, Denis. 2012. *Cómo leer iglesias, una guía sobre la arquitectura eclesialística*. Madrid: Ediciones Akal.
- Olmedo, Daniel. *Manual de Historia de la Iglesia, T. III*. México: Buena Prensa, 1950.
- Pacheco Rojas, José de la Cruz. 2001. *Breve historia de Durango*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Panofsky, Erwin. 1986. *Arquitectura gótica y pensamiento escolástico*. Madrid: Ediciones de La Piqueta.
- Panofsky, Erwin. 1987. *El significado en las artes visuales*. Madrid: Alianza Editorial.
- Pikaza, Xabier. 2015. *Gran Diccionario de la Biblia*. Stella, Navarra: Verbo Divino.
- Prieto, Guillermo. 1893. *Lecciones de historia patria*. México: Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento.
- Redondo, Gonzalo. 1985. *Historia de la Iglesia, T. III, La Iglesia en la Edad Contemporánea*. Madrid: Ediciones Palabra.

- Sayés, José Antonio. 2013. *Comprender la Trinidad*. Madrid: San Pablo.
- Serrano Migallón, Fernando. 2009. *150 años de las Leyes de Reforma, 1859 - 2009*. México: UNAM.
- Urdanoz, Teófilo. 2009. *Historia de la filosofía, T. IV, Siglo XIX: Kant, idealismo y espiritualismo*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Vallebuena Garcinava, Miguel Felipe de Jesús. 2005. *Civitas y urbs: la conformación del espacio urbano de Durango*. Durango: Instituto de Investigaciones Históricas UJED.
- Vega Gómez, Juan. 2010. Ley sobre Libertad de Cultos. En *Secularización del Estado y la sociedad*, coord. Patricia Galeana, 269-271. México: Siglo XXI editores.
- Vera Soto, Carlos Francisco y Rodríguez Flores, María Elena. 2007. *Personajes históricos en torno a la espiritualidad de la cruz*. México: Publicaciones CIDECA.
- Villagrán García José. 2007. *Doctrina de la arquitectura*. México: El Colegio Nacional.
- Villagrán García, José. 1989. *Teoría de la arquitectura*. México: UNAM.

ARTÍCULOS DE REVISTA

- Checa-Artasu, Martín M. 2009. Hacia una geografía del neogótico en México, *Esencia y espacio* 29, (junio-diciembre): 21.
- Giménez Montiel, Gilberto. 2006. Para una teoría del actor en las ciencias sociales. Problemática de la relación entre estructura y *agency*, *Cultura y representaciones sociales. Un espacio para el diálogo transdisciplinario I* (septiembre): 146-147.
- Moya Gutiérrez, Arnaldo. 2008. Arquitectura e interpretación histórica, *Diálogos Revista Electrónica de Historia* 2 (agosto): 315.

FUENTES ELECTRÓNICAS

- ❖ Checa-Artasu, Martín M. “La Iglesia y la expansión del neogótico en Latinoamérica: una aproximación desde la geografía de la religión”. Naveg@mérica. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas [en línea]. 2013, n. 11. <https://revistas.um.es/navegamerica/article/view/184981/153531>. (consultada el 5 de mayo de 2022).

- ❖ Colegio MacDonell de Durango, “¿Quiénes somos?”, Colegio MacDonell de Durango A.C., <http://colegiomacdonell.edu.mx/page-3/> (consultada el 15 de agosto de 2021).
- ❖ "Georgia Marriages, 1808-1967", database, *FamilySearch* (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:FW6P-GFM>: 11 January 2020), Robert W. MacDonnel, 1880.
- ❖ León XIII. “*Libertas praestantissimum*”, La Santa Sede, https://www.vatican.va/content/leoxiii/es/encyclicals/documents/hf_lxiii_enc_2006_1888_libertas.html (consultada el 25 de mayo de 2022).
- ❖ Moreno Chávez, José Alberto. “La devoción a san Felipe de Jesús: antiliberalismo y discurso religioso a finales del siglo XIX en la ciudad de México”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, <https://doi.org/10.31911/bagn.2015.8.08.99> (consultada el 15 de diciembre de 2020).

TESIS

- ❖ Alvarado López, Xeitl Ulises. 2019. *La Iglesia Metodista Episcopal del Sur en México, 1873-1892, defendiendo la perfección cristiana* Tesis de maestría. Instituto de Investigaciones Históricas UNAM.
- ❖ Zorrilla Bárcenas, Lorenzo de Jesús. 2021. *Los discursos visuales de la arquitectura monumental neogótica (1880 – 1921). Una panorámica latinoamericana*. Tesis de maestría. Universidad Autónoma de San Luis Potosí.